

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA
Y PARA LA PAZ
Educación Secundaria Obligatoria

José Luis Zurbano Díaz de Cerio



Gobierno de Navarra
Departamento de
Educación y Cultura

Título: Educación para la convivencia y para la paz. Educación Secundaria Obligatoria
Autor: José Luis Zurbano Díaz de Cerio
Cubierta: Asís Bastida
Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura
Fotocomposición: PRETEXTO. Estafeta, 60 - 31001 Pamplona
Impresión: Gráficas Ona
Depósito Legal: NA 3247-2001
I.S.B.N.: 84-235-2184-2

© GOBIERNO DE NAVARRA. Departamento de Educación y Cultura

Promociona y distribuye: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
Departamento de Presidencia, Justicia e Interior
C/ Navas de Tolosa, 21
Teléfono: (948) 42 71 21
Fax: (948) 42 71 23
31002 Pamplona
Correo electrónico: publi01@cfnavarra.es
www.cfnavarra.es

PRESENTACIÓN

La educación integral implica la ampliación de los objetivos educativos de carácter intelectual para dar cabida a otras dimensiones de la persona. Los nuevos planteamientos curriculares requieren que se trabajen en las aulas capacidades de distinta índole; por ello, los objetivos educativos incluyen capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social. Todas ellas constituyen un entramado de cualidades de la persona, tanto en su dimensión individual como en su dimensión social.

Educar para la paz y la convivencia es un objetivo defendido con ahínco por todos los sectores de la comunidad educativa. No sólo el futuro, sino también el presente dependen de que nuestros niños, adolescentes y jóvenes aprendan a resolver sus conflictos por vías pacíficas. Por eso, es muy importante que los alumnos adquieran “herramientas” y procedimientos para este fin y que vayan asumiendo valores que se traduzcan en actitudes y hábitos de convivencia.

Ahora bien, educar las actitudes y los hábitos del alumnado es un proceso lento y difícil porque supone un compromiso de todos. La educación para la paz y la convivencia requiere un planteamiento sinérgico: profesores, alumnos, padres, asociaciones y, en general, la sociedad deben marcar unos objetivos comunes, consensuados y mantenidos con tesón.

Así como en la educación intelectual o cognitiva los educadores pueden tomar una cierta distancia respecto al contenido de su enseñanza, cuando se trata de transmitir, de ilusionar al alumnado con propuestas valiosas que merezcan la pena, es imposible que se distancie del contenido educativo; es más, el educador úni-

camente educa en valores cuando él mismo vive y expresa con su obrar actitudes favorables a lo que pretende enseñar.

El libro que presentamos recoge aportaciones de distintos autores y de diferentes propuestas teóricas. No pretende marcar una línea única de educación para la paz y la convivencia, sino plantear preguntas, ofrecer sugerencias y proponer medios para que los centros puedan incorporarlos en su Proyectos Educativos y, sobre todo, para que lleven a la práctica una Educación para convivencia y la paz. Propone también una serie de actividades para realizar con los alumnos en la clase.

Pensamos que este trabajo puede ser de utilidad para los centros, puede servir de referencia para los Consejos Escolares y para los equipos de profesores, y que también los padres y madres pueden sacar provecho de su lectura.

Jesús María Laguna Peña
Consejero de Educación y Cultura

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS EDUCATIVOS	15
<i>Anexo: La convivencia en los objetivos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria</i>	24
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 12-16 AÑOS ...	27

QUÉ ENSEÑAR

1. EL SER HUMANO	51
Conocimientos	51
Actitudes y conductas	53
Observaciones pedagógicas	54
Actividades complementarias	55
<i>El valor de la vida humana</i>	55
<i>Lo que nos dicen la TV y los periódicos</i>	57
<i>¿Rebelión en las aulas?</i>	58
2. DERECHOS HUMANOS	59
Conocimientos	59
Actitudes y conductas	63
Observaciones pedagógicas	63
Actividades complementarias	64
<i>La justicia en el mundo</i>	64
<i>Hacia un compromiso</i>	66
<i>Las injusticias de la vida</i>	67
<i>Hacer publicidad de los Derechos Humanos</i>	69
<i>La fuerza de la palabra</i>	70
<i>El preso fugado (Dilema moral)</i>	71

3. LIBERTAD	73
Conocimientos	73
Actitudes y conductas	77
Observaciones pedagógicas	78
Actividades complementarias	79
<i>¿Libres o esclavos? (Análisis crítico de la realidad)</i>	79
<i>El chico de las muletas</i>	83
<i>La opción por la libertad (Clarificación de valores)</i>	84
<i>Podemos optar (Comentario de texto)</i>	87
<i>El periódico (Dilema moral)</i>	88
<i>Algunas maneras de decir "NO"</i>	90
4. VIVIR CON OTROS	93
Conocimientos	93
Actitudes y conductas	98
Observaciones pedagógicas	100
Actividades complementarias	101
<i>Describiendo un carácter</i>	101
<i>Wäina Moinen</i>	102
<i>La tarjeta de visita</i>	104
<i>La tienda mágica</i>	106
<i>Seis maneras de agradar</i>	107
<i>La familia</i>	108
5. PLURALISMO	111
Conocimientos	111
Actitudes y conductas	116
Observaciones pedagógicas	118
Actividades complementarias	119
<i>El diario de Almudena</i>	119
<i>El joven cangrejo</i>	121
<i>Somos diferentes, somos iguales. Todos necesarios</i>	123
<i>Un debate sobre la inmigración</i>	125
<i>La igualdad</i>	126
<i>Discriminación y derecho a la diferencia</i>	128
6. TOLERANCIA	133
Conocimientos	133
Actitudes y conductas	138
Observaciones pedagógicas	139
Actividades complementarias	140
<i>Tolerancia versus intolerancia</i>	140

<i>Niñas árabes</i>	142
<i>Carta a un cabeza rapada</i>	143
<i>Hacer frente a la intolerancia</i>	144
7. DIÁLOGO	147
Conocimientos	147
Actitudes y conductas	149
Observaciones pedagógicas	151
Actividades complementarias	152
<i>Un novio pobre</i>	152
<i>El adivino</i>	153
<i>Habilidades dialógicas</i>	155
<i>Historia de Jorge</i>	158
8. VIRTUDES CÍVICAS	161
Conocimientos	161
Actitudes y conductas	170
Observaciones pedagógicas	170
Actividades complementarias	171
<i>La primera virtud cívica</i>	171
<i>El buen ciudadano</i>	172
<i>Manual de buenas costumbres</i>	173
<i>¿Urbanidad todavía?</i>	174
<i>El encanto de los pequeños detalles</i>	176
9. COOPERACIÓN	179
Conocimientos	179
Actitudes y conductas	185
Observaciones pedagógicas	186
Actividades complementarias	187
<i>La historia universal</i>	187
<i>El trueque de un secreto</i>	189
<i>¡Trabajamos juntos!</i>	190
<i>La liebre y el tigre</i>	191
<i>El largo submarino</i>	192
<i>Nuestra cooperación</i>	193
10. SOLIDARIDAD	195
Conocimientos	195
Actitudes y conductas	202
Observaciones pedagógicas	203
Actividades complementarias	204

<i>Redactar, dibujar, escribir cuentos</i>	204
<i>Lujos</i>	204
<i>Erradicación de la pobreza</i>	205
<i>Propuestas de participación en acciones de solidaridad</i>	206
<i>La publicidad</i>	209
<i>Poesías y canciones</i>	210

CÓMO ENSEÑAR

1. PEDAGOGÍA DE LOS VALORES	217
Trabajar tres dimensiones de las personas	217
Vías para trabajar la convivencia	218
2. ENSEÑAR LA CONVIVENCIA DESDE EL CURRÍCULO ESCOLAR	223
La convivencia en los objetivos generales de la ESO	223
Distintas posibilidades de las áreas	225
Aportación de las diversas áreas	227
<i>Ciencias de la Naturaleza</i>	227
<i>Ciencias Sociales, Geografía e Historia</i>	228
<i>Educación Física</i>	230
<i>Educación Plástica y Visual</i>	232
<i>Lenguas Castellana y Literatura</i>	234
<i>Lenguas Extranjeras</i>	235
<i>Matemáticas</i>	236
<i>Música</i>	237
<i>Tecnología</i>	238
<i>Otras áreas de enseñanza</i>	239
3. SITUACIONES ESCOLARES	241
Trabajo en equipo	242
Disciplina escolar	242
Conflictos escolares	243
Juegos y actividades lúdicas	244
Relaciones interpersonales	244
Acontecimientos de la vida	245
Medios de comunicación	245
Campañas	246
Tutoría	247
Modelos de referencia	249
BIBLIOGRAFÍA	251

INTRODUCCIÓN

El título de este libro *Educación para la convivencia y para la paz. Educación Secundaria Obligatoria* no necesitaría justificación. La escuela tiene que educar para la vida y en la vida hay que saber convivir. Así de sencillo. Pero la convivencia resulta, con frecuencia, problemática: la escuela, la calle, la sociedad son, a veces, un territorio hostil para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a convivir. Por eso, la enseñanza de la convivencia reviste, en la actualidad, una exigencia especialmente urgente.

La escuela: El clima de convivencia, en bastantes centros de la ESO, deja mucho que desear. Todos los que trabajamos en esta etapa conocemos las dificultades que encuentran las relaciones de los alumnos con los profesores y las de los alumnos entre sí. Los datos del Defensor del Pueblo sobre la violencia en las escuelas españolas son preocupantes:

- un 4% de los alumnos recibe agresiones físicas de sus compañeros;
- un 30% recibe insultos y amenazas;
- un 0,6% confiesa que es amenazado con armas;
- un 10,3% de los profesores denuncia que ha sido agredido por los alumnos;
- las conductas más perjudiciales para la convivencia son las siguientes: agresiones, falsificación de las notas, destrozar el mobiliario, insultar a los profesores;
- las *medidas correctivas* que se aplican, en estos casos, son reparar el daño, impedir que el alumno participe en actividades extraescolares, cambiarlo de clase, expulsarlo unos días o echarlo del colegio (prácticamente nunca).

A lo anterior hay que añadir un pasotismo o desmotivación bastante general y unas indisciplinas no tan graves, pero continuas.

Las generalizaciones son siempre peligrosas y obligan a matizar. Porque no todas las escuelas son así. El ambiente de muchas es agradable y la convivencia resulta normal y, en algunos aspectos, gratificante. Pero los síntomas de pasotismo, de agresividad y de violencia están ahí y, a menudo, obstaculizan enormemente la labor docente del profesorado.

La calle: La convivencia de nuestros chicos y chicas en la calle tampoco resulta fácil. Es cierto que la mayoría de ellos saben comportarse con respeto y educación. Pero existe un sector que practica la violencia casi por sistema, como expresión de gamberrismo o de rebeldía: falta de respeto a las personas y cosas; destrozos de instalaciones y bienes ajenos, públicos y privados; pintadas que deterioran el medio; incumplimiento de normas elementales de limpieza e higiene; comportamientos violentos en los espectáculos deportivos, y otras actuaciones similares. Mención aparte merecería la participación de los jóvenes en las algaradas callejeras organizadas desde radicalismos políticos o sociales.

La sociedad: Tampoco nuestra sociedad, la sociedad que los mayores ofrecemos a nuestros jóvenes, es *el paraíso de la convivencia*. No es la sociedad ideal para que los niños y jóvenes aprendan a convivir. No hace falta ser exhaustivos señalando fallos o problemas, pero convendría recordar algunos: la ausencia de ciertos comportamientos cívicos, la intolerancia, una profunda xenofobia en algunos sectores, un estilo de hacer política basado en la descalificación y el insulto, la indiferencia ante la violación de los derechos de los otros, poca sensibilidad por los problemas sociales.

Las barbas del vecino: Mientras escribo este libro, la prensa española airea la decisión del Gobierno Francés de autorizar la entrada de los servicios policiales en los centros escolares afectados por la violencia. Decisión sorprendente en “el país de las libertades”, pero que responde a la escalada de agresiones, extorsiones y destrozos registrados, en los últimos meses, en algunos centros escolares. Las autoridades francesas tratan de aplicar a unos 225

institutos, situados en la periferia de las grandes ciudades, una serie de medidas represivas y preventivas: instalación de garitas de vigilancia para la policía, intervención de ésta cuando sea necesario, dotación a los centros de personal especializado en la lucha contra la violencia juvenil, imposición del estudio de la moral para inculcar, desde los primeros cursos, unas normas básicas para el desarrollo pacífico de la convivencia. Aunque la situación en la escuela española no es tan grave, estamos asistiendo a una escalada de la indisciplina y de la violencia escolar.

Reto educativo: Los hechos anteriores nos dicen que nuestros alumnos y alumnas necesitan aprender a convivir. Por eso, debemos ayudarles a asumir los valores y actitudes fundamentales para saber relacionarse con los demás. La responsabilidad es de todos: la familia, las autoridades, los políticos, los medios de educación y, por supuesto, la escuela.

La escuela no puede reducir su acción educativa a la enseñanza de unos conocimientos científicos. Tiene que contribuir al desarrollo de toda la personalidad. Y una parte esencial de la persona es su dimensión social. Por eso, la convivencia debe ser objetivo fundamental de la escuela.

Alguien objetará que enseñar a convivir es tarea realmente difícil, por no decir imposible. No es argumento suficiente. Al contrario, obliga a una exigencia mayor. Además, la escuela y los educadores nos movemos en el terreno de la utopía. Soñamos y buscamos un *mundo ideal*, que siempre nos quedará lejos. Pero invitamos a nuestros alumnos a ponerse en camino hacia ese mundo, a ir descubriendo horizontes, a marchar detrás de una verdad que nunca agarrarán con sus manos, pero que siempre estará ahí, llamándolos e iluminando todos sus pasos y deseos. Así hablan los poetas. El hombre de nuestros pueblos nos diría que el campesino arroja en otoño la simiente, que la lluvia y el sol hacen el resto y que, con los calores del verano, se recogen los frutos. O sea, que lo nuestro es sembrar y esperar que llegue el verano.

Transversalidad: Para que nadie se asuste, la Educación de la Convivencia, tal como la entendemos aquí, no supone ninguna novedad. Los profesores y educadores siempre nos hemos preocupa-

do de la convivencia. Tampoco exige tiempos ni actividades especiales. Estamos ante un Tema Transversal, que afecta, sobre todo, al *estilo*, a *las actitudes* del profesorado. Se necesita simplemente una preocupación o sensibilidad por el tema de la convivencia y proyectar los propios sentimientos hacia los demás. Ahora bien, todos en perfecta sintonía y aportando, desde las diversas áreas de enseñanza, un claro *mensaje de convivencia*.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Al hablar de convivencia, es necesario comenzar con los objetivos educativos que queremos conseguir con nuestros alumnos. Los objetivos son la meta a la que deseamos llegar, los grandes principios que inspirarán toda nuestra acción educativa, el referente obligado de nuestros logros y resultados.

Los objetivos son la utopía que vamos soñando, buscando, realizando, día a día, en la escuela. Exigen, por supuesto, la participación consensuada de todos los profesores y educadores, cada uno con su estilo personal y desde su situación escolar concreta.

Objetivo 1

Valorar la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales, asumiendo actitudes de respeto y aceptación en las relaciones sociales

Contexto social: Vivimos en una sociedad que no acaba de asumir este objetivo con todas sus consecuencias. Se habla mucho de la dignidad de la persona y de los derechos humanos, pero la realidad sigue siendo preocupante. Abres el periódico y te encuentras, todos los días, con una serie de derechos fundamentales que no se respetan: la libertad, el acceso a una vivienda digna, la alimentación, la educación, la sanidad. Hay personas y grupos privados de su derechos. Los maltratos físicos, las discriminaciones, marginaciones y explotaciones son noticia frecuente en los medios de comunicación. Esto pasa en el tercer mundo y también junto a nosotros. Las relaciones humanas se mueven, muchas veces, por el egoísmo y la ambición. Y esto afecta a la convivencia.

Respuesta de la escuela: Ante esta situación, la escuela debe enseñar a los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

- Valorar la dignidad de las personas y tratarlas siempre con respeto.
- Conocer los derechos fundamentales del ser humano y su importancia para los individuos y la convivencia social.
- Rechazar las violaciones de esos derechos que se dan en la sociedad.
- Relacionarse con los compañeros en un clima de respeto, de colaboración y de ayuda.
- Ser conscientes de que todas las personas tenemos unos derechos y obligaciones que son básicos para la convivencia.

Objetivo 2

Respetar la diversidad de las personas, pueblos y culturas, rechazando toda discriminación por diferencias físicas, psíquicas o ideológicas, y asumiendo actitudes pluralistas y tolerantes

Contexto social: Tampoco soplan aires muy favorables en el tema de la *diversidad*. Nuestra sociedad no siempre es pluralista y tolerante. Se adoptan actitudes intransigentes y de rechazo ante personas, grupos y culturas distintas. La xenofobia, el racismo y los fundamentalismos son fenómenos que están ahí. Los nacionalismos radicales y las políticas excluyentes entorpecen, a veces, la convivencia pacífica. En ciertos sectores sigue discriminándose a la mujer. Teóricamente todos somos pluralistas y tolerantes. En la práctica, cuando el problema nos toca cerca, reaccionamos en contra. La llegada masiva de emigrantes va a agudizar el conflicto.

Respuesta de la escuela: La escuela, en el tema de la diversidad, debe intentar que los alumnos y alumnas aprendan a:

- Valorar la diversidad de las personas, pueblos y culturas como un hecho que nos enriquece y completa a todos.
- Aceptar la igualdad fundamental de los seres humanos, rechazando toda discriminación personal y social.
- Respetar las ideas, creencias y puntos de vista de los otros.
- Asumir siempre actitudes pluralistas y tolerantes.
- Evitar conductas, expresiones y actitudes discriminatorias contra la mujer.

Objetivo 3

Convivir con las personas y grupos sociales a los que se pertenece en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua

Contexto social: Lo decisivo para la convivencia son nuestras relaciones con los demás. En el trato personal y en el funcionamiento del grupo son necesarias unas actitudes básicas. Sin ellas la convivencia resulta problemática. Es lo que pasa en muchos casos. Hay personas que viven para sí mismas, como si los demás no existieran; no asumen sus responsabilidades; no respetan las normas y reglas sociales establecidas; imponen sus gustos y puntos de vista; su afectividad es fría y distante... Ésta es la realidad de muchas personas y grupos.

Respuesta de la escuela: Para que los alumnos y alumnas aprendan a convivir con otras personas y grupos, la escuela les ayudará a:

- Convencerse de que las relaciones interpersonales se fundamentan en los derechos y obligaciones mutuas.
- Evitar en las relaciones con los otros tanto las actitudes de dominio como las de sumisión.
- Colaborar en las tareas familiares y escolares, y en los grupos a los que se pertenece, asumiendo con generosidad las propias responsabilidades.
- Comportarse en las relaciones interpersonales con actitudes de afecto, respeto y solidaridad.
- Respetar las normas y reglas establecidas para el grupo.
- Disfrutar de la compañía y amistad con los compañeros y amigos.

Objetivo 4

Eliminar la agresividad y la violencia en las relaciones personales, buscando la solución de los conflictos por medio de la reflexión y el diálogo

Contexto social: Estamos ante un objetivo que debe ser trabajado en la escuela de un modo especial. Porque vivimos en un ambiente con fuertes dosis de agresividad y de violencia. En la calle, en la escuela y, algunas veces, en la familia. Violencia física (peleas, riñas, agresiones). Violencia verbal (burlas, insultos, amenazas, enfados). Violencia callejera (papeleras, contenedores, pintadas).

Violencia escolar (contra los profesores y, sobre todo, contra los compañeros). La agresividad y la violencia atentan contra la dignidad de las personas y hacen imposible la convivencia.

Respuesta de la escuela: Ante esta situación, la escuela debe enseñar a los alumnos y alumnas a:

- Rechazar toda violencia física (peleas, riñas, agresiones...) en las relaciones personales.
- Evitar toda violencia verbal (burlas, insultos, amenazas) en el trato con las personas.
- Utilizar el diálogo como medio y clima fundamental para relacionarse con los otros y solucionar los conflictos.
- Evitar en las relaciones con los demás actitudes de dominio y de prepotencia.
- Saber rectificar cuando la conducta se aparta de las normas y valores establecidos.
- No hacer a los demás lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros.

Objetivo 5

Respetar las normas de convivencia establecidas en el grupo, así como los hábitos sociales y buenos modales que rigen las relaciones interpersonales

Contexto social: Estamos ante un tema no valorado suficientemente en nuestra sociedad. Muchas personas pasan de todo lo que suena a convencional. Las normas de convivencia no les dicen gran cosa. La educación o buenos modales menos. Esto se ve en casa, en la escuela, en el trabajo, en la calle, en los lugares públicos. Sin embargo, el cumplimiento de las normas de convivencia y los buenos modales favorece una convivencia acogedora y agradable. Porque son expresión de respeto, delicadeza, interés, colaboración con los otros.

Respuesta de la escuela: La escuela, en este punto, debe intentar que los alumnos y alumnas aprendan a:

- Cumplir las normas de convivencia (en casa, en la escuela y en los lugares públicos) con responsabilidad, como una exigencia del respeto y consideración a los demás.

- Presentarse y saludar con corrección, vestir bien, cuidar el aseo personal y hablar con educación.
- Ser responsables en el uso y conservación del medio ambiente, respetando las cosas que pertenecen a los otros, las instalaciones escolares y los lugares públicos.
- Contribuir a la construcción de un ambiente agradable, que facilite la convivencia y el trabajo.
- Asumir con responsabilidad las obligaciones que cada uno debe cumplir como ciudadano.

Objetivo 6

Actuar con autonomía responsable en sus actividades habituales y en las relaciones de grupo, superando cualquier manipulación a la que pueda verse sometido

Contexto social: Estamos ante otro objetivo clave en el desarrollo de la personalidad y en la convivencia. La autonomía entendida como libertad responsable. Nuestra sociedad alardea de libertad, pero vivimos, con frecuencia, acosados por la manipulación. Los medios de comunicación, el consumo, la moda manipulan las opiniones y conductas en todos los órdenes de la vida: sistema de valores, ideología, política, ocio, estilo de vida... A veces, somos víctimas de lo fácil, del beneficio inmediato, sin pararnos a pensar en la razón y consecuencias de nuestro obrar. Evidentemente, esto afecta especialmente a los jóvenes, que son las presas más fáciles de la manipulación.

Respuesta de la escuela: Ante el peligro de que los alumnos y alumnas sean víctimas de la manipulación de nuestra sociedad, la escuela intentará ayudarles a:

- Valorar la libertad como uno de los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad y respetarla en cualquier situación de la vida, en nosotros y en los demás.
- Actuar con autonomía, con criterios propios, en las actividades y relaciones de los grupos sociales a los que se pertenece.

- Saber defenderse de los malos ejemplos y de los distintos tipos de manipulación, sabiendo discernir los mensajes de los medios de comunicación.
- Responsabilizarse en la realización de las tareas y trabajos encomendados, sabiendo diferenciar y compaginar juego y trabajo, diversión y obligación.
- Evitar, en el ejercicio de la autonomía, actitudes de dominio y de sumisión en las relaciones personales.

Objetivo 7

Cooperar en el trabajo y en otras actividades de grupo, respetando las normas de funcionamiento y ayudando a los otros

Contexto social: La cooperación o trabajo en equipo es otra exigencia de nuestra sociedad. Muchos de los trabajos actuales son actividades de equipo. La eficacia y la competencia así lo exigen. Pero, por educación y costumbre, somos individualistas. Nos falta tradición. Nos cuesta escuchar a los otros, aceptar los puntos de vista y las aportaciones de los demás, respetar las normas establecidas, compartir responsabilidades, prestar colaboración, adoptar actitudes dialogantes, ponernos de acuerdo. Son vicios clásicos entre nosotros, que nuestros jóvenes tienen que aprender a superar.

Respuesta de la escuela: Para que los alumnos y alumnas desarrollen su capacidad de trabajar en equipo, tan necesaria en su futura vida profesional, la escuela les enseñará a:

- Participar en trabajos y actividades de equipo, buscando objetivos comunes y estableciendo actitudes de comunicación y colaboración.
- Ser responsables en el cumplimiento de las normas establecidas y en la realización de las tareas asignadas.
- Ser abiertos y flexibles ante los puntos de vista y aportaciones de los demás.
- Planificar en grupo la realización de trabajos o proyectos comunes.
- Coevaluar, con los miembros del grupo, la realización y el resultado del trabajo cooperativo.

Objetivo 8

Rechazar las situaciones de violencia, injusticia y subdesarrollo que se viven en el planeta, especialmente en el entorno próximo

Contexto social: El presente objetivo responde a una triste y preocupante realidad. Gran parte de la humanidad vive en una situación extrema de pobreza. Millones de personas carecen de los recursos básicos más necesarios en materia de alimentación, sanidad, vivienda y educación. Son muchos los países en los que se violan los derechos fundamentales más elementales, atrapados en la deuda externa, golpeados con frecuencia por graves desastres naturales. Entre nosotros encontramos grupos marginados, que viven en situación muy precaria, como los inmigrantes. Es una situación que a nadie puede dejar indiferente, de la cual todos nos debemos sentir responsables.

Respuesta de la escuela: En un tema tan grave y urgente como éste, la escuela ayudará a sus alumnos y alumnas a:

- Tomar conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de individuos y pueblos en el Tercer Mundo y en nuestro entorno próximo.
- Analizar las causas que producen el subdesarrollo, la marginación y las situaciones de necesidad grave.
- Rechazar las situaciones de pobreza y marginación que se viven en nuestra sociedad y en nuestro entorno.
- Valorar el compromiso de las personas y organismos que luchan contra la pobreza y la marginación.
- Adoptar en la vida actitudes de solidaridad y de compromiso social.

Objetivo 9

Actuar solidariamente colaborando en el ámbito familiar y escolar y ayudando a las personas que viven cerca de nosotros, sobre todo a los que tienen alguna necesidad especial

Contexto social: La convivencia se hace en las relaciones de todos los días con las personas que viven con nosotros o se cruzan en nuestro camino. La vida de un grupo (familia, escuela, amigos,

grupo de trabajo) se realiza entre todos. Para el buen funcionamiento de un grupo son necesarias ciertas actitudes básicas como la aceptación, la colaboración y la ayuda mutua. El egoísmo es una rémora, frena la vida del grupo. La apertura y generosidad en las relaciones crean entendimiento y cohesión. No sé si esta *solidaridad doméstica*, con los cercanos, es peor o mejor que en otras épocas. Tampoco importa mucho. Estamos ante un valor fundamental para la vida y la convivencia, que debemos transmitir a nuestros niños y jóvenes.

Respuesta de la escuela: En su afán de educar para la vida, la escuela enseñará a sus alumnos y alumnas a:

- Ser sensibles a los problemas y necesidades de las personas que viven en su entorno, especialmente en el ámbito familiar y escolar.
- Comportarse en las relaciones personales con actitudes de apertura, acogida, comprensión y generosidad.
- Cooperar responsable y generosamente en las tareas y actividades de casa, de la escuela y del grupo de amigos.
- Ayudar a los demás, en cualquier ámbito de la vida, especialmente a los que tienen alguna necesidad especial.
- Participar en algún proyecto, escolar o extraescolar, organizado para ayudar a las personas necesitadas o a la promoción del bien común.

Objetivo 10

Utilizar el diálogo, intercambiando opiniones o puntos de vista, para solucionar problemas o conflictos y encontrarse con otras personas

Contexto social: La convivencia de las personas no siempre resulta fácil. Con frecuencia surgen problemas y conflictos. El diálogo puede ser la solución para llegar a un entendimiento. Pero la experiencia nos dice que no dialogamos correctamente. A veces, convertimos el diálogo en *conversación de sordos*, en *monólogo a dos bandas*, en *pelea verbal*. Parece que siempre ha sido así. Nos cuesta salir de nuestro mundo y meternos en el mundo de los demás.

Respuesta de la escuela: Los alumnos y alumnas tienen que aprender a dialogar. La escuela fomentará en ellos las actitudes y habilidades básicas para dialogar correctamente, por ejemplo:

- Aceptar que nadie posee toda la verdad, que todos saben algo de ella y que hay que estar abiertos a la verdad de los otros.
- Escuchar al otro, prestando atención a lo que dice, más que a lo que se va a contestar.
- Interpretar bien al interlocutor, no tomando las cosas al pie de la letra, sino según la intención o el sentido del que habla.
- Evitar, al dialogar, toda forma de sarcasmo e ironía, falacias, marrullerías o engaños, así como los gritos y expresiones despectivas.
- Saber que el valor de las opiniones depende del valor de los hechos y razones con que se apoyan.
- Aceptar las decisiones que adopte la mayoría del grupo, aunque uno piense que es mejor su opinión o punto de vista.

Anexo

LA CONVIVENCIA EN LOS OBJETIVOS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según el Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán, a lo largo de la etapa, las capacidades contenidas en los siguientes objetivos:

- c) *Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitida a los demás de manera organizada e inteligible.*
- d) *Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.*
- e) *Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.*
- f) *Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.*
- g) *Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.*
- h) *Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.*
- i) *Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.*

- k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, *entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.*
- l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de *las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y decisiones personales*, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 12-16 AÑOS

Aunque en cualquier tratado de psicología se puede encontrar documentación más abundante y cualificada sobre cómo son los alumnos y alumnas de esta etapa, nos parece oportuno resaltar los siguientes datos, con la única intención de contar con una base que nos ayude a conocerlos mejor y a reflexionar sobre nuestra acción educativa. Resaltamos todo lo que se refiere a la socialización de los alumnos y alumnas, prescindiendo intencionadamente de otros aspectos del desarrollo personal menos relacionados con la convivencia.

1. UNA EDAD COMPLEJA Y DIFÍCIL

La edad de los alumnos de la ESO (12-16 años) coincide con la preadolescencia y la primera adolescencia. Podemos resaltar, en los alumnos, las siguientes características:

- Es una etapa difícil y compleja; una edad crítica, con grandes posibilidades.
- En estos años, los alumnos experimentan importantes cambios físicos y psicológicos.
- La adolescencia, que en unas personas se prolonga más que en otras, es el paso de la dependencia infantil a la autonomía propia de la edad adulta.
- A veces es un período de tiempo inestable, lleno de tensiones, conflictos e incoherencias, que hacen que el adolescente ya no sea un niño, pero tampoco un adulto.

La ESO, como etapa específica del sistema educativo, pretende facilitar una respuesta educativa a los alumnos de esta edad, aportando elementos de carácter cognitivo, físico, afectivo, social y moral, que les ayude a desarrollarse de forma armónica y a incorporarse al mundo de los adultos con autonomía y responsabilidad.

Respuesta de la escuela: Para ayudar a los alumnos a afrontar positivamente esta edad tan problemática y compleja, el profesorado de la ESO deberá:

- Asumir los problemas de esta edad, como algo natural en el desarrollo de la personalidad, algo necesario para pasar de la infancia a la edad adulta.
- Esforzarse por conocer en profundidad no sólo la situación académica de los alumnos, sino también su situación psicológica y social.
- No rechazar ni descalificar a los alumnos por sistema, sino acercarse a ellos para comprenderlos y ayudarles.

2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PERSONAL

En la adolescencia, en el ámbito psicológico, aparecen nuevas necesidades y capacidades como *la búsqueda de la identidad personal* y el desarrollo del *propio yo como algo diferenciado de los demás*. Los adolescentes acceden a una nueva forma de pensar y de conocer el mundo, y esto les permite reflexionar sobre sí mismos de un modo completamente distinto.

Identidad personal: Entendemos por identidad el concepto que cada uno tiene de sí mismo y de su organismo como totalidad. En la primera fase de la adolescencia la identidad se ve inicialmente trastornada, pero gradualmente se va integrando en la fase final de la adolescencia. Hay siempre una búsqueda consciente-inconsciente de esta identidad.

Autoconcepto: La necesidad de identidad implica un deseo de autoconceptuarse y de lograr la imagen de uno/a mismo/a como un

ser diferente, de actuar y de ser aceptado por el propio ambiente, permitiéndole orientar su vida y proponerse metas, tanto dentro del contexto social como hacia uno mismo, como ser único y distinto.

El autoconcepto, en la adolescencia, incluye también gustos, intereses, aspiraciones, defectos o limitaciones, roles, ideología y preocupaciones sociales. Los jóvenes se analizan constantemente, poseen gran capacidad de introspección y de pensar sobre sí.

El autoconcepto se forma a través del proceso de socialización. El contexto y confrontación con los demás constituyen la base de la experiencia humana, unas veces frustrante, otras gratificante. A partir de esa experiencia social el sujeto (el adolescente) configura una imagen de él mismo, de los demás, de los roles que va a desempeñar, de las competencias y responsabilidades que va a asumir. Es en las interacciones con los demás como se llega a ser persona competente, aunque el proceso de socialización dura toda la vida.

Autoestima: La autoestima, como actitud crítica hacia uno mismo, es esencial para la supervivencia psicológica. Sin ella la vida puede resultar bastante penosa y no sería posible satisfacer muchas necesidades básicas.

La autoestima consiste en la opinión y juicio que tengamos de nosotros mismos, la aceptación que nos merecen nuestras características y, en definitiva, el grado de autosatisfacción que tenemos, que se basa en la autoevaluación de cualidades que la persona considera importantes.

En la adolescencia no sólo hay relación entre autoestima e imagen corporal, sino también entre autoestima y resultados académicos.

La “educación sentimental” (de los sentimientos o emociones) puede ofrecer un espacio para el autoconcepto y la autoestima.

La autoestima contiene un componente valorativo, de juicio crítico sobre uno mismo:

- La primera fuente de la autoestima es la valoración social reflejada en la conducta de los otros.
- La segunda la comparación de la acción personal con la de los otros.

- La tercera la autoatribución, es decir, la conclusión acerca de la autovaloración, observando la propia acción, independientemente de la comparación con la acción de los otros.
- La cuarta fuente de autoestima es la organización de las valoraciones.

Modelos de referencia: Llegar a elaborar la identidad personal no es sencillo, se necesita tiempo y modelos de referencia. Perfilamos nuestra personalidad en relación con otras personas. Hay personas que nos sirven como *espejos* y que nos devuelven las imágenes que nosotros les mandamos. Este ir y venir de sentimientos y conductas entre los adolescentes y *los otros* es básico, pues es lo que hace reflexionar. Estos *otros* suelen ser los padres, las madres, las amistades, el profesorado e incluso figuras del cine, televisión, etc. Es necesario señalar la importancia del educador no sólo para servir de espejo, sino también para ayudar a construir y a pensar el propio yo.

Respuesta de la escuela: Para ayudar a los alumnos y alumnas en la construcción de su identidad personal, la escuela realizará las siguientes acciones educativas:

- Fomentar su autonomía no sólo en los aspectos del aprendizaje, sino también en su desarrollo moral y social.
- Facilitar las experiencias de interacción entre iguales, las relaciones entre los compañeros.
- Potenciar la reflexión y la confrontación con los adultos, para su autoafirmación personal.
- Intentar educar los sentimientos, fundamentales para el autoconcepto y la autoestima.
- Ofrecer a los alumnos y alumnas modelos de referencia positivos, pues la personalidad se perfila en relación con otras personas.

3. CAMBIOS FISIOLÓGICOS

En la etapa de la adolescencia aparecen cambios fisiológicos importantes: los primeros son el cambio de peso y de estatura, y la culminación es la maduración de los órganos sexuales.

De los cambios físicos, que se producen en la adolescencia, se siguen consecuencias importantes para el desarrollo de la persona y para la educación de los chicos y chicas:

- Estos cambios hacen que los chicos y chicas presten especial atención a su cuerpo y desarrollen actitudes y sentimientos frente a él. Actualmente este aspecto cobra una importancia desproporcionada, pues estamos en un contexto sociocultural en el que existe verdadero culto a la estética corporal.
- La imagen corporal mediatiza las relaciones con las demás personas. Éste es uno de los factores que más influyen en el autoconcepto y en el equilibrio emocional.
- Paralelamente a estos cambios en la figura corporal, aparece una toma de conciencia o interés por el propio cuerpo, que se refleja en la preocupación por la ropa o la autoobservación en el espejo, entre otras cosas.
- Muchas veces los cambios implican dificultades de autoaceptación, sobre todo en las chicas, debido a la presión social de modelos de belleza dominantes. Parece significativo a este respecto el número de casos de anorexia y bulimia en adolescentes.
- La mayor parte de los jóvenes tiende a preocuparse mucho de su aspecto físico. Quieren parecer *normales*, sentirse atractivos, ir a la moda. En este sentido, la tarea educativa habría de encargarse de que tomaran conciencia de la importancia de los estereotipos de belleza dominantes y ayudarles a relativizar la pura estética corporal, así como contribuir a que tomen en consideración otros valores corporales y personales para vivir su propio cuerpo de un modo más positivo.
- La aparición de estos cambios físicos tiene suma importancia, según sea temprana o tardía. Este hecho puede hacer que una persona se sienta diferente de la mayoría de los compañeros o compañeras, y su propia imagen puede verse afectada por esta circunstancia. Habría que conseguir que sepan que el proceso de desarrollo corporal es muy variable en el tiempo y en las distintas personas: hablar de variabilidad tranquiliza y ayuda.

Respuesta de la escuela: Para ayudar a los alumnos a afrontar positivamente los cambios corporales de esta edad, la escuela debería:

- Promover un buen desarrollo físico de los chicos y chicas, evitando que determinados estereotipos sociales limiten las posibilidades de desarrollar al máximo sus capacidades corporales.
- Fomentar el sentido crítico hacia las informaciones de los medios de comunicación y de la moda, promoviendo la aceptación positiva de la propia imagen, el respeto por la imagen de los otros y el descubrimiento de los valores del propio cuerpo, más allá de los cánones establecidos por la estética o la publicidad.
- Contribuir a la adquisición de hábitos de higiene y salud corporal, como aportación necesaria al bienestar personal y colectivo.

4. DESARROLLO DEL ÁMBITO INTELECTUAL

Pensamiento abstracto: En la adolescencia aparecen también nuevas capacidades cognitivas, pues el joven accede al pensamiento abstracto, que le abre nuevos caminos y le da una nueva visión de la realidad:

- Lo hasta entonces inamovible pasa a ser ahora cuestionado.
- La persona joven se hace más reflexiva e introspectiva.
- Comienza a pensar acerca de sí misma y de lo que siente.
- Suscita temas y genera así sus propias opiniones.
- Manifiesta sumo interés por ensayar nuevas posibilidades, ya sea a través de comparaciones con los demás, como a través de actitudes introspectivas.
- Utiliza un tipo de pensamiento egocéntrico, en el que lo que más le interesa es él mismo como objeto de conocimiento y punto de referencia para entender el mundo.

Empleo de la lógica: A estas edades se emplea la lógica para desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica:

- El adolescente ha alcanzado el estadio de operaciones formales.

- Por eso maneja problemas lógicos que contienen abstracciones formales.
- Son las primeras manifestaciones del pensamiento hipotético-deductivo, entendiendo éste como la capacidad para razonar a partir de hipótesis sin preocuparse de su conexión con la realidad.
- Por esta razón, los adolescentes buscan mantener discusiones intelectuales con quien sea con la única finalidad de usarlos como contrincantes y poder ejercitar su capacidad de razonar.
- Es necesario entender esta necesidad en la adolescencia y no verla como un simple deseo de discutir sin más, en el que muchas veces se cambia de opinión o de posición sin motivo, de un día para otro.
- También hay un predominio del pensamiento idealista respecto del mundo y del conocimiento humano. Los adolescentes tienden a emitir juicios radicales y puros, sin ambigüedades, que los pueden llevar tanto al entusiasmo como a la indiferencia.
- Su exacerbado sentido crítico les lleva a tomar posturas extremas y tener un sentido peculiar de la justicia.
- La adopción de posturas reflexivas, introspectivas y la confrontación con las personas adultas, contribuyen al proceso de autoafirmación, propio de esta etapa evolutiva.

El pensamiento formal no es un estadio al que se llega espontáneamente en la adolescencia, sino que es fruto de interacciones variables, como la interacción de la persona en contextos estimulantes, variados y complejos desde el punto de vista cognitivo; el aprendizaje organizado y estructurado; la participación en situaciones de aprendizaje cooperativo, que favorecen la toma de perspectiva y la descentración, así como el contraste de opiniones en situación de igualdad. Importante para desarrollar el pensamiento formal es la potenciación del enseñar a aprender, adquiriendo estrategias y destrezas de aprendizaje. Sobre el pensamiento formal no conviene olvidar los siguientes aspectos:

- Durante la ESO los alumnos y alumnas van avanzando progresivamente en el trabajo de conceptos y operaciones lógi-

co-formales, utilizando cada vez más el pensamiento abstracto. Es la etapa de acceso al pensamiento formal.

- No todos los alumnos lo adquieren y ejercen espontáneamente. Depende de las capacidades individuales (intereses, conocimientos previos...) y se puede favorecer con las tareas y contenidos que se proponen en la escuela.
- El pensamiento formal se suele consolidar hacia los 16 años, aunque muchos alumnos no lo adquieren hasta más tarde.
- La adquisición del pensamiento formal supone un gran avance en la capacidad de aprender y de resolver situaciones y problemas.

Respuesta de la escuela: Para que los alumnos se desarrollen adecuadamente en el ámbito intelectual, la escuela debe ayudarles:

- Trabajando los contenidos de las distintas áreas con aprendizajes significativos.
- Prestando una atención especial a los contenidos procedimentales.
- Enseñando estrategias para aprender a pensar.
- Potenciando el dominio del lenguaje, que desempeña un papel crucial como regulador del pensamiento.
- Fomentado el razonamiento hipotético-deductivo.

5. RELACIONES INTERPERSONALES

En estas edades aumentan las relaciones interpersonales. El adolescente necesita establecer relaciones con los demás para ir descubriendo y controlando gradualmente su propia imagen y desarrollar paralelamente la autonomía y la inserción en el grupo.

Relaciones con la familia: La conquista de la propia autonomía conduce a los adolescentes a romper vínculos de dependencia familiar:

- Las relaciones con la familia se convierten cada vez más distantes y abandonan la intimidad con los padres para desa-

rollar formas de vida propias. Posteriormente las relaciones mejorarán, pero la falta de intimidad perdurará.

- Por esto los adolescentes rechazan, con frecuencia, las actitudes paternalistas o que impliquen sobreprotección. A pesar de ello siguen necesitando y buscando el afecto y la comprensión de sus padres.
- La adopción de decisiones respecto a los valores está claramente influenciada por la familia. Los conflictos que surgen en este campo afectan más a aspectos superficiales (manera de vestir, tipo de comportamiento, aficiones, etc.) que a opciones y valores más importantes.
- En general, el adolescente sigue preferentemente los criterios familiares en cuestiones referidas a su futuro, mientras que prefiere los de los compañeros en la realización de deseos y opciones de presente.

Relaciones con los compañeros: Los chicos y chicas de esta edad establecen relaciones cada vez más estrechas con el grupo de compañeros: primero con los compañeros del grupo del mismo sexo; después, el grupo mixto; finalmente nacen y se consolidan las relaciones con la pareja:

- La autenticidad en las relaciones interpersonales y la madurez afectiva requieren un equilibrio psicológico difícil de conseguir en cualquier etapa de la vida, y aún más en la adolescencia. Por eso, a menudo, las relaciones personales se presentan como problemáticas en algunos chicos y chicas de esta edad.
- El grupo de compañeros o amigos funciona como un pequeño modelo de sociedad, con sus jerarquías e interdependencias.

Relaciones con el otro sexo: Esta relación es un elemento decisivo de maduración. Tanto los chicos como las chicas necesitan saber interpretar y canalizar los propios sentimientos para valorar y asumir las exigencias que comporta toda relación interpersonal.

Relaciones con los adultos: Los educadores y los adultos en general también son punto de referencia para los adolescentes, que contrastan de manera crítica la propia identidad con los modelos de vida que les ofrecen:

- Los adolescentes frecuentemente manifiestan el deseo de autoafirmación a través del rechazo hacia los adultos más cercanos, llegando en ocasiones a enfrentamientos con personas que representan la autoridad o adoptan actitudes paternalistas.
- Sin embargo, se da el caso de chicos y chicas que depositan su afecto y confianza en personas adultas con las cuales conectan de manera particular, personalmente o en grupo.

Respuesta de la escuela: Para ayudar a los alumnos a desarrollarse en el ámbito de las relaciones interpersonales la escuela debería ofrecer las siguientes respuestas:

- Dar un enfoque correcto a la educación, que fomente la apertura a múltiples relaciones y favorezca el conocimiento y la cooperación entre ellos en un clima de respeto y valoración mutua.
- Llevar a cabo un acercamiento comprensivo al mundo de los adolescentes, intentando ganarse su confianza sin caer en paternalismos.
- Favorecer la participación de las actividades de grupo, el intercambio de puntos de vista y la comunicación.
- Programar bien la acción tutorial y la orientación educativa para dar respuestas correctas a los problemas de maduración y crecimiento de los adolescentes.

6. INSERCIÓN SOCIAL

Estamos ante otro ámbito de desarrollo muy importante en esta edad y relacionado con el anterior:

Evolución de los ámbitos de inserción social: En el proceso evolutivo de la persona la importancia del grupo de referencia que la rodea va cambiando:

- En la infancia el ámbito social de interacción es casi exclusivamente la familia.
- Al comenzar la escuela el niño conoce nuevos compañeros y nuevos adultos, que constituyen un segundo grupo de interacción.
- En la adolescencia los espacios donde son posibles los intercambios y las interacciones sociales se ensanchan de forma extraordinaria, mientras se debilitan las relaciones con la familia.
- Esta etapa es un período de transición en el que los adolescentes se preparan para la inserción profesional en la sociedad.

El lento camino hacia la independencia: Los chicos y chicas siguen un proceso que los lleva hacia la independencia, pero ésta no siempre se adquiere en la adolescencia. El retraso para acceder a la condición adulta y para asumir las responsabilidades que ésta comporta dificulta al adolescente la adquisición de la propia identidad. En las sociedades modernas se manifiesta un síndrome descrito como el de la adolescencia perpetua, constituido por sentimientos de inferioridad, incapacidad para tomar decisiones, pautas de comportamiento irresponsables, egocentrismo, narcisismo y parasitismo: la falta de independencia económica dificulta la autonomía psicosocial.

Adopción de valores y apertura a los demás: No obstante, en esta edad se culmina el proceso de interiorización de pautas culturales y de valor, y se perfecciona la adquisición de habilidades técnicas, comunicativas y sociales:

- La adhesión a unos valores determinados depende de la progresiva consolidación de la autonomía personal, que supone preguntarse sobre la propia identidad y el propio proyecto de futuro.
- El proceso de maduración conduce a comportamientos cada vez más cooperativos, altruistas, de solidaridad, y a la superación gradual del egoísmo propio de la etapa infantil.
- El desarrollo moral de los chicos y chicas de esta edad consiste en pasar a una moral cada vez más autónoma, en la

cual los criterios de actuación no son impuestos por los adultos, sino que emergen de principios éticos asumidos personalmente.

Respuesta de la escuela: Para ayudar a los alumnos a desarrollarse en este ámbito de inserción social, la escuela debería:

- Abrirse al entorno para que no se vean forzados a formarse en un núcleo cerrado a la realidad social.
- Facilitar el desarrollo del proceso de valoración y despertar una actitud crítica que ayude a interiorizar pautas de conducta y adoptar valores de manera razonada y con criterio personal.
- Orientar las elecciones personales de los alumnos, ayudándoles a descubrir las motivaciones profundas de sus decisiones y las consecuencias que se derivan de ellas.
- Favorecer los comportamientos cooperativos y los hábitos prosociales del altruismo y la solidaridad, y todo lo que facilite la apertura a los demás.
- Orientar a los alumnos en el desarrollo progresivo de una moral autónoma.

7. HACIA UNA EDUCACIÓN AFECTIVO-SOCIAL:

La evolución afectiva y sexual de los adolescentes, tan importante y decisiva en esta edad, está condicionada por el contexto socio-cultural que rodea a los jóvenes. Nos encontramos hoy en una sociedad en la que reina una gran confusión sobre estos temas, en la que las prohibiciones y los tabúes se han ido debilitando, los valores intocables pierden significado y los roles sociales y emocionales no están claramente definidos y se mezclan y confunden:

Necesidad de una educación afectivo-sexual: La escuela ha centrado sus esfuerzos en desarrollar los aspectos racionales de los alumnos, olvidando en muchos casos su lado sentimental y afectivo. Ahora bien, para triunfar en la vida tiene más importancia lo

emocional que el coeficiente intelectual. La inteligencia emocional comprende habilidades como el autocontrol, el conocimiento de uno mismo, la motivación o sensibilidad para tener en cuenta los sentimientos de los demás y para tener unas buenas relaciones interpersonales. La educación afectivo-sexual puede ser una importante contribución al desarrollo emocional de los jóvenes, que conociendo y controlando sus propios sentimientos estarán en condiciones de sacarle el máximo partido a la vida.

Algunos aspectos significativos de la vida sexual de los adolescentes:

Consideramos importantes, desde el punto de vista educativo, algunos aspectos presentes en la vivencia de la sexualidad de nuestros chicos y chicas:

- *Sexualidad masculina y femenina:* la doble moral tradicional, en la que se aceptan mejor algunos comportamientos sexuales en los chicos que en las chicas, está perdiendo fuerza hoy en día entre los adolescentes, que adoptan posturas y actitudes más igualitarias entre los dos sexos.
- *Se encuentran muchas contradicciones en las encuestas sobre los comportamientos sexuales de los jóvenes* (edad de inicio, frecuencia, tipo de conductas...). Esto responde a una tendencia en los jóvenes a contestar de acuerdo con los estereotipos sociales, en lugar de reflejar su conducta real. Por eso, no hay que caer en el peligro de generalizar ni de exagerar.
- *Un factor determinante del comportamiento sexual es el grupo de iguales:* el pertenecer a un grupo sexualmente activo puede impulsar a todos sus miembros a ser sexualmente activos, pues así se refuerza su pertenencia al grupo (compartiendo sus valores, actitudes y conductas).
- *Las relaciones familiares,* cuando son más conflictivas, parecen facilitar el acceso de los jóvenes a la relación sexual, posiblemente a causa de la necesidad de afecto y de independencia familiar.
- *Los factores personales* son, sin embargo, los que más influyen en los comportamientos sexuales de los jóvenes: la edad, el sexo, el nivel cultural, la ocupación, el sistema de creencias personales, el vivir en un medio concreto...

- *El enamoramiento* es una forma afectiva asociada a la sexualidad. Mientras dura este primer amor resulta muy difícil interesarse y preocuparse de otras cosas: los pensamientos están día y noche con la otra persona y el deseo de estar con ella supera a todos los otros deseos. Este estado desencadena emociones positivas de euforia y alegría cuando hay reciprocidad y, cuando no la hay, aparecen emociones de tristeza y desesperación. Si un día son abandonados por la otra persona, sentirán una soledad y un abandono infinitos. Es importante ayudar a los chicos y chicas a conocer y valorar el fenómeno del enamoramiento para comprender, tanto en uno mismo como en las otras personas, ciertas emociones y conductas que se padecen cuando se pasa por esta situación.

Fuentes de información: Cuando la escuela no afronta abiertamente determinados temas, el alumnado queda sometido a las opiniones que lo rodean, es decir, a los prejuicios del ambiente originados por la sociedad. Para los adolescentes las amistades son su fuente principal de información afectivo-sexual, le siguen los medios de comunicación, los libros y revistas y, por fin, la escuela y los padres. Corren un serio peligro de adquirir una información fragmentada y, por tanto, distorsionada.

La educación integral: La educación afectivo-sexual debería buscar, ante todo, la formación integral de la persona y su dimensión afectivo-sexual, intentando desarrollar las capacidades de comunicación, de entendimiento mutuo, de ternura, de sensibilidad y de responsabilidad para con los demás. El desarrollo integral consiste en la potenciación de todas las dimensiones del ser humano, contemplando en un régimen de igualdad lo corporal, lo afectivo, lo intelectual, lo social y lo ético. La misión de la escuela debe ser ayudar a los jóvenes a construir su vida (su mundo afectivo-sexual), alentando el conocimiento, la afectividad y el pensamiento crítico y creativo, sin transmitir estereotipos, miedos, moldes rígidos o tabúes.

Respuesta de la escuela: La escuela, en su educación afectivo-social, buscará los siguientes objetivos:

- Desarrollar el concepto de identidad cuestionando los estereotipos de género.
- Potenciar un conocimiento crítico de la sexualidad humana.
- Romper con los mitos y falsas creencias que rodean el mundo afectivo-sexual.
- Favorecer las relaciones de amistad, amor y cooperación, y evitar las relaciones de dependencia afectiva.
- Inculcar el respeto a la dignidad del hombre y de la mujer y el reconocimiento de la igualdad de derechos, rechazando cualquier actitud y conducta discriminatoria.
- Revalorizar el modelo cultural femenino, superando estereotipos "sexistas" tradicionales.
- Valorar en los chicos las cualidades mal consideradas femeninas y resaltar su capacidad estética y la preocupación por la belleza.

8. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESO

Los alumnos y alumnas de la ESO presentan las siguientes características generales no especificadas en los apartados anteriores:

Son abiertos y cercanos en el trato con los profesores y compañeros: esto ayuda a crear un ambiente de convivencia bueno, amistoso y acogedor.

Su integración escolar es buena, destacando los siguientes comportamientos o actitudes:

- Se aceptan entre ellos, aunque existen algunos casos de rechazo, siempre en situaciones evidentes.
- Poseen un sentido de justicia y libertad muy desarrollado.
- No admiten los castigos ni las imposiciones.
- Les cuesta responsabilizarse en el trabajo personal.
- Tienen, con frecuencia, cierta tendencia al gamberrismo.

Viven la amistad con gran intensidad, primero dentro del grupo de amigos, después en grupos mixtos de chicos y chicas, finalmen-

te se introducen en las relaciones chico-chica. El influjo de los amigos y amigas supera a la influencia de padres y educadores.

Su escala de valores se centra preferentemente en la sinceridad, la autenticidad, la justicia, la solidaridad, la libertad, el respeto a la naturaleza, la familia..., quedándose muchas veces en niveles meramente teóricos, sin llegar a compromisos concretos y auténticos.

Su integración familiar sufre una profunda crisis, propia de su edad:

- Tienen problemas de comunicación con los padres.
- Chocan con ellos por los horarios fuera de casa, el modo de vestir, las ideas y las aficiones.
- No colaboran en las tareas de casa.
- Prefieren los amigos a la familia.

Su actitud ante el estudio es muy compleja y diversa. La mayoría se implican con cierta responsabilidad en el estudio, aunque sus miras se fijan especialmente en superar asignaturas y cursos, cosa que no siempre lo consiguen. Las deficiencias más frecuentes suelen ser:

- La falta de motivación.
- La falta de atención y concentración.
- El insuficiente dominio de técnicas de trabajo.
- Cierta dificultad para el esfuerzo.
- Dificultades para el trabajo grupal.
- Poco entusiasmo por la cultura.

Sus aficiones predominantes son la música, la TV, el cine, la informática, nuevas tecnologías... y algo de deporte. Les encanta pasar el rato hablando con los amigos y amigas. Carecen de afición a la lectura.

Pasan de la política: no les interesa la política, porque la mayoría no creen en ella. El concepto que tienen de los políticos suele ser muy negativo.

Reaccionan con sensibilidad ante las necesidades de solidaridad (tercer mundo, marginados, xenofobia, privaciones de libertad, etc.), sin llegar ordinariamente a verdaderos compromisos sociales.

Les preocupa la Naturaleza y todo lo que se relaciona con el ecologismo, aunque muchas veces, contradicen con conductas contrarias a la Naturaleza (pintadas, ruptura de papeleras, ensuciar el suelo...) sus planteamientos teóricos.

Son víctimas del consumo, de la moda, de los amigos y les cuesta entrar y progresar por una autonomía moral.

Viven bajo la amenaza de la droga, de la violencia, de radicalismos ideológicos y políticos y algunos sucumben y estropean, quizás definitivamente, su propio futuro.

Con frecuencia son agresivos, rebeldes y poco finos en el lenguaje y modales.

A pesar de sus deficiencias y problemas, nuestros alumnos van construyendo su personalidad, a través de sucesivos reajustes, asimilando ideas y actitudes personales, descubriendo nuevas realidades en la vida propia y en la de los demás, avanzando hacia una madurez cada vez más profunda y personal.

9. RESPUESTA DE LA ESCUELA A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS

Los chicos y chicas pasan más tiempo en la escuela que en cualquier otro sitio y actividad. Los colegios e institutos son el medio privilegiado en el que transcurre la adolescencia. La influencia de otras instituciones, como la familia o la iglesia, han disminuido. Esto significa que la responsabilidad de la educación se ha transferido al ámbito escolar. La vida de los jóvenes se relaciona, casi siempre, con situaciones escolares. Consideramos fundamental que la escuela, en los momentos actuales, preste atención a los siguientes aspectos educativos:

- *La autonomía:* la escuela debe ser un factor importante para ayudar a los alumnos a enfrentarse con éxito a su propio desarrollo. Su papel será fundamental en el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones y afrontar responsabilidades, para buscar la solución de los propios asuntos y, en definitiva, para la elección de un programa de vida.

- *Mediación entre la familia y el alumnado*: la tarea de la escuela debe consistir en darles los medios para que lleguen a pensar, sentir y actuar por sí mismos, para que elijan libre y voluntariamente. En este sentido, el profesorado puede hacer el papel de mediación entre la familia y el alumnado.
- *Sentimientos y pensamiento*: la escuela tradicionalmente privilegia el cultivo del pensamiento y sacrifica el de las emociones. En la escuela se pregunta: “¿Qué piensas?”. Pocas veces se formula esta otra cuestión no menos decisiva: “¿Qué sientes?”... Nunca nos preocupamos por una capacidad de pensar extraordinaria, pero el que tiene una sensibilidad acusada los consideramos sensiblero... El mundo de los sentimientos ha estado, en la escuela, si no perseguido, bastante olvidado.
- *Cultura de la imagen*: el lenguaje hegemónico en el trabajo de la escuela es la palabra. Mientras el mundo se ha convertido en un mar de imágenes, la escuela sigue siendo un islote de palabras. La cultura de la imagen configura un tipo de persona, más abierta a las dimensiones emocionales.
- *El cuerpo* ha tenido poco que decir en la vida escolar. Como si no tuviera su propia lengua, sus propias necesidades, sus específicas formas de comunicación. La escuela debería desarrollar una clara educación del cuerpo.
- *Relaciones interpersonales*: la escuela está lejos de ser un lugar en el que, de forma compartida, se trabaja, se piensa, se comparte y se disfruta. Cada uno por su cuenta escucha, trabaja, estudia y se examina. Todo el compañerismo de la escuela se da en el patio y en las excursiones. La mayor parte de las relaciones interpersonales tienen carácter superficial, se refieren a cuestiones académicas y organizativas: ¿cuándo es el examen?, ¿qué tareas tenemos para casa?, ¿qué libros hay que consultar?
- *Educación sexual*: es un error pensar que todas las cuestiones relativas al amor y a la sexualidad tienen naturaleza privada y no son objeto de intervención educativa en la escuela. En torno a la sexualidad hay muchos miedos, mitos y falsas creencias aún vigentes en nuestra cultura. Es necesario detectarlos y revisarlos a la luz de una concepción de la sexua-

lidad más abierta y más sana. Hay que potenciar la idea de que existen muchas maneras de vivir la sexualidad, así como cuestionar el bombardeo del consumismo erótico actual que ofertan los medios de comunicación. La educación sexual tiene que ser entendida y vivida como la forma de desarrollar nuestras capacidades de comunicación, de entendimiento, de ternura, de sensibilidad y de responsabilidad en relación con otras personas. O sea, una educación de la sexualidad que sea educación de la afectividad.

QUÉ ENSEÑAR

El desarrollo del tema *La enseñanza de la convivencia en la escuela* nos enfrenta ahora a un pregunta lógica: ¿Qué tenemos que enseñar a nuestros alumnos y alumnas para que aprendan a convivir?

La Convivencia, como todos los valores, se trabaja o enseña atendiendo tres niveles o dimensiones de la persona: cognitivo o intelectual, afectivo y conductual:

- *Nivel cognitivo*: los alumnos tienen que aprender todos aquellos conocimientos o principios teóricos relacionados con la convivencia, que son necesarios para su entendimiento y vivencia. Los conocimientos son la base en la que se apoyarán los sentimientos y las conductas.
- *Nivel afectivo*: también deben asumir los sentimientos o actitudes exigidos por la convivencia. No basta con saber qué es la convivencia. Se necesitan buenos sentimientos o actitudes. Nuestra educación, por tanto, no debe limitarse a un aprendizaje teórico. Hay que llegar a la afectividad, a los sentimientos de los alumnos.
- *Nivel conductual*: la enseñanza de la convivencia no puede quedarse en unos conocimientos y unos sentimientos sobre este valor. Es preciso llegar a la vida, a las conductas de los alumnos. La conducta debería ser el resultado de los conocimientos y sentimientos. Pero hay otros factores que condicionan el comportamiento humano.

Temas a enseñar: El mundo de la convivencia es muy complejo y abarca temas tan importantes como la dignidad del ser humano, los derechos humanos, la libertad, las relaciones con los otros, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo, el civismo, la cooperación, la solidaridad, la violencia y el fundamentalismo. Sobre todo esto hay que transmitir a los alumnos y alumnas los mejores conocimientos, sentimientos y conductas.

Observancia práctica: Por la extensión y complejidad del tema, no conviene preocuparse ahora del *Cómo y Cuándo Enseñar*. Hablaremos de ello más adelante.

1

EL SER HUMANO

Para situarnos correctamente ante el tema de la convivencia debemos empezar hablando de la dignidad del hombre. Si conseguimos que los alumnos y alumnas descubran la realidad del ser humano y valoren toda su dignidad, hemos dado un paso decisivo en la Educación para la Convivencia. La persona que tiene conciencia de lo que es el hombre lo tratará con justicia, respeto y solidaridad, sabrá convivir.

CONOCIMIENTOS

¿Qué es el ser humano?: Nunca se ha llegado a un acuerdo sobre el ser del hombre. Por eso, resulta prácticamente imposible dar una definición. El ser humano es tan complejo que no cabe en una frase. En cualquier definición es más lo que se calla que lo que se dice. De aquí la necesidad de describirlo resaltando sus rasgos más característicos.

Rasgos característicos del hombre: Las características más significativas del ser humano son las siguientes:

- *El hombre es un ser vivo:* es un cuerpo que siente, una inteligencia que conoce, una voluntad que ama y decide; como ser vivo, nace, se desarrolla y muere.
- *Vive en su cuerpo:* con los sentidos corporales se apropia de la realidad y manifiesta sus sentimientos; el cuerpo tiene ne-

cesidades fundamentales que es preciso satisfacer; por el cuerpo el ser humano es hombre o mujer (atracción y complemento).

- *Tiene inteligencia:* se conoce a sí mismo, a los demás y al universo; se hace preguntas y duda; reflexiona, aprende y progresa; se enfrenta a dos enigmas permanentes: de dónde viene y a dónde va.
- *Se realiza en el amor:* necesita amar y ser amado; el amor condiciona sus relaciones sociales: familia, amigos, otras personas; encuentra en los demás apoyo, compañía y ternura.
- *Nace para ser libre:* aspira a elegir y decidir por sí mismo; el gran objetivo de la libertad es buscar lo grande, noble y hermoso que hay en la vida; la libertad individual tiene un límite importante: el daño del otro y la libertad de los demás; la manipulación y la esclavitud atentan contra la libertad del ser humano.
- *Es un ser social:* vive en la dependencia, en la relación y en la colaboración de los demás; comparte su vida con otras personas; la familia, los amigos y los grupos de relación son los ámbitos naturales de encuentro con los demás; los intereses y necesidades comunes chocan con los egoísmos particulares; se aprende a vivir en sociedad.
- *Aspira profundamente a la felicidad:* necesita satisfacer sus necesidades más profundas, sentirse bien, encontrar sentido a su vida; nadie es completamente feliz: las carencias, los sufrimientos, los temores acompañan siempre; para ser feliz hay que tener un proyecto de vida (amor, trabajo, cultura...) que dé sentido a la existencia.
- *Habita en la naturaleza:* se siente parte del universo; su relación con la naturaleza obliga al hombre a conocerla, valorarla y respetarla; está llamado a vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con el universo.
- *Vive en un contexto sociocultural concreto:* forma parte de su entorno: familia, pueblo, nación, mundo; pertenece a una cultura: una lengua, unas traiciones, unas creencias, unos valores, unas formas de vida; todo esto condiciona su vida.

- *Es un ser moral*: se siente responsable de sus acciones; tiene conciencia de ser portador de derechos y obligaciones; su conciencia es el criterio último de conducta, opta por un sistema de valores que dé sentido a la propia existencia.

Finalidad del ser humano: El concepto del hombre va ligado a su finalidad (Victoria CAMPS, *Los valores de la educación*, p. 32):

- Los griegos limitaban la finalidad del ser humano a la de ser un excelente ciudadano.
- Para el cristianismo y otras religiones monoteístas la finalidad del hombre es vivir según la voluntad de Dios.
- Para los modernos el hombre es una persona libre, con derecho a elegir su propia vida.

Dignidad del ser humano: La importancia o dignidad del ser humano se deriva de su propia naturaleza, manifestada en los rasgos característicos que acabamos de señalar:

- El ser humano, todo ser humano, tiene un valor en sí mismo.
- Su dignidad es superior a la de los otros seres de la naturaleza.
- Esta dignidad exige el reconocimiento y el respeto de todos.
- Los derechos de la persona deben ser respetados siempre y por todos.
- Nadie puede atentar legítimamente contra el ser humano.
- El reconocimiento de la dignidad de la persona es fundamental para el orden político y la convivencia social.
- Uno de los valores éticos que se derivan de la dignidad del ser humano es la solidaridad.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las principales actitudes y conductas (que son concreción de las actitudes) derivadas de la dignidad del ser humano son las siguientes:

- *Reconocimiento y valoración* de la dignidad de todo ser humano por encima de cualquier otro ser y de todo proyecto humano.

- *Respeto* a las personas de toda condición y en cualquier situación de su existencia.
- *Trato* respetuoso, amable y educado con todos.
- *Sensibilidad* ante las exigencias y necesidades de los seres y grupos humanos.
- *Colaboración* con los otros en actividades y proyectos comunes.
- *Apertura a los demás*, buscando relaciones positivas con ellos
- *Rechazo* de toda discriminación y situación de injusticia.
- *Participación y compromiso* en actividades y proyectos de promoción humana.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

- El ser humano, su naturaleza y características, todo lo relacionado con su dignidad, debe ser uno de los temas capitales de la educación que imparte la escuela.
- El reconocimiento de la dignidad humana se transmite fundamentalmente a través del ejemplo y talante del profesorado, así como del enfoque que éstos den a los contenidos del aprendizaje y a las situaciones que se encuentran en la vida escolar.
- El profesorado, desde las distintas áreas de enseñanza y situaciones escolares, ofrecerá a los alumnos y alumnas un análisis de la realidad humana y social, según las exigencias básicas de la dignidad de las personas.
- Las relaciones de los alumnos, entre sí y con los educadores, se orientarán siempre desde los principios del respeto, el entendimiento y la colaboración.
- La conciencia de la dignidad del ser humano es el motor del desarrollo y de la convivencia. Los alumnos y alumnas aprenderán a convivir en la medida en que asuman todo lo que significa y supone la dignidad del hombre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. El valor de la vida humana

Objetivo

Reflexionar sobre la dignidad del ser humano y las consecuencias que de ella se derivan para la vida personal y las relaciones con los demás.

Texto de trabajo

“Que la vida misma deba ser entendida como un derecho y un valor fundamental de los seres humanos vivos, puesto que son ellos los sujetos de los derechos humanos, invita a reflexionar sobre la complejidad que encierra el fenómeno, aparentemente simple y descriptivo, de la vida humana. El significado más evidente de la proclamación del derecho a la vida es, sin duda, el del derecho de cada uno a no verse privado de la vida por la voluntad arbitraria de otros o de los poderes establecidos. Sabemos que distintas instancias poderosas se han arrogado, a lo largo de la historia, la facultad de decidir sobre el derecho de sus súbditos o fieles a seguir viviendo. La existencia ininterrumpida de guerras, de tiranías y de agresiones confirma que la proclamación del derecho a la vida de todo individuo no es vana, puesto que sigue siendo una ficción y un principio continuamente violado, a menudo con razones que apelan a la legitimidad sin ningún escrúpulo. En ética, hay que repetirlo, el fin, por justo que parezca, no justifica nunca el empleo de medios violentos. Nada que no sea otra vida humana, ninguna idea, ninguna causa, justifica el sacrificio de la vida de una persona. Una afirmación difícil de compaginar con las revoluciones (o las intervenciones más actuales en estos momentos) por causas justas. Pero es que el crimen, el asesinato, la agresión y la violencia llegan a cuestionar la validez ética de lo que parecía justo.

El derecho de todo individuo a la vida va seguido de la proclamación del derecho a la libertad y a la seguridad, puesto que son tres derechos complementarios... La libertad es la que dota a la vida humana, por encima de otras vidas animales, de una dignidad especial. La dignidad que obliga a considerar a cada individuo “como un fin en sí mismo”, y no sólo como un objeto susceptible de manipulación por otros. Es lo que dice Kant en su célebre...: “Actúa de tal manera que trates a la humanidad, tanto en tu perso-

na como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca únicamente como un medio". Esto es, piensa que el otro es tan persona como tú y trátalo como tal persona y no como una cosa susceptible de estar sólo a tu servicio.

Nuestro tiempo ha acuñado una expresión que se ha hecho central para muchas cosas: la de *calidad de vida*. Un concepto no alejado del de dignidad humana y tan indefinible como ella. Hablamos de calidad porque aún tenemos la suficiente lucidez para darnos cuenta de que el desarrollo económico y tecnológico no siempre implican un desarrollo humano. Nuestro entorno se ve deteriorado, los bosques desaparecen, el agua no es pura, el aire es irrespirable, la vida urbana es caótica y ruidosa, el campo no es ninguna arcadia de paz y tranquilidad, podemos comer de todo pero no sabemos qué comemos, todo se ha vuelto más accesible pero más invisible o más sospechoso y amenazante. Queremos calidad porque ya tenemos demasiadas cosas y exigimos que sean buenas, que no nos den gato por liebre, ni nos engañen. Exigimos calidad en los productos y en los servicios públicos o privados. Gracias a la técnica, la vida humana es ahora más larga, se envejece con más lentitud y se vive mucho más. Y nos preguntamos: ¿a costa de qué?, ¿de vivir mejor o de agonizar más despacio? Incluso las vidas más primitivas pueden parecernos ya de mayor calidad que la nuestra por lo que tienen de genuino y de poco complicado. Nos damos cuenta de que el desarrollo es también despilfarro y retroceso en lugar de progreso. Por eso enarbolamos la idea de una vida de calidad que sirva de freno a lo que, en realidad, nos perjudica".

Fuente: Victoria CAMPS, *Los valores de la educación*, Madrid, Alauda, pp. 27-33.

Desarrollo de la actividad

Explicar por grupos y confrontar en posterior puesta en común el significado de las siguientes frases tomadas del texto de Victoria Camps:

- a) "La vida debe ser entendida como un derecho y un valor fundamental".
- b) "Hay instancias poderosas que se han arrogado la facultad de decidir sobre la vida" (¿cuáles?).
- c) "El fin, por justo que parezca, no justifica nunca el empleo de los medios violentos".

- d) “Ninguna idea, ninguna causa, justifica el sacrificio de la vida de una persona”.
- e) “El derecho de todo individuo a la vida va seguido de la proclamación del derecho a la libertad y a la seguridad”.
- f) “La dignidad obliga a considerar a cada individuo “como un fin en sí mismo” y no como un objeto susceptible de manipulación por otros”.
- g) “Hablamos mucho de calidad de vida, aunque no tenemos la suficiente lucidez para darnos cuenta de que el desarrollo económico y tecnológico no siempre implican un desarrollo humano”.

2. Lo que nos dicen la TV y los periódicos

Objetivo

Descubrir situaciones del entorno próximo y general en los que se dan importantes atentados contra la dignidad de los seres humanos.

Desarrollo de la actividad

Analizar la realidad de nuestra sociedad en relación al reconocimiento y respeto de la dignidad de los seres humanos, recogiendo las noticias actuales de los medios de comunicación:

- Por grupos y puesta en común.
- A nivel mundial:
 - Juicio global de la situación.
 - Atentados principales contra la dignidad de los seres humanos.
 - Causas de esos atentados.
 - Consecuencias.
- A nivel nacional (las mismas preguntas).
- En el entorno más próximo (las mismas preguntas).

3. ¿Rebelión en las aulas?

Objetivo

Reflexionar sobre el reconocimiento de la dignidad de las personas en la vida escolar.

Desarrollo de la actividad

Establecer un debate entre el grupo de la clase sobre las conductas de los alumnos y alumnas en la escuela, desde el respeto a la dignidad de los seres humanos, buscando mejorar la convivencia escolar:

- Reflexionar primero individualmente, después en grupos pequeños y finalmente debatir en gran grupo sobre los puntos siguientes.
- Puntos para la reflexión y el debate:
 - Las conductas contrarias al respeto que se merecen las personas (alumnos y educadores) que se dan con más frecuencia en la escuela.
 - La causa o causas de esos comportamientos.
 - Los argumentos que habría que dar a los alumnos para corregir esas conductas.
 - Las mejoras más urgentes que habría que conseguir para mejorar la convivencia escolar.

2 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son una consecuencia de la naturaleza del ser humano. Deben ser reconocidos y respetados por todos. Ellos son la base de la convivencia y del bienestar de la sociedad. Si la escuela quiere educar para la convivencia, tiene que apostar fuerte por los derechos humanos. Por eso, su conocimiento y valoración deben ser uno de los objetivos prioritarios de la escuela.

CONOCIMIENTOS

¿Qué son los derechos humanos?: No es fácil ofrecer una definición de los Derechos Humanos. Nos bastan unas ideas elementales para nuestros alumnos y alumnas:

- Un derecho humano es algo que pertenece al ser humano, exigido por su propia naturaleza y que, como tal, debe ser reconocido y respetado por los demás.
- Los derechos humanos son un conjunto de valores, principios, ideales universalmente admitidos, que sirve de marco y de criterio en la vida de las personas y en las relaciones sociales.
- Los derechos humanos son un conjunto de principios, preceptos y reglas a los que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil y a cuya observancia están obligados los individuos.

- De lo anterior se derivan las siguientes consecuencias:
 - Los derechos humanos se fundamentan en la dignidad de la persona humana.
 - Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y, por lo tanto, todas las personas tienen los mismos derechos fundamentales.
 - Aunque seamos distintos, todos somos portadores de una misma dignidad personal.
 - Los derechos humanos son valores abstractos. Por eso, se aceptan como universales, aunque pueden discutirse en su aplicación concreta.
 - Como consecuencia de lo anterior, los derechos fundamentales deben serlo en cualquier parte y cultura.
 - Cuando, al entender o aplicar un derecho determinado, existan divergencias, es preciso llegar a un consenso democrático.
 - El reconocimiento y respeto de los derechos humanos fundamentales es la base de la convivencia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos: El 10 de diciembre de 1948, en París, como reacción a los desastres políticos y sociales de las Guerras Mundiales, la Asamblea de las Naciones Unidas dio a conocer su declaración sobre los derechos humanos, que marcará el reconocimiento universal de la dignidad humana en todas sus dimensiones. El desarrollo de los derechos humanos es el resultado de un largo caminar de la humanidad, con aportaciones importantes de las diversas culturas, religiones y movimientos intelectuales y sociales.

Derechos Humanos fundamentales: A lo largo de sus 30 artículos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece los derechos fundamentales de todo ser humano. Hacemos una escaeta relación de ellos, remitiendo al texto de la Declaración:

a) *Principios y derechos generales:*

- Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad.
- Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión...

- b) *Derechos civiles y políticos:*
- Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
 - Artículo 4: Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.
 - Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos inhumanos.
 - Artículo 6: Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
 - Artículos 7 y 8: Derecho a la protección de la ley y a la tutela de los tribunales.
 - Artículos 9, 10 y 11: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado y tiene derecho a ser juzgado con justicia.
 - Artículo 12: Derecho a la integridad moral.
 - Artículo 13: Derecho a la libre circulación.
 - Artículo 14: Derecho de asilo.
 - Artículo 15: Derecho a una nacionalidad.
 - Artículo 16: Derecho a la familia.
 - Artículo 17: Derecho a la propiedad.
 - Artículo 18: Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
 - Artículo 19: Derecho a la libertad de opinión y de expresión.
 - Artículo 20: Derecho a la libertad de reunión y de asociación.
 - Artículo 21: Derecho al cargo público y al sufragio.
- c) *Derechos económicos, sociales y políticos:*
- Artículo 22: Derecho a la seguridad social y a la satisfacción de sus derechos económicos y sociales.
 - Artículo 23: Derecho al trabajo y a una remuneración equitativa y satisfactoria.
 - Artículo 24: Derecho al descanso, a unos horarios razonables del tiempo de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
 - Artículo 25: Derecho a la salud y al bienestar.
 - Artículo 26: Derecho a la educación.
 - Artículo 27: Derecho a la cultura.

d) *Derechos generales:*

- Artículo 28: Derecho a un orden social e internacional que haga efectivos los derechos y libertades de esta Declaración.
- Artículo 29: Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad y debe respetar los derechos y libertades de los demás.
- Artículo 30: Nadie (Estado, grupo o persona) podrá emprender acciones tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades enunciados en esta Declaración.

Constitución Española: La Constitución Española establece los derechos fundamentales de todos los españoles, garantizando la convivencia democrática en un orden económico y social justo, presidido por la justicia, la libertad y la seguridad. Asume los derechos de la Declaración Universal, adaptándolos a la realidad española y a las necesidades de los tiempos actuales. Parte de dos principios fundamentales:

- *Primero:* Los derechos humanos recogidos en la Constitución son el fundamento del orden político y social: “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social” (Art. 10,1).
- *Segundo:* Los derechos de la Constitución deben ser interpretados a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los tratados internacionales: “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España” (Art. 10,2).

Otros derechos: Existen otros derechos fundamentales para la sociedad, sobre todo para algunos colectivos de personas que, por su condición natural o por circunstancias concretas, viven con unas exigencias especiales:

- *Los Derechos del Niño*, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959, que buscan una protección especial de los niños para que puedan desarrollarse física, espiritual y socialmente de la mejor manera posible.
- *Los Derechos de la Mujer*, promulgados por las Naciones Unidas, el año 1967, y ratificados posteriormente por la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos, que buscan garantizar el acceso de la mujer a la plena igualdad con el hombre, evitando toda discriminación.
- *Los Derechos del Trabajador*, de vital importancia para el orden social y la convivencia pacífica, promulgados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Conferencia General celebrada en Filadelfia, el 10 de mayo de 1944, que deben inspirar la política laboral y social de todos los países.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las principales actitudes y conductas que los alumnos y alumnas deben asumir, en relación a los Derechos Humanos, son las siguientes:

- Reconocimiento y valoración de los derechos fundamentales del ser humano y su importancia para los individuos y la convivencia social.
- Respeto a los compañeros y personas que se relacionan con ellos.
- Rechazo de las violaciones de los derechos humanos que se dan en la sociedad.
- Participación en alguna acción o compromiso a favor de la justicia social y de la defensa de los derechos fundamentales de las personas y grupos humanos.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

- La educación de los Derechos Humanos no debe reducirse a una simple exposición teórica. Los derechos humanos, como

los valores morales, se aprenden a través de la práctica, del ejemplo, de situaciones que hacen posible su vivencia.

- Los profesores y profesoras, al educar los Derechos Humanos, aprovecharán tres situaciones escolares distintas, pero íntimamente relacionadas: el currículo escolar (con los objetivos y contenidos de las distintas áreas que se refieren a los derechos de las personas y los pueblos), las situaciones de la vida escolar en las que entran en juego esos derechos y los frecuentes acontecimientos sociales (en los que se dan violaciones o conflictos de derechos humanos: corrupciones, discriminaciones, intolerancia, insolidaridad). Sobre estos tres frentes hay que dirigir la acción educativa.
- Lo anterior exige una fina sensibilidad del profesorado por los derechos humanos. En la medida en que proyecte sobre los alumnos y alumnas sus sentimientos e inquietudes por los derechos de las personas y de los pueblos, conseguirá hacerlos partícipes de su sensibilidad e implicarlos en la valoración y defensa de los derechos humanos.
- Evidentemente habrá que erradicar, por todos los medios, las actitudes racistas, belicistas, sexistas, discriminatorias, de intolerancia, de prepotencia y otras parecidas, que abundan en nuestra sociedad y se manifiestan, a veces, con fuerza en el ámbito escolar.
- Por supuesto, hay que hablar a los alumnos de derechos y obligaciones, de derechos y deberes. Mis derechos son para los demás obligaciones. Mis obligaciones hacia los demás nacen de sus derechos. Por eso hay que educar en derechos y obligaciones.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. La justicia en el mundo

Objetivo

Análisis crítico de la realidad y autorregulación de la propia conducta.

Documento de Trabajo

“El Hemisferio norte, con el 30% de la población mundial, tiene el 80% de sus riquezas y rentas.

Cuarenta mil niños mueren de hambre en el mundo diariamente.

Por cada dólar que los países empobrecidos reciben de ayuda tienen que devolver 4 como pago de intereses.

Un niño norteamericano consume 500 veces más que un niño del Tercer Mundo.

La renta per cápita de los kuwaitíes es de 19.000 dólares. La renta per cápita del Chad, uno de los países más pobres de África y del mundo, no alcanza apenas los 150 dólares.

En Estados Unidos, 27 millones de obesos gastan anualmente 100 millones de dólares para adelgazar.

En América Latina 5 de cada 6 niños que mueren, sus muertes son técnicamente evitables.

El 50% de las investigaciones a escala mundial están dedicadas a avances de carácter militar.

Tres mil millones de personas carecen de agua potable en el mundo.

Guinea Ecuatorial cuenta con un médico por cada 61.000 habitantes. España un médico por cada 360 habitantes. Etiopía un médico por cada 78.770 habitantes.

El deterioro medioambiental es responsabilidad en más de un 80% de los países enriquecidos.

El 96% de América Latina vive en situación de pobreza. El 4% goza de todos los privilegios.

Los empobrecidos de la tierra consumen diariamente la mitad que un perro de los países enriquecidos.

Los países enriquecidos poseen aproximadamente una cuarta parte de la población mundial (25%), pero consumen el 60% de los alimentos, el 70% de la energía mundial, el 85% de la madera y el 75% de los metales.

Una persona de cada cinco no tiene hogar. El 50% de la población mundial vive en chabolas.

Entre el 70 y el 80% del trabajo rural en África lo realizan las mujeres, que además atienden a los hijos que son numerosos.

Según Amnistía Internacional, actualmente en 69 países se realizan ejecuciones extrajudiciales, en 39 desapariciones, en 124 torturas, en 94 hay presos de conciencia, en 94 se aplica la pena de muerte, en 38 se practica el terrorismo y la posición armada.

Están, además, la pobreza, el hambre, las guerras, la insuficiente atención a la salud y a la educación, las dictaduras militares y paramilitares, los conflictos étnicos, los fundamentalismos, el trabajo infantil, el maltrato a las mujeres...".

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*,
Ariel, 1996

Desarrollo de la actividad

- Lectura del documento de trabajo.
- Lectura reposada y atenta de los artículos 1, 2 y 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Trabajo en pequeños grupos:
 - Resaltar algún dato del documento anterior que más ha llamado la atención.
 - Aportar hechos de nuestro entorno próximo que pongan de manifiesto que la dignidad y libertad de personas y grupos están siendo respetados en nuestra sociedad.
 - Aportar datos o hechos de signo contrario.
- Contestar a este cuestionario:
 - ¿El desarrollo que se propicia hoy en nuestra sociedad fomenta el desarrollo de la justicia y de estos derechos que hemos visto? ¿Por qué?
 - ¿Qué actitudes tenemos de cara a un reconocimiento efectivo de la igualdad, dignidad y libertad de todas las personas en nuestra familia, trabajo, asociación, ambiente...?
 - ¿Hacemos distinción entre la exigencia de estos derechos para nosotros y la exigencia de los mismos para los demás?
- Puesta en común sobre los datos o conclusiones aportados por cada grupo.

2. Hacia un compromiso

Lectura y reflexión sobre el siguiente texto de Luther King (*La fuerza de amar*)

"Ninguna nación puede vivir aislada. Mi mujer y yo tuvimos el privilegio de realizar una memorable visita a la India. A pesar de haber momentos sublimes y valiosos, también hubo en nuestro viaje momentos depresivos. ¿Cómo podemos dejar de sentirnos deprimidos cuando vemos con nues-

tros propios ojos a millones de personas que se van a morir hambrientos? ¿Cómo podemos no sentirnos deprimidos al ver con nuestros propios ojos que millones de personas duermen en las cunetas? Tenemos que utilizar nuestros amplios recursos para ayudar a los países subdesarrollados del mundo. ¿Hemos gastado demasiado dinero de nuestro presupuesto nacional estableciendo bases militares por todo el mundo y muy poco estableciendo bases de auténtico interés y comprensión...? En última instancia, todos los hombres son interdependientes y, por tanto, somos inevitablemente guardianes de nuestros hermanos. Ninguna nación ni ningún individuo pueden vivir aislados". John Donne interpretó esta verdad en términos gráficos de absoluta claridad cuando afirmó:

"Ningún hombre es una isla, que se baste a sí mismo; cualquier hombre es un pedazo de continente, una parte del todo; si el mar se lleva un trozo de tierra, todo eso pierde Europa, tanto si se trata de un promontorio como de la casa de uno de tus amigos o la tuya propia; la muerte de cualquier hombre me disminuye, porque pertenezco a la humanidad, y por eso no es preciso que preguntes por quién doblan las campanas: doblan por ti".

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995

Cuestionario

Para la reflexión personal, trabajo en pequeños grupos y para la puesta en común:

- ¿Cuál es el mensaje principal de Luther King?
- ¿Nos afectan los problemas y necesidades de los demás?
- ¿Cómo ve Luther King el problema de la India, en términos de solidaridad o de justicia?
- ¿Qué deberíamos hacer "internacionalmente" para colaborar en el desarrollo de la justicia y en el reconocimiento de la dignidad e igualdad de todas las personas?

3. Las injusticias de la vida

Realización de un juicio para que los alumnos y alumnas aprendan a valorar los derechos de las personas en su vida y a actuar siempre con sentido de equidad y respeto:

- El profesor pide a los alumnos que escriban un hecho de injusticia que haya pasado recientemente y que ellos conocen.
- Reunidos en grupos pequeños, cada alumno lee *su hecho* y entre todos eligen el hecho que les parezca más significativo para juzgarlo.
- Se leen los hechos injustos escogidos por cada grupo y se escriben resumidos en la pizarra; si alguien quiere más información, la puede pedir.
- Se vota entre todos el hecho de más interés general para presentarlo en un juicio.
- Se anuncia el día del juicio, se prepara bien y se nombra un fiscal que redactará una acusación, y un abogado que escribirá la defensa después que el fiscal le haya pasado copia de su acusación. Ambos pueden buscar testigos.
- Se nombra presidente del tribunal para dirigir el juicio y un jurado de 10 alumnos.
- Cuando llega el día del juicio, se prepara una mesa y sillas para el presidente del tribunal, el fiscal y el abogado defensor. A un lado estará el jurado y cerca los testigos.
- Desarrollo de la sesión:
 - El presidente presenta el hecho a debate y concede la palabra al fiscal.
 - El fiscal lee la acusación.
 - El abogado presenta su defensa.
 - El fiscal presenta sus testigos.
 - El abogado hace lo mismo con sus testigos.
 - Fiscal y Abogado presentan su veredicto o conclusión final.
 - El jurado se retira a deliberar.
 - El público se reúne por pequeños grupos y también delibera.
 - Vuelve el jurado y un representante pronuncia la sentencia.
 - El presidente del tribunal declara al acusado inocente o culpable (imponiendo, en este caso, una pena justa).

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995.

4. Hacer publicidad de los Derechos Humanos

Hacer dos murales

Uno sobre los Derechos de los Niños y otro sobre los Derechos de los Alumnos.

Textos de apoyo

Los Derechos de los Niños:

Las Naciones Unidas proclamaron, en el año 1959, que los niños y niñas tienen derecho a:

- Ser considerados todos iguales sin discriminaciones.
- La protección de la ley para crecer y hacerse grandes de cuerpo y espíritu.
- Un nombre y una patria.
- Alimentos, casa, buenos servicios médicos.
- Atenciones especiales para aquellos que tienen algún defecto físico o mental.
- Poder ser queridos por todos; y que los padres puedan tenerlos a su lado y darles lo que necesitan.
- Una educación para que un día puedan ganarse la vida y ayudar a los demás; y ahora también jugar.
- Ser los primeros en recibir ayuda si pasa una desgracia.
- No ser explotados, ni maltratados, ni trabajar antes de tiempo.
- Ser formados para amar la paz y comprender a los demás.

Los Derechos de los Alumnos:

- Derecho a que su rendimiento sea valorado de acuerdo con criterios de plena objetividad.
- Derecho a que su libertad de conciencia sea respetada, como también sus convicciones religiosas y morales de acuerdo con la Constitución.
- Derecho a que se respete su integridad y dignidad personales, sin ser nunca objeto de tratos vejatorios o degradantes o que supongan menosprecio de su integridad física o moral o de su dignidad. Tampoco podrá ser objeto de castigo de ninguna clase.
- Derecho a que su actividad académica se desarrolle con las debidas condiciones de seguridad e higiene.

- Derecho a que se tenga reserva acerca de toda aquella información de que el centro dispone sobre sus circunstancias personales y familiares.
- Derecho a ser informados por los miembros de la Junta de Delegados y por los representantes en las Asociaciones de alumnos.
- Derecho a asociarse, con creación de asociaciones, federaciones y confederaciones de alumnos y que, en la programación general de los centros, cada uno de ellos establezca el espacio que, dentro del horario escolar, se reserva para el ejercicio del derecho de reunión.
- Derecho a recibir las ayudas necesarias para compensar posibles deficiencias de tipo familiar, económico y sociocultural.

Exponer los murales en la clase durante varios días.

Redactar un Código de Deberes de los Niños y Alumnos (por grupos y puesta en común) y añadir a los murales de Derechos.

5. La fuerza de la palabra

En los momentos más críticos de la historia, cuando la humanidad se rompía por los cuatro costados y al hombre se le borraban todos los horizontes, surgían los profetas, los libertadores, los poetas del futuro. Con palabras sencillas y rotundas recogían los sueños más íntimos de los seres humanos y hablaban con fuerza, con pasión, de la gente, del silencio tranquilo de la tarde, de la alegría de las calles, del calor de la casa y del color rojo del camino... Y los cielos y los mares empezaban, otra vez, a teñirse de esperanza.

Imagínate que eres un profeta, poeta, libertador o visionario, lo que quieras. A pesar de los pesares, sigues creyendo en el ser humano, en la sociedad, en el futuro. Te han puesto delante un micrófono. Una multitud inmensa te mira y espera en silencio. La televisión te abre las ventanas de todos los hogares del mundo. Todos están ansiosos por escuchar tus palabras. No puedes defraudarles. Toses dos veces, te mueves nervioso y...

Invéntate un discurso claro, urgente, que duela y anime a la vez, que despierte la conciencia y contagie a todos en el compromiso de construir un orden mundial nuevo, más justo, más solidario, más habitable... Tienes unos minutos. ¡Aprovéchalos!... Escribe primero tu mensaje y recítalo después.

6. El preso fugado (Dilema moral)

Objetivo

Desarrollar la sensibilidad por los derechos humanos, evitando la discriminación y favoreciendo la reinserción social.

Dilema moral

“Un hombre había sido condenado a 10 años de prisión. Después de un año escapó del centro penitenciario cambiándose el nombre por López. Durante ocho años trabajó duramente y, poco a poco, pudo ahorrar el dinero suficiente para montar su propio negocio. Era honesto con sus clientes. Pagaba altos salarios a sus trabajadores y daba la mayor parte de sus beneficios para obras de caridad. Pero un día el señor González, un antiguo vecino, le reconoció como el hombre que había escapado de la prisión ocho años antes y al que la policía estaba buscando. ¿Debería el señor González denunciar al señor López a la policía e ir éste de nuevo a prisión?”.

Desarrollo de la actividad

- *Presentación del dilema:*
 - **Lectura del dilema, explicación y aclaración de sus términos.**
 - **Señalar los valores en conflicto.**
 - **Invitar a los alumnos a buscar soluciones al conflicto basadas en argumentos moral y lógicamente válidos.**
- *Toma de posiciones:*
 - **Establecer la posición individual.**
 - **Establecer la posición del pequeño grupo.**
 - **Establecer la posición del grupo-clase.**
 - **Establecer las razones que fundamentan la posición individual y de grupo.**
- *Debate en grupo:*
 - **Discusión, dentro de cada grupo, para establecer los argumentos que justifican, desde la razón, la conducta elegida.**
 - **Debate, entre los grupos, desde los argumentos aportados en defensa de las opciones elegidas.**

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996.

3 LIBERTAD

La libertad ha sido y es un tema que siempre ha preocupado al hombre. Actualmente la sensibilidad es mayor. Necesitamos espacios amplios y profundos para vivir con autonomía. Tenemos conciencia de los derechos de los demás. Se denuncian continuamente las esclavitudes, marginaciones y manipulaciones existentes en la sociedad. La libertad es, más que nunca, una aspiración fundamental de la condición humana. Por eso, la escuela debe educar la libertad de los alumnos y alumnas.

CONOCIMIENTOS

¿Qué es la libertad?: No queremos entrar en disquisiciones filosóficas sobre la libertad. Nos bastan algunos conceptos básicos para la educación de nuestros alumnos. La libertad puede definirse de varios modos:

- La conciencia de ser autónomo con respecto a la naturaleza y a la comunidad social.
- Sentirse separado del entorno, con voluntad propia y capaz de decidir y elegir por sí mismo.
- La capacidad de elegir la propia vida.
- La capacidad para decidir qué tipo de vida y de mundo queremos.
- Ser capaz de darse a sí mismo las leyes que van a regular su propia existencia.

- No ser esclavo o no estar sometido al dominio de otro, sino ser dueño y señor de sí mismo y de sus actos.

Dos clases o niveles de libertad: De las definiciones anteriores se deduce la existencia de dos clases o niveles de libertad, ambos importantes para la vida y educación de las personas:

- *Libertad negativa o externa:* Consiste en estar libre de coacciones, cadenas u obstáculos externos que impiden actuar según la propia voluntad. Uno es libre en cuanto desde fuera le dejan elegir o actuar libremente. A esta libertad pertenecen las libertades civiles y políticas recogidas en las constituciones de los Estados (libertad de expresión, de asociación, de reunión...). Esta libertad implica el reconocimiento, la defensa y la exigencia de respeto de los derechos propios y de los demás.
- *Libertad positiva o interna:* Es la capacidad de decidir por uno mismo, de hacer esto o aquello por propia voluntad. Es el uso (bueno, malo o regular) que hace uno de la libertad negativa o externa. Por ejemplo, la persona es libre para manifestar sus pensamientos o creencias, porque tiene derecho a ello y no hay obstáculos externos que se lo impidan (libertad negativa o externa); el uso de esa libertad (el manifestar o no manifestar sus pensamientos y creencias), decidido personal y voluntariamente, es lo que llamaríamos libertad positiva o interna (la propia capacidad de decisión). Esta libertad implica la opción por la responsabilidad, equilibrando la búsqueda del propio bien y el respeto del bien ajeno y común.

La raíz de la libertad: Las raíces de la libertad del hombre brotan de su misma naturaleza racional:

- El ser humano es libre porque tiene razón. Con la razón conoce la realidad. Este conocimiento, con su capacidad de reflexión, lo constituye en dueño de sus propios juicios y actos. La razón otorga al hombre el poder discernir entre lo bueno y lo malo, entre lo que conviene hacer y lo que hay que evitar. Ella nos indica si debemos decir la verdad, respetar al otro, ser responsables en el trabajo, ir al campo, jugar con los amigos, querer a alguien... La razón nos constituye en seres libres.

- La diferencia con los animales es evidente. Desde el punto de vista biológico, el animal se nos muestra como un sistema de instintos que, ante los estímulos recibidos, reacciona con unas respuestas fijas y determinadas. Por eso, el animal, al no tener razón, se encuentra siempre atrapado en su propia naturaleza.
- El hombre no se siente atrapado por la naturaleza. No se ve obligado a reaccionar con respuestas y comportamientos fijos y determinados. Al contrario, aparece como un ser abierto al mundo, capaz de distanciarse de la realidad y de situarse frente a ella. Cuando recibe un estímulo, puede reaccionar con distintas respuestas, según el sentido que le reportan a su proyecto personal. Con la razón, que es la capacidad de conocer y de querer, busca y decide su conducta, construyendo así su proyecto personal de vida. La raíz intrínseca de su libertad es la razón.

Los límites de la libertad: La libertad del hombre no es absoluta, tiene sus límites:

- *La ley natural:* la naturaleza humana tiene unas exigencias que no se pueden contradecir ni violentar.
- *La propia conciencia:* a la hora de actuar, no podemos ir contra el dictado de nuestra propia conciencia. Las obligaciones o deberes, que dimanan de mi conciencia y constituyen mi ley moral, limitan mi libertad.
- *El bien de los demás:* nuestra libertad está también limitada por la libertad de los demás. Vivimos con otras personas. Lo que hacemos afecta a los otros. En el ejercicio de nuestra libertad no podemos olvidarnos de las personas que viven con nosotros. Debemos respetar sus derechos y las leyes que los regulan. Nuestra libertad está limitada por las leyes, reglas, normas de convivencia establecidas en la sociedad para salvaguardar el bien de todos.

El riesgo de ser libres: La libertad es un riesgo: se puede usar bien o mal. De hecho, muchas veces, la usamos mal:

- La conciencia nos dicta el bien y el mal. Podemos actuar de acuerdo con ella o prescindir de ella como criterio moral. La

voluntad humana es débil y no sigue necesariamente a la razón. El asesino sabe que no debe matar y decide matar. A menudo, somos víctimas de deseos, impulsos, pasiones o intereses, cuya racionalidad no está muy clara. Ese es el riesgo de la libertad: podemos usarla bien o mal. La comodidad, el egoísmo, la ignorancia consiguen, a veces, que usemos mal nuestra libertad.

- También podemos dejarnos dominar por fuerzas más o menos latentes y ajenas a nuestra voluntad. En realidad, muchas veces, no pensamos ni opinamos libremente, sino según lo que nos imponen como normal la sociedad, las costumbres o las ideologías. “Las modas”, que se infiltran por todos los lados, especialmente a través de los medios de comunicación, tiranizan las libertades individuales. La autonomía moral sucumbe ante la facilidad y la comodidad de dejarnos gobernar por los otros.

El peligro de la manipulación: Uno de los mayores peligros para la libertad es la manipulación de las conciencias. En la sociedad actual, existen fuerzas o poderes que esclavizan al hombre y lo privan de su autonomía moral. Las conciencias se manipulan de diversos modos, muy relacionados entre sí:

- *A través de formas de vida* transmitidas por la publicidad y la moda.
- *A través de algunas estructuras económicas injustas*, que buscan ante todo la producción, la rentabilidad y el comercio, por encima del bien de las personas.
- *A través de ideologías*, que hacen del tener y el poder los valores supremos de la vida, presentando un modelo de hombre individualista, competitivo e insolidario.
- *A través de la cultura del consumo*, que hace del consumir y el bienestar material prácticamente el primer objetivo de la existencia humana.
- *A través de los medios de comunicación*, que pueden actuar contra las conciencias y anular prácticamente la autonomía amoral de las personas.

La defensa de la libertad: La libertad, bien entendida, tendría que llegar a ser *un estilo de vida*, un modo concreto de afrontar la

existencia y de resolver los problemas. Desde este punto de vista, lo esencial no es *tener libertad*, sino *ser y sentirse libre*. Esto implica las siguientes actitudes (Pedro ORTEGA y otros, *Valores y educación*, p. 77s.):

- Saberse poseedor del derecho a gozar de un espacio de libre movimiento, sin interferencias ajenas, en el que uno pueda intentar ser feliz a su manera.
- Saberse también poseedor del derecho a participar activamente en las decisiones sociales que le afectan.
- Sentirse responsable *frente a los otros* en el ejercicio de la propia libertad:
 - Mi libertad reconoce la libertad de los demás.
 - La libertad se vive *en compañía*: mi libertad es la libertad del otro.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las principales actitudes y conductas relacionadas con la libertad, que deben asumir nuestros alumnos y alumnas, son las siguientes:

- Valoración de la libertad como uno de los grandes valores para la vida personal y la convivencia social.
- Tendencia a actuar con autonomía, desde el convencimiento de lo que es correcto o legítimo.
- Reflexión crítica sobre los propios comportamientos y sus consecuencias.
- Espíritu crítico ante las informaciones de los medios de comunicación y las influencias de las personas.
- Rechazo de lo fácil, cómodo e inmediato como criterios sistemáticos de conducta.
- Valoración de todo lo relacionado con el ejercicio de la libertad de los demás, como un derecho y exigencia fundamentales para la convivencia.
- Rechazo de los atentados y privaciones de libertad que se dan en las personas y en los pueblos.
- Compromiso, dentro de las propias posibilidades, en la defensa de las libertades.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

- La educación para la libertad debe buscar, ante todo, la construcción de personalidades autónomas, que decidan libremente sus propias conductas. Esto exige crear estructuras de relación y de trabajo que permitan y ayuden a los alumnos a *pensar y actuar libremente*.
- Los alumnos deben *descubrir* la libertad por sí mismos. La ayuda de los demás es necesaria, pero insuficiente. Son los niños y los jóvenes quienes, poco a poco, tienen que ir descubriendo qué es la libertad, qué significa vivir libremente, cómo compaginar la propia vida con las libertades de los otros. El papel de la escuela es ayudar, no suplantar, a los alumnos en ese descubrimiento.
- De acuerdo con las posibilidades y limitaciones propias de su edad, los alumnos deben vivir la *experiencia de la libertad*. Es preciso que ejerciten su propia libertad.
- Para que los alumnos puedan experimentar su libertad necesitan cauces adecuados de participación en la toma de decisiones en el propio aprendizaje y en la vida del aula y del centro. De lo anterior se deducen las siguientes exigencias:
 - Frente a la imposición, el ejercicio del diálogo y la exposición de motivos.
 - Facilitar el descubrimiento de la necesidad de las normas y de la disciplina como medios que posibilitan el trabajo personal.
 - Posibilitar la discusión sobre modos alternativos de funcionamiento del aula y sus posibles consecuencias.
 - La disciplina es un modo de gobierno que libre y responsablemente se dan los alumnos y que éstos pueden cambiar.
 - Favorecer un clima de libertad mediante el diálogo y la consulta que no haga necesaria la imposición de aquello que los alumnos, por sí mismos, pueden encontrar o decidir.
 - Evitar toda sombra de engaño o fraude por parte del profesor en el ejercicio de la autonomía y libertad que formalmente se reconocen a los alumnos.
 - Exigencia compartida del cumplimiento de las normas asumidas por todos.

- En el proceso de construcción de la propia autonomía, es urgente alertar a los alumnos sobre una serie de tópicos, muy presentes en nuestra sociedad, que ponen en peligro el descubrimiento y la vivencia de una verdadera libertad: la tentación de lo fácil e inmediato, la permisividad y el relativismo moral, el imperio de la moda, el falso progresismo, la enfermedad de la abundancia y del consumo, el capitalismo insolidario... Son modos erróneos de entender la vida y la libertad que nada ayudan al *bienestar más profundo* de las personas y de la sociedad.
- El clima escolar y el talante de los educadores son fundamentales en la educación de la libertad en el escuela:
 - Es preciso educar persuasivamente, sin castigos ni disciplinas, buscando más la comprensión del alumno/a que su sumisión ciega.
 - Hay que respetar las diferencias de cada uno, su carácter, sus propensiones y debilidades, respetando la pluralidad de opiniones y maneras de ser.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. ¿Libres o esclavos? (Análisis crítico de la realidad)

Objetivos

- Necesidad de desarrollar la capacidad crítica frente a las informaciones recibidas.
- Examinar las diversas redes de manipulación existentes en nuestra sociedad.
- Identificar nuevas formas de esclavitud en nuestros días.

Desarrollo de la actividad

1. Lectura del artículo 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”.

2. Leer el documento *Nuevas esclavitudes*:

“Se da por sentado que la esclavitud es un problema de otro tiempo, pero la esclavitud aún no ha desaparecido”, señala la Organización Internacional de Trabajo (OIT):

- “En el nordeste brasileño, una de las áreas más pobres del planeta, la desnutrición y la miseria están produciendo una nueva subespecie humana llamada Gabirú (nombre tomado de un tipo de ratón que se alimenta de basura), integrada por hombres y mujeres que sufren enanismo, disminución de sus facultades mentales y problemas incurables para expresarse verbalmente como consecuencia de la desnutrición.
- Esclavos a las puertas del Tercer Milenio. El gobierno de Sudán está armando bandas de milicianos árabes, que hacen incursiones en el Sudán meridional donde, además de matar y destruir secuestran a muchos jóvenes negros cuya finalidad es la esclavitud. El precio que se paga por uno de ellos oscila entre las 3.000 y las 6.000 pesetas.
- Más de 3.000 mujeres son violadas cada año en España.
- Más de 300 años dura la dominación blanca en Sudáfrica. Cinco millones de blancos han poseído todos los derechos que les han sido negados a más de 24 millones de negros. El 87% de las tierras están en poder de la minoría blanca.
- Más de tres millones de parados en España.
- Otro medio de esclavitud que la OIT ha denunciado es la *servidumbre por deudas*. A través de ella el empresario suele atrapar a un trabajador ofreciéndole un anticipo de dinero que irá descontando de sus futuros ingresos, sabiendo que el trabajo nunca podrá amortizar la deuda. De hecho, ésta aumenta sin cesar transmitiéndose de padres a hijos.
- En Pakistán se han dado los casos más graves: unos 20 millones de personas trabajan con arreglo a este sistema. En la India existe un sistema similar: 5 millones de adultos y 10 millones de niños, con edades comprendidas entre los 6 y los 9 años, trabajan *por servidumbre* en las canteras, en la fabricación de alfombras, en la agricultura y en el servicio doméstico”.

¿Qué os parecen las situaciones anteriores?

3. Leer, reflexionar y debatir en pequeños grupos sobre el documento *¿Cómo se manipula la conciencia?*:

“La gran esclavitud que sufre la humanidad en los países enriquecidos es la manipulación de la conciencia. La conciencia es lo que en el hombre hay

de más humano, de más profundo (libertad, entendimiento, voluntad), lo que le diferencia de los animales. La visión que el hombre tiene sobre él mismo y lo que le rodea, junto a los sentimientos y actitudes que se producen en su intimidad.

¿Cómo se manipula la conciencia?:

- A través de las formas de vida: lo que se respira, se dice, se oye, se hace en nuestra sociedad. Todos los grandes comercios con su enorme publicidad son un grito de manipulación de la conciencia.
- A través de las estructuras políticas democráticas burguesas, aceptadas por los grandes empresarios, la gran banca y la Trilateral.
- A través de las estructuras económicas. Su valor fundamental es el lucro sin medida, al precio que sea. Su finalidad, fomentar y servir a la insularidad y a la sed de poder.
- A través de las estructuras culturales y de enseñanza. Cultura del tener, en lugar del ser. Los planes de estudio se planifican según le interesa al sistema. Una enseñanza en función de la producción neocapitalista. Dependiente y pasiva. Individualista e insolidaria.
- A través de los medios de información. El gran poder hoy día se llama información. Nuestra conciencia es hija de nuestra información. Quien realmente gobierna hoy día en la sociedad es quien domina la información: una sola empresa (IBM) controla el 83% de la electrónica del mundo y la investigación.

Los grandes bancos internacionales son los que tienen mejor información, porque saben merced a ella qué empresas son más rentables y cuáles menos, y cuando sus acciones salen a la Bolsa, saben las que tienen que comprar.

¿Son libres los medios de información? Están en manos de los grandes capitales, de la gran industria, de los grandes bancos... Otra forma de controlar la información es a través de la publicidad: los costos de los periódicos que compramos no los pagamos nosotros; pagamos una tercera parte, las dos terceras partes restantes las paga la publicidad. Los publicitarios trabajan sobre la mente humana; ante ella creemos que somos libres, pero no es así".

4. Una mirada a la realidad: la publicidad:

- **Los españoles vemos cada vez más televisión y la tendencia es al alza. Nuestros hábitos de tendencia televisiva son los mayores de la CE. Si en 1989 la audiencia pasaba como**

media 2 horas 50 minutos delante del televisor, en 1991 ascendió a tres horas y media.

- En la lectura de periódicos los españoles y portugueses ocupamos el último lugar entre los doce.
- Durante el mes de febrero de 1992 las televisiones españolas emitieron 297 horas de publicidad.
- De cada tres españoles uno tiene vídeo.
- El 90% de los adultos españoles son adictos a la televisión en las distintas cadenas. Amas de casa y quinceañeros los mayores consumistas.
- El 63% de los adultos españoles no compra ningún libro al año y el 42% de los mayores de 18 años no lee nunca.
- Afirma el doctor Luis M^a Gonzalo que ver la TV más de tres horas al día produce atrofia intelectual. Cuando la gente no quiere pensar en sus problemas enciende la televisión. El papel pasivo que tiene el espectador ante la “caja tonta” se ve acentuado doblemente en los niños que reciben constantemente mensajes de agresividad y competitividad, incluso a través de los dibujos animados, de manera incontrolada por ellos, sin participar en nada y terminando por anular su capacidad de respuesta.

¿Qué otros hechos significativos añadirías? ¿Por qué?

5. Cuestionario:

- ¿Estáis de acuerdo con el contenido de los documentos?
¿Por qué?
- ¿Me siento manipulado? ¿A través de qué medios?
- ¿Qué tiempo dedico a estar informado correctamente?
¿Qué libros he leído este último mes?
- Cuando los medios de comunicación nos plantean la miseria de los países empobrecidos, ¿qué soluciones nos proponen ante ella? ¿Me relaciono y dialogo con personas que están en actitud de lucha contra esta manipulación?
- ¿Cómo se puede salir de esta situación de esclavitud?

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 82-85.

2. El chico de las muletas

Objetivos

- **Concebir la libertad como autonomía de juicio y de conducta, capacidad de decisión y firmeza suficiente para asumir los riesgos e inconvenientes que conlleva.**
- **Examinar las dificultades y obstáculos que encontramos para ser realmente libres.**

Desarrollo de la actividad

1. Lectura del cuento *Las Muletas* (Cuento indio).

“Había una vez un país donde todos, durante muchos años, se habían acostumbrado a usar muletas para andar. Desde su más tierna infancia, todos los niños eran enseñados debidamente a usar sus muletas para no caerse, a cuidarlas, a reforzarlas conforme iban creciendo, a barnizarlas para que el barro y la lluvia no las estropearan, pero un buen día, un sujeto inconformista empezó a pensar si sería posible prescindir de tal aditamento. En cuanto expuso la idea, los ancianos del lugar, sus padres y maestros, sus amigos, todos le llamaron loco: ‘Pero, ¿a quién habrá salido este muchacho? ¿No ves que, sin muletas, te caerás irremediablemente? ¿Cómo se te puede ocurrir semejante estupidez?’.

Pero nuestro hombre seguía planteándose la cuestión. Se le acercó un anciano y le dijo: ‘¿Cómo puedes ir en contra de toda nuestra tradición! Durante años y años, todos hemos andado perfectamente con esta ayuda. Te sientes más seguro y tienes que hacer menos esfuerzo con las piernas: es un gran invento. Además, ¿cómo vas a despreciar nuestras bibliotecas donde se concreta todo el saber de nuestros mayores sobre la construcción, uso y mantenimiento de la muleta? ¿Cómo vas a ignorar nuestros museos donde se admiran ejemplares egregios, usados por nuestros próceres, nuestros sabios y mentores?’.

Se le acercó después su padre y le dijo: ‘Mira niño, me están cansando tus originales excentricidades. Estás creando problemas en la familia. Si tu bisabuelo, tu abuelo y tu padre han usado muletas, tú tienes que usarlas, porque eso es lo correcto’.

Pero nuestro hombre seguía dándole vueltas a la idea, hasta que un día se decidió a ponerla en práctica. Al principio, como le habían advertido, se cayó repetidamente. Los músculos de sus piernas estaban atrofiados. Pero, poco a poco, fue adquiriendo seguridad y, a los pocos días, co-

ría por los caminos, saltaba las cercas de los sembrados y montaba a caballo por las praderas.

Nuestro hombre del cuento había llegado a ser él mismo”.

2. Pistas para el estudio del caso:

- ¿Qué sentimientos ha suscitado en vosotros la lectura del cuento?
 - ¿Cuál es la idea central?
 - Causas principales del inmovilismo.
 - ¿Con quién te identificas? ¿Por qué?
 - ¿Dónde crees que encuentra la razón o razones el chaval para dejar las muletas?
 - Elaborar una lista de todo lo que pueden simbolizar las muletas en vuestra vida.
 - Elaborar una lista con las alternativas razonables a los problemas que habéis planteado.
 - ¿Dependemos en exceso de los juicios y prejuicios, de la aprobación y reprobación de los demás?
 - ¿Decido por mí mismo, sin esperar que otros lo hagan por mí?
 - ¿En ocasiones tenemos miedo a la libertad? ¿Por qué?
 - Libertad ¿para qué?
 - ¿Seguridad o libertad? ¿Qué merece la pena?
 - ¿Qué dificultades encontráis para ser realmente libres?
 - Clarificar el significado que tiene para vosotros la expresión *quiero ser libre*.
3. Conclusión: en pequeño grupo construir un caso más real, más cercano a vuestra vida, inspirándoos en el cuento.
4. Elaborar preguntas para el estudio del caso.
5. Presentarlos a la clase o a un grupo.

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 86-87.

3. La opción por la libertad (Clarificación de valores)

Objetivos

- Comprender que el valor de la libertad implica una serie de opciones, de renunciaciones, de preferencias, de sacrificios y de conquistas.

- **Identificar los valores y actitudes a través de los cuales se desarrolla la libertad.**

Desarrollo de la actividad

1. Lectura de la siguiente ficha de trabajo: *El preferir del hombre libre:*

No el poder, sino la humildad.
No la tristeza, sino la alegría.
No la burla, sino el humor.
No la violencia, sino la mansedumbre.
No la uniformidad, sino la diversidad.
No la retaguardia, sino la avanzada.
No el privilegio, sino la igualdad de oportunidades.
No la guerra, sino la paz.
No la opresión, sino la libertad.
No el tigre, sino la paloma.
No la desigualdad, sino la justicia.
No enfrentar, sino confrontar.
No la manipulación, sino la información.
No el fanatismo, sino la reflexión.
No la seguridad, sino el riesgo.
No la sentencia, sino la misericordia.
No el egocentrismo, sino el humanismo.
No el desprecio, sino la compasión.
No el individualismo, sino la solidaridad.
No la segregación, sino la integración.
No la huida, sino la presencia.
No la mediocridad, sino la plenitud.
No la riqueza, sino el compartir.
No la inconsideración, sino el respeto.
No la autosuficiencia, sino la colaboración.
No el absurdo, sino el misterio.
No la droga, sino la vida.
No el acomodo en la verdad, sino la búsqueda de la verdad.
No el rechazo, sino la aceptación.
No el desprecio o el odio, sino el amor.
No la sumisión, sino la resistencia.
No la desesperación, sino la esperanza.
No la cerrazón, sino la apertura.

No la desconfianza, sino la confianza.
No el resorte, sino la mano en el arado.
No la evasión, sino la participación.
No el rencor, sino el perdón, el monólogo, sino el diálogo.
No el dogmatismo, sino el pluralismo.
No la agitación, sino el silencio.
No la picardía, sino la simplicidad.
No el interés, sino la gratitud.
No la apatía, sino el voluntariado.
No el consumismo, sino la austeridad.
No la destrucción ambiental, sino el respeto de la naturaleza.
No el pasotismo, sino la lucha por el respeto de las libertades y los derechos fundamentales.

Paráfrasis de un texto de A.C. COMÍN, *Encuentros de Juventud 1984*

2. Ejercicio de profundización y clarificación:

a) Cuestionario:

- ¿Qué preferencias expresan mejor tu postura personal en torno a la libertad? ¿Por qué?
- ¿Qué otras añadirías al listado anterior?
- ¿Suprimirías alguna? ¿Por qué?
- Indicar la que consideres que es más necesaria para desarrollar el valor *libertad* en tu vida.
- Identifica aquella que sea una característica distintiva de tu grupo.
- Expón la que a tu juicio debería convertirse en objetivo prioritario para ti y tu grupo.

b) Frases inconclusas:

- Para mí el valor libertad es...
- La libertad se manifiesta en...
- Ser libre es preferir...
- Mi tarea en la convivencia con mis compañeros va a ser...
- Lo que yo pediría a mis compañeros es que...
- La libertad se realiza a través de actitudes como...
- La libertad es algo vacío si no va acompañada de estos otros valores...

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 87-89.

4. Podemos optar (Comentario de texto)

Objetivos

- **Entender la libertad como capacidad de opción y de elección dentro de posibles alternativas.**
- **Examinar las fuerzas que limitan la libertad.**
- **Vincular la libertad de elección con la responsabilidad moral de optar por lo que consideramos bueno o conveniente para nosotros.**

Desarrollo de la actividad

1. Lectura del siguiente texto de Fernando Sabater: *Podemos optar*

“Por mucha programación biológica o cultural que tengamos, los hombres siempre podemos optar finalmente por algo que no esté en el programa (al menos, que no esté del todo). Podemos decir ‘sí’ o ‘no’, ‘quiero o no quiero’. Por muy achuchados que nos veamos por las circunstancias, nunca tenemos un solo camino a seguir sino varios.

Cuando te hablo de libertad es a esto a lo que me refiero. A lo que nos diferencia de las termitas y de las mareas, de todo lo que se mueve de modo necesario e irremediable. Cierto que no podemos hacer *cualquier cosa que queramos*, pero también cierto que no estamos obligados a querer hacer una sola cosa. Y aquí conviene señalar dos aclaraciones respecto a la libertad:

Primera: No somos libres de elegir *lo que nos pasa* (haber nacido tal día, de tales padres y en tal país, padecer un cáncer o ser atropellados por un coche, ser guapos o feos, que los aqueos se empeñen en conquistar nuestra ciudad, etc.), sino libres de *responder a los que nos pasa de tal o cual modo* (obedecer o rebelarnos, ser prudentes o temerarios, vengativos o resignados, vestirnos a la moda o disfrazarnos de oso de las cavernas, defender a Troya o huir, etc.).

Segunda: Ser libres para *intentar algo* no tiene nada que ver con *lograrlo* indefectiblemente. No es lo mismo la libertad (que consiste en elegir dentro de lo posible) que la omnipotencia (que sería conseguir siempre lo que uno quiere, aunque pareciese imposible). Por ello, cuanta más *capacidad de acción* tengamos, mejores resultados podremos obtener de nuestra libertad. Soy libre de querer subir al Everest, pero dado mi lamentable estado físico y mi nula preparación en el alpinismo es prácticamente imposible que consiguiera mi objetivo. En cambio soy libre de leer o no leer, pero como aprendí a leer de pequeño la cosa no me resulta demasiado difícil si decido

hacerlo. Hay cosas que dependen de mi voluntad (y eso es ser libre), pero no todo depende de mi voluntad (entonces sería omnipotente), porque en el mundo hay otras muchas voluntades y otras muchas necesidades que no controlo a mi gusto. Si no me conozco ni a mí mismo ni al mundo en que vivo, mi libertad *se estrellará* una y otra vez contra lo necesario. Pero, cosa importante, no por ello dejaré de ser libre..., aunque me escueza.

En la realidad existen muchas fuerzas que *limitan* nuestra libertad, desde terremotos o enfermedades hasta tiranos. Pero también nuestra libertad es una fuerza en el mundo, *nuestra fuerza*...

En resumen: a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a todo lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos *equivocarnos*, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar”.

F. SABATER, *Ética para Amador*
Barcelona, Ariel, 1992, pp. 29-33

2. Preguntas para el comentario:

- ¿Cuál es la idea central del texto?
- ¿Cómo explicarías la expresión: “No es lo mismo libertad que omnipotencia”?
- Ayudándonos del texto, realizar una definición de libertad.
- ¿Qué fuerzas limitan nuestra libertad?
- ¿Qué significa para ti la expresión “quiero ser libre”?
- ¿Qué podemos hacer para desarrollar nuestra libertad y la de los demás?
- ¿Qué relación guarda la libertad con la responsabilidad?

Fuente: VV.AA., *Educación y valores*
Barcelona, Ariel, 1996, pp. 89-91.

5. El periódico (Dilema moral)

Objetivos

- **Analizar críticamente las dificultades para construir un pensamiento autónomo y ejercitar la libertad de expresión**

a la hora de manifestar nuestros juicios y puntos de vista discrepantes.

- Favorecer el desarrollo del juicio moral.

Dilema moral

“Fernando es un estudiante de educación secundaria. Desea publicar un periódico en el que los alumnos expresen libremente sus opiniones. Quiere manifestar su opiniones contra algunas medidas tomadas por el gobierno y determinadas normas del centro que no gustan a los estudiantes.

Fernando pidió permiso al director del centro, quien estuvo en todo momento de acuerdo con esta iniciativa, si bien debería ver previamente el texto del periódico antes de su publicación. Fernando accedió a esta exigencia y presentó al director algunos artículos para su examen. El director les dio el visto bueno y autorizó la publicación de dos números para las dos semanas siguientes.

Sin embargo, el director no esperaba que el periódico despertara tanta atención. Los estudiantes, alentados por el periódico comenzaron a organizar protestas contra algunas normas del centro. Por su parte, muchos padres, molestos por las opiniones vertidas en el periódico, llamaron al director para que éste impidiese la publicación del periódico. Como resultado de tal estado de cosas, el director prohibió una nueva publicación del periódico, indicando a Fernando que el hacerlo interrumpía la buena marcha del centro.

¿Debe Fernando acatar la orden de no publicar el periódico?”.

Adaptación de los dilemas del DIT de J. Rest

Desarrollo de la actividad

1. Presentación del dilema:

- Lectura del dilema, explicación y aclaración de términos.
- Señalar los valores en conflicto.
- Invitar a los alumnos a buscar soluciones al conflicto basadas en argumentos moral y lógicamente válidos.

2. Toma de posiciones:

- Establecer la posición individual.
- Establecer la posición del pequeño grupo.
- Establecer la posición de grupo-clase.
- Establecer las razones que fundamentan la posición individual y de grupo.

3. *Debate en grupo:*

- Discusión, dentro de cada grupo, para establecer los argumentos que justifican, desde la razón, la conducta elegida.
- Debate, entre los grupos, desde los argumentos aportados en defensa de las opciones elegidas.

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 91-92.

6. Algunas maneras de decir "NO"

Objetivo

Aprender a negarse cuando es preciso, adquiriendo así una libertad responsable.

Desarrollo de la actividad

1. La actividad comienza reflexionando en torno al tema de decir *no*. Algunos piensan que si dicen *no* serán rechazados, no tendrán amigos y amigas, o pensarán que uno es un maleducado. Pero esto es falso. Decir *no* es imprescindible cuando uno intenta ser manipulado, o cuando te proponen realizar algo que sabes que no puedes o quieres realizar.
2. A continuación se presentan distintas maneras de *decir no*:
 - Decir sencillamente "no": de manera rotunda, insistiendo una y otra vez, o utilizando distintas fórmulas: "no, ni hablar", "de eso nada", "venga ya, que no".
 - Emplear el disco rayado: emplear una fórmula una y otra vez, insistentemente, por ejemplo: "te digo que no me gusta".
 - Emplear una excusa: por ejemplo: "Está muy bien, pero yo prefiero...".
 - Hacerse el despistado: consiste en no darse por enterado, seguir con lo que uno estaba haciendo, como si la invitación no fuera contigo: "Ah, ¿eso iba conmigo?".
 - Cambiar de tema: "Corta y vamos a...", "A propósito, eso me recuerda que...".
 - Dar largas: evitar ser demasiado cortante, pero aplazar la decisión y dejar pasar tiempo.

- Ausentarse: se puede buscar cualquier distracción o fingir una llamada...
 - Tomarlo con humor: el humor desbarata y ayuda a superar las situaciones tensas y conflictivas. Se puede traer a colación un chiste, un dato curioso, tener una salida graciosa.
3. Cuando se han expuesto las posibles maneras de decir *no*, se pueden llevar a cabo actividades como las siguientes:
- Pensar situaciones en que te hubiera gustado decir *no*. Contarlas al grupo.
 - Hacer una lista de expresiones que la gente utiliza para decir *no* cuando no quiere hacer algo.
 - Representar: alguien te ofrece una bebida alcohólica en una fiesta y tú no quieres tomarla: ¿qué haces?
 - Con un amigo o amiga, sentados cara a cara, empieza pidiéndole algo como favor. Pide sólo una cosa durante tres minutos. Tu amigo o amiga dice *no* de varias maneras. Continúa, ponte dramático, utiliza estrategias como chantaje, amenaza... Después de tres minutos, cambiar los papeles. Luego, comentad: ¿qué habéis sentido pidiendo y negando?
 - Te invitan a ir de rebajas a unos grandes almacenes en lugar de asistir a clase. Haz una lista de varias excusas posibles.

Fuente: *Aprender a vivir juntos. Educación para la convivencia*
Madrid, Santillana, 1998, pp. 28s.

4 VIVIR CON OTROS

El ser humano, portador de una dignidad única, con sus derechos y obligaciones a cuestas, lanzado a la aventura de la libertad, es un ser social y nace destinado a compartir la vida con otros seres humanos. La convivencia se aprende, se va construyendo. La escuela, ámbito de encuentro de personas distintas y con intereses diferentes, puede y debe convertirse en lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes y conductas básicas de la convivencia.

CONOCIMIENTOS

El hombre ser social: La dimensión social es una de las características esenciales de la persona. La filosofía ha afirmado siempre que el hombre es social por naturaleza. La vida del ser humano se realiza en sociedad, conviviendo con otras personas:

- Nace de otras personas, que le dan la vida como consecuencia o continuación de su propia vida (su nacimiento es un acontecimiento social).
- Tiene que vivir con los demás para desarrollarse y realizarse como persona (crece cerca de otros seres humanos).
- Necesita a los otros física, afectiva y culturalmente (sobrevive con otras personas).
- Comparte la vida con los demás y sus intereses y necesidades chocan frecuentemente.
- Se prolonga en la vida de otras personas (paternidad física y espiritual).

Grupo social: El ser humano nace y vive en el seno de un grupo social que posee una cultura y una estratificación de personas concretas, que condicionan su integración:

- La cultura comprende un conjunto de pautas de conducta, un código moral, unos patrones de vida, que son asimilados, con las lógicas diferencias, por los individuos.
- En el grupo conviven diversas clases o estratos de personas que tienen distintas posibilidades de acceso a los bienes materiales, culturales y morales del grupo.

Autonomía y socialización: El hombre es un ser individual y libre. Por eso, debe aprender a ser autónomo. Es también un ser social. Tiene que aprender a vivir con los demás. La autonomía y la socialización son los dos polos o ejes en torno a los cuales se construye la persona. Lo importante es el equilibrio. Ni la autonomía debe impedir o anular la dimensión social del ser humano ni la convivencia debe ser excusa o impedimento para no ser libre o autónomo con todas las consecuencias. Al contrario, la autonomía y la socialización deben exigirse y complementarse mutuamente.

Tres consejos prácticos para la integración social (UNESCO, *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana, 1996, pp. 103s.):

- *La competitividad* es uno de los mayores obstáculos para la convivencia humana. La actual atmósfera competitiva imperante en nuestra sociedad tiende a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. Esto dificulta el entendimiento y la colaboración de las personas. La educación debe huir de fomentar entre los educandos una falsa emulación o competitividad, estableciendo relaciones de igualdad y cooperación y formulando objetivos y proyectos comunes.
- *El descubrimiento del otro* es algo previo a la convivencia, al establecimiento de unas buenas relaciones sociales. Este descubrimiento pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo. Por eso, la familia y la escuela deben ayudar al niño y adolescente, ante todo, a descubrirse a sí mismo. Sólo entonces será capaz de ponerse en el lugar de los demás, comprender sus intereses y necesidades, valorar su dignidad humana y establecer relaciones positivas con ellos.

- *La participación en proyectos comunes* es un instrumento eficaz para evitar y superar conflictos. Estos proyectos ayudan a superar el individualismo y a valorar los puntos de convergencia con los otros por encima de las diferencias. La educación escolar debe fomentar, desde edades tempranas, proyectos cooperativos con actividades deportivas, culturales y sociales. La capacidad de superar las diferencias y de afrontar mancomunadamente problemas concretos contribuye eficazmente a una buena convivencia.

Ámbitos de convivencia Los principales ámbitos de relación, en los que se integran las personas y que actúan como verdaderos agentes de socialización, son los siguientes:

- *La familia*, primer núcleo de la sociedad, donde uno nace, crece y se realiza como persona, compartiendo vínculos físicos, económicos y afectivos con otras personas.
- *La escuela*, lugar de encuentro con otras personas con necesidades e intereses similares aunque diversos, ámbito idóneo para aprender por propia experiencia las actitudes básicas de la convivencia.
- *Los amigos*, grupo natural de convivencia y encuentro entre iguales y con el otro sexo, en el que se va descubriendo y experimentando la vida y se realiza una comunicación intensa con otras personas.
- *El trabajo*, donde se viven unas relaciones llamadas *profesionales*, en las que son fundamentales la colaboración o aportación a la tarea común, el ejercicio de los derechos y obligaciones con el grupo y la convivencia cotidiana entre personas con unas características y aspiraciones concretas.
- *Otros grupos de relación*, en los ámbitos del ocio, deporte, cultura, política o religión, en los que confluyen personas con afinidades en el modo de entender la vida, el bienestar o el compromiso social y ocupar el tiempo en actividades o proyectos comunes.

Los niños, jóvenes y adultos tienen que aprender a integrarse en los anteriores ámbitos de convivencia. Esta integración exige fundamentalmente tres actitudes:

- Conocer en profundidad esos ámbitos de convivencia.
- Valorarlos en su justa dimensión.

- Integrarse en ellos afectivamente y colaborando según las propias posibilidades (compromiso).

La escuela, ámbito de socialización: La escuela, lugar de encuentro entre personas que forman una comunidad, es un ámbito idóneo para aprender por propia experiencia las actitudes básicas de la convivencia. Para ello se apoyará en los siguientes objetivos y actividades:

- *Objetivos de la escuela:* Todo centro escolar, como ámbito de socialización, contribuirá al desarrollo, en los alumnos, de las siguientes capacidades:
 - *Conocer al otro*, desde la propia experiencia (sus características físicas, psíquicas y sociales).
 - *Valorar al otro*, desde los propios valores, sin prejuicios, aceptando al otro, desde lo positivo, siendo tolerante con sus ideas y dejándole ser él mismo.
 - *Actuar hacia el otro*, percibiendo sus necesidades, ayudándole responsablemente, colaborando en proyectos comunes.
 - *Relacionarse con los demás:* La escuela debe enseñar a los alumnos a relacionarse. Esto implica facilitar el aprendizaje de hábitos y actitudes que faciliten la vida en sociedad. Es conveniente que se inicie desde pequeño a negociar los propios intereses con los de los demás, a colocarse en el punto de vista de los otros. Que sea capaz de reconocer que los demás tiene derecho a lo que él apetece, a guiar su conducta por los principios de la tolerancia y de la flexibilidad, integrándose en diferentes grupos e interesándose por personas y sucesos fuera de su ambiente; que sepa marcar su identidad en el grupo, al tiempo que mantiene la lealtad al mismo, compartir los sentimientos ajenos y emprender una acción cooperativa.
- *Actividades de socialización:* El desarrollo de las relaciones personales, en la escuela, requiere la realización de las siguientes actividades:
 - *Debates* realizados en clase, que permiten:
 - El intercambio de información.
 - La confrontación y modificación de puntos de vista.
 - La reestructuración de los esquemas de conocimiento.

- *El trabajo cooperativo*, que fomentará:
 - La confrontación de puntos de vista diferentes.
 - La reflexión sobre las situaciones e interacciones que suceden en el grupo.
 - La reflexión sobre el comportamiento propio y el de los demás.
- *El diálogo*, como instrumento para la superación de conflictos y problemas.
- *La participación* de los alumnos en los siguientes ámbitos de decisión:
 - En los órganos de gobierno del centro escolar y en las comisiones correspondientes.
 - En las asociaciones de alumnos, clubs y actividades extraescolares.
 - En fiestas, excursiones y actos colectivos.
- La realización de *asambleas*.
- *El uso de recursos y espacios comunes*, como la biblioteca, patios, comedor, sala de audiovisuales, laboratorio, gimnasio, etc.
- *La cooperación y solidaridad* con compañeros de diferentes edades y capacidades.

Superando conflictos: La convivencia humana aparece ordinariamente jalonada de conflictos. Estos surgen por la diversidad e incompatibilidad de gustos, intereses, valores o aspiraciones entre personas o grupos de personas. El hombre debe ser capaz de afrontar correctamente los conflictos que va encontrando en su vida. La educación puede y debe ayudarle:

- *El conflicto es un proceso natural y consustancial a la existencia humana.* No es algo esencialmente negativo, no deseable o a evitar. No es sinónimo de violencia o desgracia. Hay que asumirlo como una realidad o experiencia útil y enriquecedora para todos los implicados en él.
- *Los conflictos deben afrontarse de forma creativa.* Es preciso analizarlos y enfrentarse a ellos críticamente, tratando de resolverlos del modo más positivo y consensuado posible. Sólo así se enriquecerán las personas y los grupos y mejorará la convivencia.

- *Ni la violencia ni la agresividad ayudan a resolver los conflictos.* La violencia agudiza las tensiones y radicaliza las posturas. La agresividad dificulta las posibilidades de entendimiento y de encuentro ante el conflicto.
- *La tolerancia, la no discriminación y el respeto a la diversidad* son algunos de los instrumentos más eficaces en la prevención y solución de los conflictos.
- *Es importante percibir la génesis y el desarrollo del conflicto.* La resolución de un conflicto supone, con frecuencia, clarificar las percepciones que hacen de él las partes implicadas. Eso exige un esfuerzo considerable por identificar el conflicto, explicarlo e intentar solucionarlo.
- *El diálogo es fundamental en la resolución de los conflictos,* ya que en él se realiza un intercambio de opiniones o puntos de vista, que buscan un entendimiento entre las partes. Supone una voluntad de comprender y respetar las razones que apoyan las diferentes posiciones y exige intercambio, reconocimiento mutuo y confianza recíproca.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las actitudes y conductas básicas para la convivencia, que deben asimilar nuestros alumnos y alumnas y que la escuela debe fomentar, son las siguientes:

- *Conciencia de la dignidad del ser humano,* valorando profundamente todo lo que constituye su realidad personal y afecta a su existencia.
- *Justicia* o actitud moral de dar a cada uno lo que es suyo, actuando en todo momento con equidad, equilibrio y orden.
- *Respeto:* consideración, atención o miramiento que se debe a una persona y a todo lo que le pertenece.
- *Comprensión:* capacidad para situarse en el lugar de las otras personas, conociendo y valorando las razones personales de sus intereses y de sus actos.
- *Aceptación del otro,* con sus características personales, positivas o negativas, similares o diferentes a las nuestras.

- *Confianza en los demás*, como consecuencia del convencimiento de su valía personal y de su contribución a nuestra tarea o al bien común.
- *Tolerancia*: interés y respeto por las opiniones y opciones diferentes a las nuestras y rechazo hacia todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.
- *Diálogo*: comunicación entre dos o más personas de sus ideas, afectos, opiniones y experiencias, buscando la verdad o el buen entendimiento.
- *Cooperación* o colaboración con otra u otras personas para conseguir un mismo fin, en beneficio propio o de los demás.
- *Compartir*: participación de varias personas en algo, material o inmaterial, dando y recibiendo, aceptando o acogiendo lo que otro ofrece, en un plano de igualdad y sintonía mutua.
- *Pacificación* o superación de conflictos con hábitos y actitudes contrarios a la agresividad, violencia, odios y tensiones, buscando la serenidad física y psíquica y la convivencia pacífica.
- *Participación social*: conciencia, interés y compromiso por los asuntos de la sociedad, especialmente por las necesidades y problemas del entorno, buscando soluciones para mejorar la vida social.
- *Solidaridad*: toma de conciencia, sensibilidad y compromiso ante las situaciones, problemas y necesidades de las personas y pueblos, para solucionarlos de forma fraternal, generosa y creativa.
- *Comunión de vida*: compartir con los amigos o miembros de nuestra comunidad alegrías, penas, problemas, temores, gustos, intereses o ilusiones más profundas, siempre abiertos a los demás, construyendo así una convivencia agradable y amistosa.
- *Amistad* o afecto personal desinteresado, ordinariamente recíproco, que nace y se fortalece con el trato y se apoya en la sinceridad, la generosidad y la empatía.
- *Responsabilidad*: conciencia de las propias obligaciones como persona y miembro de un grupo, asumiendo en cada momento las tareas y compromisos que le competen.

- *Buenos modales* en el trato con las personas: cortesía, buenas maneras, cumplimiento de las normas de educación y convivencia social, de modo que se respete y no se hiera, en ningún momento, la sensibilidad de los demás.
- *Esfuerzo*: exigencia personal, sacrificio y generosidad en las relaciones personales y en el forma de afrontar los problemas individuales y de grupo que surgen en la convivencia y en las tareas comunes.
- *Ecología*: valoración de la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, considerándolo como patrimonio común e interviniendo en su conservación y mejora, en la medida de sus posibilidades.
- *Bondad y cordialidad* en las relaciones personales, actuando siempre con actitudes y sentimientos de amabilidad, ternura y afecto.

○BSERVACIONES PEDAGÓGICAS

- La educación para la convivencia no sólo ha de capacitar al alumnado para vivir *en esta sociedad*, hecha de luces y de sombras, sino también para ser *creadores de una sociedad mejor*.
- Para ello hay que ayudar a los alumnos a situarse ante la sociedad con una actitud crítica que le impida ser fácil juguete de la manipulación.
- Es preciso que los alumnos y alumnas eviten un modo incorrecto de situarse en la sociedad, muy frecuente en nuestra civilización: pensar que la sociedad no es sino para aprovecharse lo más posible de ella, en aras del propio provecho personal.
- La sensación de que las cosas siempre han sido así y de que no podemos cambiarlas es una dificultad que puede bloquear y paralizar nuestras mejores intenciones. Tendremos que convencernos de que, aunque no es posible cambiar las cosas de golpe y totalmente, podemos trabajar por hacer que la sociedad sea mejor en el ámbito, mayor o menor, de nuestra influencia.

- La educación para la convivencia, si quiere crear una sociedad más humana, tiene que incluir necesariamente el amor. El descubrimiento de la dignidad personal y del valor de cada ser humano no se puede separar del amor a los otros. Sin el amor la justicia queda reducida a un cálculo de intereses y la solidaridad ya no existe. No debemos alejarnos de esta perspectiva.
- La educación para la convivencia no puede quedar reducida a una mera enseñanza o instrucción acerca de los valores relativos a la vida social. Como siempre, el conocimiento debe ir acompañado y sostenido por la experiencia. El educador debe ayudar al educando a descubrir qué significa amar, respetar a los demás, ser tolerante, acoger a los más débiles, aliviar a los necesitados, etc. La convivencia debe ser una experiencia personal y comunitaria.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Describiendo un carácter

Objetivos

- Fomentar el conocimiento mutuo entre los alumnos.
- Crear un clima de confianza y comunicación mutua en el grupo de la clase.

Desarrollo de la actividad

- Se dice a los alumnos que en una cuartilla, de manera anónima, han de describir, sin que ningún compañero o compañera se entere, a un miembro de la clase. Tendrá que ser una descripción psíquica: sólo valdrán datos del carácter, gustos, cualidades... Debajo de la descripción, figurará el nombre de la persona descrita.
- A continuación, se recogen todas las descripciones y se mezclan. El profesor o profesora será el encargado de leer la descripción en voz alta.
- Una vez leída, los alumnos o alumnas alzarán la mano si creen haber identificado a la persona descrita. Una vez descu-

- bierta, se pasa a otra. Se sobreentiende que el autor de la descripción no alzaría la mano cuando se lea su descripción.
- Como es el profesor o profesora el que lee, si hay algún dato inconveniente u ofensivo, conviene que lo omita.
 - Si la descripción es muy general, costará mucho que se adivine. Se puede aprovechar este dato para advertir del poco conocimiento mutuo que se da a, a menudo, entre compañeros.
 - Se termina haciendo una evaluación de la actividad.

Fuente: *Aprender a convivir*
Madrid, Ediciones Santillana, 1998, p. 22.

2. Wäina Moinen

Objetivo

Reflexionar sobre las actitudes básicas para la convivencia.

Texto de trabajo

Wäina Moinen (cuento)

“Un anochecer tranquilo en Finlandia, bajo la figura de un abedul, Wäina Moinen, el poeta, tocaba la lira que él mismo acababa de construir. Todo estaba en silencio. Sólo se oía la magia de aquellos sonidos de la lira de Wäina, y era tan bonita, que el sol se había quedado sobre la rama más alta de un pino y la escuchaba incrédulo. Era tal su dulzura que la Luna escuchaba embrujada y estática ente las ramas de un haya. Todo, todo había quedado inmóvil por la música de Wäina. Todo no, sólo la Bruja Sindientes, llena de odio, no se paró, se acercaba silenciosa y se dejó caer sobre el pino y cogió al sol desprevenido, con sus garras. Rápida como un relámpago cogió distraída a la Luna y emprendió el vuelo hacia Laponia.

Ya era de noche y la ira finalizó. Todo quedó en un silencio espantoso.

Mientras, la bruja llegó a Poggiola, encadenó el Sol y la Luna en una cueva profunda que cerró con 7 puertas de bronce y 7 barras de hierro. Volvió otra vez a Finlandia y su odio la llevó a robar el Fuego. Todas las luces se apagaron. La noche ya no tenía fin, el hombre sufría mucho; sin trigo ni cebada para hacer pan y cerveza, sin cazar ni pescar.

Ukko, el todopoderoso, se cubrió con una capa de estrellas para ir en busca de los astros desaparecidos. Pero, antes, desenvainó la espada de diamante

e hizo saltar una chispa. Llamó a Ilmatar (hada del aire) para que vigilara la chispa desde una nube blanca. Pero la chispa resbaló y cayó en el espacio.

Ilmarien, el herrero, y Wäina, el poeta, siguieron aquella chispa de luz, pero desilusionados vieron cómo caía en el lago Lagoda. Intentaron rescatarla, pero un pez se la había comido.

Entonces pidieron a todas las mujeres finlandesas que tejieran una red muy grande, y con ella pescaron el pez, lo abrieron y sacaron la chispa. Así pudieron ofrecer un poco de luz a las casas.

Entonces Vairo, el gran sabio, recurrió a la magia y averiguó dónde estaban escondidos el Sol y la Luna. Wäina, en su busca, cruzó tierras y bosques y con gran dificultad llegó a la cueva. Empeñó todo su esfuerzo para abrir las puertas, pero ello fue inútil. Esperanzado, volvió a Finlandia y pidió a Ilmarien que le hiciera un collar y una cadena inmensos. Mientras el herrero trabajaba, la Bruja espió a Ilmarien convirtiéndose en buitre:

– ¿Qué dices Buitre? ¿Aún es negra la noche?

– Noche profunda, Ilmarien. ¿Y tú, qué haces?

– Hago un collar y una cadena de hierro inmensos para atar a la Bruja Sindientes, la enemiga de Finlandia.

El buitre corrió hacia Poggiolo, temiendo la ira de Wäina, abrió las puertas y devolvió en silencio el Sol y la Luna a su sitio. Después, se convirtió en una paloma y volvió a la herrería.

– ¿Qué dices de nuevo, paloma pacífica? ¿Aún es negra la noche en todo el mundo?

– Ya puedes dejar la faena. El sol luce en el cielo.

Ilmarien tiró el mazo y corrió hacia fuera. La luz inundaba los campos y bosques. El Sol lucía, y a poniente la pequeña faz de la Luna sonreía, tranquila, en un mar azulado”.

Desarrollo de la actividad

- **Lectura del cuento.**
- **Que los alumnos, en pequeños grupos y en posterior puesta en común, destaquen las principales actitudes o conductas relacionadas con la convivencia que aparecen en el cuento.**
- **Completar las aportaciones de los alumnos con la siguiente lista de actitudes:**
 - **Saber escuchar.**
 - **Nos necesitamos los unos a los otros.**
 - **La solidaridad del pueblo: las mujeres hacen la red.**

- La constancia y el esfuerzo para vencer las dificultades.
 - Muchas veces nos desanimamos, si no vemos resultados.
 - Lo que se debe hacer es muy difícil a veces, pero vale la pena.
 - Continuaremos luchando, aunque no encontremos ayuda. No siempre nosotros hemos ofrecido la nuestra.
- Reflexiones sobre el cuento (en pequeños grupos y puesta en común):
- ¿Sabemos escuchar?
 - ¿Qué personas nos han ayudado cuando todo lo veíamos negro? ¿A quién hemos ayudado?
 - ¿Sabemos tener en cuenta a los demás? ¿Dejamos que nos tengan en cuenta a nosotros o nos hacemos el sordo?
 - ¿Qué metas hemos conseguido, gracias a unirnos todo un grupo? Ver la importancia de la solidaridad.
 - ¿Qué situaciones nos requieren más esfuerzo?
 - ¿Qué esfuerzos nos parecen más inútiles?
 - ¿Qué nos cuesta más hacer de lo que debemos hacer?
 - ¿Con qué personas nos es difícil relacionarnos?
 - ¿Qué ayudas hubierais querido encontrar y no habéis encontrado?
 - ¿Qué situaciones recuerdas en que hubieras podido ayudar, pero no lo hiciste?
 - ¿Sabemos cambiar aquellas actitudes que no son lo suficientemente buenas? ¿Cuáles hemos cambiado? ¿Y cuáles debemos cambiar?

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 290s.

3. La tarjeta de visita

Objetivo

Mejorar las relaciones entre los alumnos.

Descripción de la actividad

- Damos a los alumnos una fotografía de la plantilla de la tarjeta de visita, que habrá de rellenar en todos sus recuadros:

en el primero, aficiones; en el segundo, programas de TV que te gusten; en el tercero, palabras que definan tu personalidad; en el cuarto, lugares donde te gustaría viajar; en el quinto, oficios en los que te gustaría trabajar; y en el sexto, cosas que has hecho de las que te sientes satisfecho.

- Una vez hecha la tarjeta, se pide a los alumnos que cojan una hoja de papel para tomar nota de algo que llame la atención de las tarjetas de sus compañeros de clase. Luego, cada uno pasa la tarjeta de visita al compañero que está sentado a la derecha, que la leerá y tomará alguna nota, si lo cree oportuno, en la hoja en blanco que ha cogido.
- Cuando todos tengan de nuevo su tarjeta de visita, se abrirá un turno de preguntas, sobre los datos apuntados en el papel.
- Conviene que el profesor participe en el juego como un componente más del grupo.

Propuesta de trabajo

Esta técnica está prevista para que sea aplicada dentro del primer trimestre. Supone un paso más para la acogida y la confianza grupal. Es especialmente necesaria para mejorar la relación de los alumnos marginados, rechazados, introvertidos.

Otras sugerencias

- Conviene que la disposición de los alumnos sea circular para favorecer la lectura de las tarjetas.
- Se puede continuar la técnica en una segunda sesión, en la que se propondrá que averigüen el nombre de la tarjeta que el profesor tienen en sus manos. Se harán preguntas que el profesor sólo podrá responder con un sí o un no, hasta que acierten el autor o autora de la tarjeta.
- Convendrá que el profesor (tutor) haga una fotocopia de las tarjetas de visita y la guarde junto con los datos biográficos del alumno. La consulta de la tarjeta de visita es obligatoria antes de mantener una entrevista con las familias.

Tarjeta de visita

Diagrama de una tarjeta de visita con los siguientes campos:

- Aficiones
- TV
- Definición
- Nombre
- Viajes
- Oficios
- Satisfacción

Fuente: PUJOL PONS, Esteve, "Algunas técnicas de dinámica de grupos para ir conociéndose"
Aula de Innovación Educativa, 61 (mayo 1997) 71s.

4. La tienda mágica

Objetivo

Conocer y apreciar los valores de los demás miembros del grupo.

Descripción de la actividad

- Agruparemos a los alumnos formando círculos de 6 personas, con sus mesas y sillas.
- Así agrupados, comenzaremos la técnica:
"Cada año, el día de hoy (fecha del día), y sólo en este día, hay una tienda muy cercana (podemos nombrar una calle concreta o un comercio) que hace una oferta muy especial; la hacen por la tarde de 5 a 6. Esta oferta consiste en que todas las personas que entren en la tienda pueden comprar sin pagar; todo es gratis (comentarios de incredulidad). Cuando salgáis de la escuela, podréis comprobarlo. Eso sí, para poder adquirir algo se necesitan dos condiciones: a) sólo se puede comprar durante un minuto (hay mucha gente haciendo cola); b) no se pueden comprar cosas materiales (habrá que poner ejemplos)".

- Ya he pensado lo que voy a comprar en cuanto salga de la escuela (lo decimos en voz alta). A continuación, vosotros contaréis a vuestro grupo lo que vais a comprar. Pedimos que levante la mano un alumno de cada grupo, que empezará a contarle a los demás; al cabo de un minuto, seguirá el de su derecha y, así, hasta que hayan intervenido todos.
- Al terminar, ya en gran grupo, haremos un vaciado de *las compras más repetidas o más originales*.

Propuesta de trabajo

- La finalidad de esta técnica es dar a conocer los valores de cada miembro del grupo; ellos supone ya un grado suficiente de confianza entre ellos. Esta técnica requiere, pues, una buena predisposición y motivación.
- Al final de la puesta en común, el profesor y los mismos alumnos reflexionarán sobre la escala de valores de nuestra vida y el papel que juegan en la conducta de cada uno.

Otras sugerencias

El profesor puede participar en grupo o pasearse entre los grupos para escuchar distintas intervenciones.

Fuente: PUJOL PONS, Esteve, "Algunas técnicas de dinámica de grupos para ir conociéndose"
Aula de Innovación Educativa, 61 (mayo 1997) 71s.

5. Seis maneras de agradecer

Objetivo

Tener conciencia de cómo nuestro modo de actuar repercute positiva o negativamente en nuestras relaciones con los otros.

Descripción de la actividad

- Decir a los alumnos: "Dale Carnegie, un autor norteamericano, escribió, hace bastantes años, un libro que tenía por título *Cómo ganar amigos*, del cual ya se han vendido 15 millones de ejemplares. Un capítulo se titula: '*Seis maneras de agradecer*' y son las siguientes:
 - Nos tenemos que interesar por la gente.
 - Tenemos que sonreír.

- Tenemos que recordar los nombres de las personas.
 - Tenemos que escuchar.
 - Tenemos que hacer las cosas que agradan a los demás.
 - Y tenemos que hacer que todo el mundo se crea importante”.
- Individualmente, en pequeños grupos y en posterior puesta en común, responder a las siguientes cuestiones:
- ¿Qué opinión os merecen *las seis maneras de agradecer* de Dale Carnegie? ¿Te convencen? ¿Por qué?
 - Señalar otras *Seis maneras de agradecer* parecidas a las anteriores.
 - Indicar seis maneras frecuentes de molestar en nuestras relaciones con los demás.

Fuente: VV.AA., *La bolsa de los valores. Materiales para una ética ciudadana*
Barcelona, Ariel, 1998, p. 194.

6. La familia (comentario de texto)

Objetivo

Que los alumnos reflexionen sobre la familia y se integren en ella, asumiendo las funciones y tareas que les correspondan y contribuyendo así a la convivencia familiar.

Texto de trabajo

“La familia es uno de los pocos fenómenos universales de la sociedad y es muy importante por las funciones que cumple tanto a favor del *individuo* como en beneficio de dicha *sociedad*. Desde el punto de vista de esta última, la familia se presenta como una institución mediadora entre el individuo y la colectividad, como un puente para que el individuo se incorpore a la vida social. Desde el punto de vista del individuo, la familia satisface sus necesidades...”

La *familia tradicional* tenía unas funciones y unas formas de organización que garantizaban el orden social y la continuidad de sus valores:

- Valoración de la mujer como madre y del hombre como trabajador; consiguientemente, división del trabajo según el sexo: la mujer se encargaba de los hijos y de la casa y el hombre salía a trabajar para mantener a la familia.

- Apoyo a las generaciones: primero los padres a los hijos y después éstos a aquéllos, apoyo del que se encargaba la mujer habida cuenta de su función de cuidadora. Había un deber de los hijos para con los padres.
- Valoración social muy alta de la estabilidad matrimonial, por cuanto no existía el divorcio.
- Consideración social por el papel socializado y educativo de la familia respecto de otras instituciones. Los hijos pasaron al primer plano.
- Valoración social muy elevada de la importancia de los hijos...

Esta familia tradicional satisfacía las necesidades del individuo de entonces. Pero a partir de los años sesenta, esta familia tradicional se vio cuestionada, se convirtió en objeto de críticas, rechazo y contestación por parte de los individuos porque era un obstáculo para su felicidad. El individuo ya no estaba satisfecho con su familia porque ya no daba respuesta a sus necesidades. Diferentes factores sociales contribuyen a esta contestación de la familia, porque la sociedad estaba cambiando y los valores y las actitudes se estaban modificando. Estos factores sociales fueron:

- La incorporación de la mujer al mundo del trabajo, lo cual hizo que cambiara su papel en la familia.
- Extensión de los diferentes métodos de planificación familiar, lo cual supuso el poder decidir el momento y el número de hijos. El sexo y la procreación quedaron disociadas.
- Individualización del matrimonio. Ahora la pareja puede decidir voluntariamente no tener hijos porque el matrimonio se emancipa de la familia: el matrimonio no tiene como consecuencia los hijos. La pareja pasa a primer plano.
- Traspaso de la función educativa, socializadora y de cuidado de la familia a otras instituciones: guarderías, centros para adolescentes o para personas de la tercera edad, etc.
- Introducción y liberalización del divorcio.

Hoy en día, para el *individuo*, la familia vuelve a tener su función: la satisfacción de sus necesidades. La familia actual vuelve a ser un lugar satisfactorio para las personas, la familia es valorada: no se rechaza ni el matrimonio ni la posibilidad de tener hijos. Pero su significado ha cambiado. Las personas se casan ahora para ser felices, la unión se basa en el amor y la disolución del matrimonio, el divorcio, ya no se concibe como una atentado contra esta institución, porque se reconoce que el amor se puede acabar. Esto no significa que no haya sentimientos de fracaso, malestar, recriminaciones entre los cónyuges y consecuencias para los hijos. De lo que se trata es de

rectificar un error y el divorcio aparece como la consecuencia de una situación que llega a ser insopor table. La importancia de la familia ya no radica en los hijos sino en la pareja. Los hijos 'se programan' y todo esto ha hecho que la fecundidad de las parejas haya descendido hasta llegar a uno o máximo dos hijos, de forma que es muy difícil el reemplazo generacional...

De la realidad actual de la familia podría pensarse que su situación es incierta, pero lo que hace la familia es adaptarse, como ya hizo en otros períodos de la historia. Parece que ahora estamos entrando en una época de estabilidad a fin de que la sociedad pueda integrar todo lo que hemos aprendido en el pasado reciente, por más que aparezcan problemas nuevos y antiguos, que afectan a la familia, como, por ejemplo, el cuidado de los mayores, tarea que ha sido traspasada del ámbito familiar al social y que ahora la sociedad no puede admitir".

Montse FREIXA, *La familia. La bolsa de los valores. Materiales para una ética ciudadana*
Barcelona, Ariel, 1998, pp. 147s.

Desarrollo de la actividad

- *Trabajo de comprensión* (por grupos y puesta en común):
 - ¿Cuáles son las formas de la familia tradicional?
 - ¿Cuál es la realidad actual de la familia y qué formas adopta?
 - ¿Cómo valora hoy la gente la familia?
 - ¿Qué funciones tenía la familia tradicional?
 - ¿Qué factores sociales han condicionado los cambios de la estructura familiar?
 - ¿Cuál será, en opinión de los sociólogos, la evolución de la familia?
 - ¿Qué medidas políticas aplican los gobiernos respecto de la familia?
- *Trabajo vivencial*: Haced grupos de cuatro o cinco y escenificad algún conflicto familiar. Cada uno de los integrantes ha de representar el papel de uno de los miembros de la familia. Intentad presentar diferentes modelos familiares.
- *Trabajo de compromiso* (por grupos y posterior puesta en común):
 - Elaborar seis normas de conducta que deberían respetar todos los miembros de la familia, para vivir una buena convivencia.
 - Elaborar seis normas de conducta para los hijos en la vida familiar.

5 PLURALISMO

La diversidad de las personas y de los pueblos es un hecho. Nacemos y somos distintos. Más todavía: la variedad de aspectos físicos, afectivos, morales y culturales engrandece a los seres humanos. Por eso, es preciso respetar y valorar la diversidad. El pluralismo se convierte así en una exigencia fundamental de la convivencia. La escuela debe tomar conciencia de ello.

CONOCIMIENTOS

Para que los alumnos y alumnas asuman actitudes positivas respecto al pluralismo, la escuela debe ofrecerles una serie de conocimientos o principios teóricos:

Hecho y riqueza de la diversidad: la diversidad, en los seres humanos y en los pueblos, es un hecho y una riqueza:

- El ser humano es diverso, plural. La naturaleza, la sociedad y la libertad hacen al hombre distinto.
- Esto es bueno y positivo: la diversidad engrandece o enriquece a los seres humanos y a los pueblos.
- No puede haber convivencia pacífica, si no se respeta y valora debidamente la diversidad.
- La diversidad, bien entendida, no anula la igualdad fundamental de los seres humanos.
- Avanzamos hacia una sociedad cada vez más pluralista.

Ámbitos de diversidad: Los principales ámbitos de diversidad de los seres humanos, que deben ser reconocidos y respetados, son los siguientes:

Diversidad <i>Ideológica</i>	De ideas, creencias, opiniones.
Diversidad <i>Cultural</i>	Conjunto de saberes, valores y costumbres propios de un país.
Diversidad <i>Lingüística</i>	Lengua o lenguas en las que se comunica uno habitualmente.
Diversidad <i>Religiosa</i>	Religión en la que uno cree y practica.
Diversidad <i>Política</i>	Modo de entender el funcionamiento de la sociedad.
Diversidad <i>Étnica</i>	Raza.
Diversidad <i>Sexual</i>	Varón o hembra.
Diversidad <i>Física</i>	Rasgos físicos.
Diversidad <i>Psicológica</i>	Sentimientos y rasgos afectivos.
Diversidad <i>Moral</i>	Valores, normas y conductas.
Diversidad de <i>Nivel</i>	Intelectual (estudios, cultura, conocimientos), económica (bienes materiales), social (bienestar y servicios sociales).
Diversidad de <i>Formas de vida</i>	Intereses, aficiones, necesidades.

Igualdad: La igualdad es el contrapunto de la diversidad. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales por naturaleza. Iguales en necesidades y aspiraciones, en derechos y obligaciones. Gozamos así de la misma dignidad:

- La libertad individual y la dinámica de la sociedad, principalmente, crean desigualdades o desequilibrios por razones socioeconómicas, culturales o simplemente físicas o psicológicas. Contra esas desigualdades, si son básicas, hay que luchar.
- Las dos reivindicaciones clásicas, dentro de lo que se entiende por justicia social, son la libertad y la igualdad de los seres humanos, aunque la lucha por la libertad ha sido globalmente más intensa y persistente en Occidente que la lucha por la igualdad.
- El camino hacia la igualdad ha sido difícil y largo. En la lucha por la igualdad destacan los siguientes momentos y logros (Victoria CAMPS, *Los valores de la educación*, pp. 44-45):
 - En la literatura homérica, los héroes de la guerra son los buenos, los privilegiados, los que mandan en la ciudad. Es la *aristocracia de la sangre*. No hay igualdad.

- La democracia griega proclama la igualdad de los ciudadanos de la *polis*. Pero los ciudadanos son unos pocos: ni los esclavos ni los extranjeros son admitidos en la comunidad política; las mujeres, artesanos y quienes realizan trabajos manuales son ciudadanos de derecho, no de hecho.
- El cristianismo da un paso importante: todos, hombres y mujeres, pobres y ricos, esclavos y libres, son iguales ante Dios, son todos hermanos. Aunque predica el amor entre todos los hombres, la ayuda mutua y el reparto de bienes, los privilegios y desigualdades siguen siendo prácticamente los mismos.
- La modernidad propugna, por primera vez, la igualdad de todos los miembros de la sociedad humana (los mismos derechos para todos los hombres), pero no toma medidas para hacer realidad esa igualdad ni denuncia las grandes desigualdades sociales existentes.
- La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Asamblea Nacional Francesa, 1789) proclama solemnemente la igualdad de todos los hombres ante la ley. Es el fin de los privilegios de la nobleza. Pero siguen muchos *desheredados*, que serán el objetivo de las doctrinas socialistas y marxistas.
- El marxismo afirma que no es posible acabar con las desigualdades mientras exista la propiedad privada y los ricos acumulen riquezas y bienestar explotando al proletariado. El comunismo, que busca una sociedad sin clases, es la utopía de la igualdad sobre la tierra. La dictadura del proletariado se encargará de anular los planteamientos marxistas.
- El estado del bienestar, aportación del liberalismo progresista, apuesta decididamente por la *igualdad de oportunidades*. El estado intentará atender las necesidades básicas de todos: la educación, el cuidado de la salud, el trabajo, las prestaciones por jubilación o desempleo. Todo esto queda recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- El movimiento feminista ha conseguido, en los últimos tiempos, en el mundo occidental, la igualdad legal de los dos sexos. Aunque queda mucho camino por recorrer, es ésta una de las características del estado del bienestar.

- En la actualidad hay una sensibilidad cada vez más fuerte por atender las necesidades de algunos sectores más discriminados o explotados: emigrantes, extranjeros, refugiados, niños explotados, grupos marginados, tercer mundo... Se trata de corregir la justicia con la solidaridad.

Diversidad cultural: La diversidad cultural o interculturalismo es un tema de actualidad: guerra de los Balcanes, brotes frecuentes de racismo, intransigencia con los gitanos, resurgir del neonazismo en Europa, fundamentalismo musulmán, luchas tribales africanas, flujos migratorios hacia Europa... Son muestras de una realidad que nos está exigiendo una conciencia y educación *intercultural*. La diversidad cultural es un elemento enriquecedor de la personalidad de los individuos y de los pueblos. Por eso, la escuela debe entrar en el mundo de las culturas. Para ello, conviene precisar los siguientes conceptos:

- *Cultura:* Entendemos por cultura el conjunto de formas de vida, de costumbres, de conocimientos, valores y conductas vividas y transmitidas en un grupo social, étnico o nacional.
- *Multiculturalidad:* Es el reconocimiento de la diversidad cultural, la existencia de muchas y diversas culturas en el mundo. Se admite el hecho de la diferencia cultural, pero no se incorporan mutuamente los valores de las distintas culturas:
 - Según esta concepción, no hay interacción entre las diversas culturas, cada una fluye encerrada en sí misma, sin que sean posibles los intercambios que mejoren las características de cada una. A lo más que se puede llegar es al respeto y a la tolerancia. Pero esto, como lo demuestra la experiencia, es insuficiente.
 - De este relativismo cultural surgen una serie de actitudes y comportamientos aberrantes (Martín RODRÍGUEZ ROJO, p. 64):
 - El paternalismo cultural.
 - El etnocentrismo, coincidente a veces con el eurocentrismo (la historia ha girado y tiene que girar en torno a la raza blanca y a Europa por ser superiores).
 - El aislacionismo de culturas (luchar por mantener separados a musulmanes, croatas y serbios en la antigua Yugoslavia).

- La asimilación de una cultura por otra (el que quiera vivir en España que asimile la cultura española perdiendo su identidad cultural).
 - La aculturación (cuando los descubridores imponen su cultura eliminando las culturas indígenas).
 - El separatismo nacionalista (que sueña con el desarrollo *por separado*).
 - La discriminación (ante un puesto de trabajo, primero es el de casa, aunque el emigrante tenga más capacidad).
 - La marginalización (situaciones vejatorias para los extranjeros y minorías).
 - El racismo (rechazo de ciertos grupos étnicos por la creencia de que una raza es superior a otras).
- *Interculturalismo*: Esta mentalidad no sólo respeta las diferencias culturales, sino que las valora positivamente, con el convencimiento de que se puede alcanzar una interdependencia enriquecedora entre las diversas culturas. Porque todas las culturas son iguales en dignidad, aunque diferentes en sus rasgos característicos. Como consecuencia de lo anterior, el interculturalismo aboga por los siguientes principios:
- Rechaza cualquier asimilación cultural (ninguna minoría étnica debe perder su identidad en favor de la cultura mayoritaria).
 - Entiende que ninguna cultura es perfecta y acabada (siempre puede mejorar con las aportaciones e influencias de otros grupos culturales).
 - Defiende la inculturación o interiorización de los valores del propio grupo cultural desde la infancia.
 - Ve las culturas diferentes como enriquecedoras, no como un obstáculo del propio desarrollo personal o social.
 - La diversidad cultural se convierte en fuente de orgullo, la diferencia es en principio complementareidad, todas las culturas son igualmente respetables y se necesitan.
 - La historia está llena de ejemplos de esta interacción cultural (Europa se enriqueció con la cultura oriental a través de las cruzadas; España recibió mucho de los fenicios, romanos, musulmanes, judíos...).

La aldea planetaria: No hay que ser muy perspicaz para darse cuenta de que la humanidad está dando a luz una sociedad planetaria. Las distancias en nuestro mundo son cada vez menores. Las relaciones entre los pueblos y las personas más intensas. La interdependencia mayor y más necesaria. Vivimos con la sensación de que lo que pasa en cualquier parte del mundo nos afecta a todos. Nuestra aldea es todo el planeta. La mundialización de la existencia humana pone en tela de juicio los conceptos tradicionales de familia, comunidad, pueblo y nación. La vida hay que entenderla de otra manera. Porque la aldea planetaria es un hecho:

- *La economía es cada vez más internacional:* los productos se fabrican con elementos de diversos países; el consumo y el comercio trascienden todas las fronteras; la situación económica de una nación afecta a otras naciones.
- *Los medios de comunicación nos acercan todo lo que sucede en el planeta:* Todo nos resulta familiar. El mundo multicultural se uniforma cada vez más. Los valores y estilos de vida propagados por los medios de comunicación se convierten en modelos para todos los habitantes del planeta.
- *Los movimientos de población trabajadora a los países industrializados* influyen poderosamente en los países de acogida. Surgen las tensiones y conflictos sociales entre el grupo étnico mayoritario y las minorías étnicas.
- *Los inmigrantes ilegales y refugiados políticos* denuncian, con su presencia en los países industrializados, las gravísimas lacras sociales de la pobreza y de la persecución política.
- Importantes también para el desarrollo de una *mentalidad planetaria* son *los flujos turísticos* de unas naciones a otras. Estamos ante un fenómeno que ayuda al conocimiento y acercamiento a otros pueblos y culturas.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

La escuela debe fomentar en los alumnos y alumnas actitudes pluralistas. Así serán capaces de situarse y actuar correctamente ante la *realidad plural* que les toca vivir. Ofrecemos el siguiente listado de actitudes y conductas relacionadas con el pluralismo:

Actitudes relacionadas con la diversidad:

- Valoración de la diversidad como una realidad que nos enriquece y nos completa.
- Rechazo de toda discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social o cualquier otro tipo de características individuales y sociales.
- Respeto a las ideas, creencias y opiniones de los otros.
- Aceptación del pluralismo lingüístico, religioso, político y moral como una exigencia natural del ser humano y de la sociedad.

Actitudes relacionadas con la igualdad:

- Valoración de la dignidad y derechos fundamentales de la persona sin ningún tipo de discriminación.
- Rechazo de las desigualdades sociales existentes por razones socioeconómicas, culturales o personales.
- Rechazo de toda discriminación a las personas en función de su sexo (expresiones, estereotipos, actuaciones sexistas).
- Sensibilidad y colaboración solidaria con los grupos marginados de la sociedad.

Actitudes relacionadas con el interculturalismo:

- Valoración de la diversidad cultural como elemento enriquecedor de los individuos y de los pueblos.
- Conciencia de la propia identidad cultural (formas de vida, tradiciones, valores, patrimonio histórico).
- Rechazo de las actitudes y conductas contrarias a la igualdad fundamental del ser humano y de los pueblos: xenofobia, fundamentalismos, nacionalismos radicales excluyentes, marginaciones de minorías étnicas.
- Reconocimiento de la aportación de diversos pueblos y culturas a nuestra nación española a lo largo de la historia: fenicios, romanos, musulmanes, judíos...
- Interés por la realidad multicultural de España en la actualidad y compromiso en la superación de actitudes y comportamientos contrarios a esta realidad.

Actitudes relacionadas con la aldea planetaria:

- Conciencia de que todos los seres humanos del planeta formamos una única comunidad o pueblo, con los mismos dere-

chos y obligaciones, y que, por consiguiente, debemos convivir en armonía.

- Superación de odios, sectarismos, fundamentalismos políticos y religiosos y nacionalismos radicales excluyentes.
- Sensibilidad y compromiso en la erradicación de la pobreza y en la contribución al desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo, con un despertar de las conciencias a la solidaridad planetaria.
- Valoración de nuestro planeta como patrimonio universal de toda la humanidad, participando responsablemente en acciones o movimientos ecologistas implicados en su conservación y mejora.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

La escuela impartirá a sus alumnos y alumnas una verdadera educación *pluralista*. Para ello deberá:

- Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad, aceptando a los alumnos en su singularidad, potenciando la creatividad y la originalidad y evitando las descalificaciones y comparaciones ofensivas.
- Complementariamente a lo anterior, transmitir a los alumnos un mensaje claro sobre la igualdad fundamental de los seres humanos, dando a todos un trato igual y eliminando de la vida escolar preferencias, privilegios y discriminaciones.
- Apostar abiertamente por el interculturalismo, llegando a darle, si parece conveniente, un tratamiento transversal.
- Esforzarse por erradicar de los alumnos actitudes y comportamientos claramente discriminatorios respecto a minorías étnicas y culturales.
- Dedicar una atención especial al problema de los inmigrantes, realidad importante entre nosotros, ayudando a los alumnos a asumir actitudes y conductas que favorezcan su integración en la sociedad.
- Abrir los ojos de los alumnos y alumnas al surgimiento de la era planetaria, solidarizándose con todas las personas y pueblos del planeta, especialmente con los más oprimidos.

- Como consecuencia de todo lo anterior, intentar erradicar de los alumnos el odio y el sectarismo, el fundamentalismo y el fanatismo, así como toda exclusión étnica, cultural y política.
- Para desarrollar una verdadera educación pluralista, intercultural y planetaria, la escuela tendrá que aprovechar todas sus posibilidades: los contenidos de las distintas áreas de enseñanza, las situaciones que viven los alumnos en la escuela y los acontecimientos del contexto sociocultural que llegan, a través de los medios de comunicación, a la vida escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. El diario de Almudena

Objetivo

Rechazar cualquier tipo de discriminación por motivos étnicos, culturales, religiosos o políticos en nuestro entorno social.

Documento de Trabajo

El diario de Almudena:

"Záida es una niña de mi clase. Un día llegó con las manos cubiertas de pintura y la señorita se las mandó lavar. Záida se quedó muy callada. Bueno, ella nunca habla demasiado. Apenas sabe castellano, pues en su casa sólo se habla árabe. Después lloró mucho y no sabíamos por qué. Todos pensamos que no era para tanto. La señorita tuvo mala conciencia y empezó a pensar que algo iba mal con Záida.

Al día siguiente llamó a su madre, pero ni apareció. En cambio sí que lo hizo su papá. Así nos enteramos de que en algunas fiestas musulmanas las mujeres se pintaban las manos de colores en señal de alegría. Sólo quería decirnos que ella estaba de fiesta y nosotros la humillamos por no entender sus costumbres.

Hace unos días me encontré con Záida en unos grandes almacenes. Al principio no la reconocí. Iba vestida muy rara, con una falda hasta los pies y un pañuelo en la cabeza. Con ella iba otra señora que vestía igual. Záida me miró, pero se hizo la disimulada. Ni siquiera me dijo adiós.

Luego la vi haciendo de intérprete, porque la señora a la que acompañaba no entendía una palabra de lo que decía la cajera. Me pareció que estaba algo avergonzada. Otra vez la pillé en los servicios del colegio cambiándose de ropa. Una niña me contó que su padre la obligaba a vestir con ropas de *mora*, pero que Zaída pasaba mucha vergüenza.

El año pasado por carnaval hicimos un concurso de máscaras. Zaída y yo nos pintamos la cara de muchos colores. Luego hicimos una merienda en el bar con chorizo, queso y salchichón. Todas nos disfrazamos de mariposas y de hadas y estábamos muy exóticas con semejantes pintas. Pero al papá de Zaída no le debió hacer mucha gracia, porque se irritó mucho. Es más, al día siguiente acudió al colegio y se enfadó con la señorita tanto, que ésta casi lloraba. La señorita nos dijo que no nos preocupáramos y pidió disculpas al papá de Zaída. Por lo visto el libro sagrado de los musulmanes prohíbe a las mujeres que se pinten la cara y otras muchas cosas. Además estaba enfadado porque mi amiga había gastado mucho jabón para lavarse. Entonces me di cuenta de que mi amiga de pupitre tenía costumbres muy distintas a las mías. Además no podía imaginarme que en su casa fueran tan pobres”.

Desarrollo de la actividad

– *Actividades individuales:*

- En la clase de Almudena hay bastantes alumnos y alumnas que no son de la región (riojanos). ¿A qué se debe esta circunstancia?
- Explica cuál es la procedencia de Zaída.
- ¿Qué nombre reciben las personas de otros lugares que vienen a vivir con nosotros?
- Almudena constata en su diario que las familias de los compañeros venidos de fuera han tenido distintos motivos para instalarse en su ciudad. Explícalos.
- Explica las dificultades que tiene Zaída para adaptarse.

– *Actividad en pequeño grupo:* Además de las dificultades que se describen en el texto anterior, señalad otras dificultades que se os ocurran a vosotros.

– *Actividad en gran grupo:* Discutid qué hacer para que a nadie le ocurra lo que a Zaída, valorando las afirmaciones siguientes:

- Analizar por qué muchas personas tienen que vivir fuera de su país.
- Pensar que yo también podría convertirme en un inmigrante, si en mi país cambiaran las circunstancias políticas, es-

tallara una guerra, me persiguieran por mis ideas, o simplemente tuviera que ir a otro lugar a buscar trabajo.

- Conocer las razones por las que las familias de emigrantes han venido a nuestra región.
- Conocer las creencias de Zaida y respetarlas.
- Conocer algo de sus costumbres, de su cultura y de su lengua.
- Ayudar a que los inmigrantes conozcan nuestras costumbres.
- Relacionarnos con ellos también fuera de clase.

Fuente: LÁZARO RUIZ, Mercedes, *Tè miro con el corazón, Aprender a vivir juntos* Madrid, Santillana, 1998, pp. 99s.

2. El joven cangrejo

Objetivo

Aceptar la diversidad de opiniones y maneras de actuar.

Documento de Trabajo

El joven cangrejo:

“Érase una vez un joven cangrejo que empezó a pensar: ‘¿Por qué en mi familia todos caminan hacia atrás? Yo quiero empezar a caminar hacia delante como lo hacen otros animales’.

Empezó a entrenarse y los primeros días acababa agotado de tanto esfuerzo. Poquito a poco fue aprendiendo, porque todo se aprende si uno quiere.

Cuando estuvo ya muy seguro de sí mismo, se presentó ante su familia y dijo: ‘Fijaos bien’. Hizo una magnífica carrera hacia delante.

‘Hijo mío! Camina como te han enseñado tu padre y tu madre, camina como tus hermanos que tanto te quieren’.

Sus hermanos se rieron de él. Su padre lo miró y le dijo: ‘¡Ya basta! Si quieres vivir con nosotros, camina como todos. Si quieres ir a lo tuyo, el río es muy grande, vete y no vuelvas más’.

El cangrejo quería mucho a los suyos, pero estaba tan seguro de ir por el buen camino que no tenía dudas. Abrazó a su madre, saludó a su padre y a sus hermanos y se fue a conocer mundo.

Los animalitos a su paso creen que el mundo va al revés. Pero el cangrejo continúa hacia delante.

Poco después oye una voz que lo llama. Era un viejo cangrejo de expresión melancólica que estaba solo al lado de un roca.

'Buenos días' dijo el joven cangrejo. El anciano lo observó largamente y le preguntó: '¿Qué crees que haces? También yo cuando era joven pensaba que enseñaría a los cangrejos a caminar hacia delante. Y mira lo que he ganado. Vivo solo y la gente no me dirige la palabra. Mientras estés a tiempo, hazme caso, conténtate con hacer como los demás y un día me agradecerás el buen consejo'.

El joven no dijo nada, pero pensaba: 'Tengo razón yo'. Y saludando gentilmente al viejo, reemprendió orgullosamente su camino.

¿Irá muy lejos? ¿Hará fortuna? ¿Organizará todas las cosas desordenadas de este mundo? Nosotros no lo sabemos, porque él continúa caminando con el mismo coraje y decisión del primer día; sólo podemos desearle de todo corazón: ¡Buen viaje!".

Desarrollo de la actividad

A través del cuento *El joven cangrejo*, trabajaremos los siguientes aspectos:

- Destacaremos la valentía del cangrejo y la coherencia en su manera de pensar y actuar.
- La creatividad le crea conflictos generacionales.
- Comentar en pequeño grupo:
 - No siempre es mejor lo que hace todo el mundo o lo que se ha hecho siempre, pero romper estos esquemas crea problemas.
 - El paso del tiempo hace que las personas vean las mismas cosas de manera diferente.
 - Cuando vas a contracorriente eres el punto de mira de todos los demás.
 - ¿Por qué le gusta tanto a la gente juzgar las conductas y actitudes de los demás?
- Confeccionar un mural o mapa conceptual con las cosas que nos gustaría cambiar de nuestra sociedad.
- Dividir la clase en dos grupos A y B. El grupo A hace una lista de cosas que se han convertido en costumbres en nuestra sociedad:
 - Felicitar el santo y el cumpleaños.
 - Ir a visitar a los abuelos.
 - Invitar a los amigos.
 - Celebrar bodas.
 - Pedir permiso a los padres par ir al cine por la noche.

- El grupo B hace lo mismo.
- Se da un tiempo prudencial. Acabado éste, el grupo A y B se intercambian las listas.
- El grupo A les pondrá un círculo rojo a aquellas acciones en las que está en desacuerdo con la lista del grupo B.
- El grupo B hará lo mismo con la lista del grupo A.
- Una vez hayan terminado, cada grupo nombrará un secretario que dirá en voz alta las cosas que rehusan y otro alumno anotará en la pizarra las coincidencias.
- El profesor intentará dar a entender al grupo que no todo el mundo piensa igual, que hay diversidad de criterios y de opiniones y que debemos saber respetarnos.

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 157-159.

3. Somos diferentes, somos iguales. Todos necesarios

Objetivo

Reconocimiento de la diversidad cultural, aceptación de las diferencias y predisposición a la colaboración.

Documento de trabajo

El profesor de piano

“En un país africano, bajo el dominio británico, el gobernador general ofreció una cena de gala en honor de un profesor de color, eminente pianista. Al final de la cena, el gobernador pidió al profesor que les tocara al piano alguna pieza de su gusto para hacer honor a la fiesta. El profesor aceptó sencillamente y se sentó ante el piano. Ante la sorpresa general, empezaron a sonar notas discordantes, sin ninguna armonía ni ritmo dando un efecto desastroso que no correspondía a lo que se esperaba de él. La asamblea empezó a ponerse nerviosa pero el profesor seguía tocando el piano imperturbablemente, llenando el salón de un amasijo de notas que hacían daño a los oídos. Terminó una pieza ante el asombro de los asistentes y atacó una segunda con las mismas características que la anterior. Aquello era

inaudible, el gobernador estaba abochornado y a punto de levantarse, como todos los asistentes, cuando el profesor, de repente, hizo brotar del mismo piano una melodía exquisita que entusiasmó a la asistencia. Todos se sintieron cautivados por la música y, cuando el profesor se levantó la saludar a la asamblea, una salva de aplausos retumbó en la residencia. Entonces el profesor tomó la palabra y dijo:

‘Señoras y señores, me he dado cuenta al principio que apenas habéis podido aguantar la música que os ofrecía. Ya sé que era una cacofonía horrible y probablemente habéis pensado que os tomaba el pelo. No era mi intención gastaros ninguna broma. Fijaos, en el piano hay teclas blancas que pueden representar a los europeos y teclas negras que pueden representar a los africanos. Si tocamos únicamente las teclas blancas, sonará una música hiriente y lo mismo pasará si se tocan las teclas negras. Si se tocan las dos de una manera acorde y artística, la música podrá ser maravillosa. Es imposible hacer un trabajo útil si blancos y negros no trabajan juntos. El buen entendimiento, la unión entre unos y otros son condiciones necesarias para construir una obra que nos enriquezca a todos’”

(J. López Melús, 1993)

Desarrollo de la actividad

- Lectura de *El profesor de piano*
- Pistas para la reflexión y el diálogo en pequeño grupo:
 - ¿Cuáles son mis sentimientos al leer esta historia?
 - ¿Cuál es en tu opinión el mensaje central?
 - ¿Qué significa para ti el lema *todos diferentes, todos iguales*?
 - ¿Qué nos enseña este caso parabólico?
 - ¿Estáis de acuerdo con la afirmación de los científicos de la Asociación Americana para el avance de la Ciencia: *El concepto de raza ha dejado de ser científico. ¿Por qué?*
 - ¿Qué es un prejuicio?
 - Buscar palabras que incluyan una dosis de racismo.
 - ¿Conoces tópicos y prejuicios asociados a razas? ¿Las personas tienen fundamentos para hablar así?
 - ¿Somos racistas? ¿Por qué?
 - ¿Cómo se aprenden los prejuicios?
 - ¿Cómo podemos superarlos y eliminarlos?

- Conclusiones:
 - ¿Qué cambios en mi vida pueden servir para erradicar racismo y prejuicios?
 - ¿Qué cambios en la sociedad?
 - ¿Qué cambios en mi centro de estudios, familia, pandilla...?

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 69-71.

4. Un debate sobre la inmigración

Objetivo

Formarse un juicio crítico acerca de las causas y consecuencias que produce el fenómeno de la inmigración en la actualidad.

Desarrollo de la actividad

- Documentarse individualmente sobre el problema de la inmigración en nuestra sociedad, aportando datos sobre colectivos de inmigrantes, situaciones que viven, conflictos que generan y actuación de los gobiernos.
- En pequeños grupos, revisar los datos de la documentación individual y reflexionar sobre los puntos siguientes:
 - Causas del fenómeno de la inmigración.
 - Consecuencias que se derriban del fenómeno de la inmigración.
 - Actuación de los gobiernos de los países desarrollados que ponen restricciones a la llegada de inmigrantes.
 - Vías de solución que habría que adoptar.
- Organizar un *Debate sobre la inmigración*, centrando la atención principalmente en los cuatros puntos anteriores (pequeños grupos).

5. La igualdad

Objetivo

Formarse un juicio crítico sobre las desigualdades o desequilibrios existentes en nuestra sociedad por razones socioeconómicas, culturales, físicas o psicológicas.

Desarrollo de la actividad

- **Busca en la prensa ejemplos de desigualdades económicas, étnicas, sexuales... Redacta sobre uno de ellos un comentario donde se constate estadísticamente ese hecho y se propongan soluciones para corregir dicho comportamiento.**
- **¿La igualdad es natural o cultural? Razona la respuesta. El siguiente texto de Rousseau puede ayudarte:**

“Concibo dentro de la especie humana dos suertes de desigualdad: una que llamo natural o física, por cuanto ha sido establecida por la Naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas del cuerpo y de las cualidades del Espíritu o del alma; otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y que ha sido establecida, o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de los cuales gozan algunos en perjuicio de los demás, como el ser más ricos, más honrados, más poderosos que éstos o en condiciones de hacerse obedecer...”

El primer individuo al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir *Esto es mío* y encontró a gentes lo bastante simples como para hacerle caso, fue el verdadero fundador de la Sociedad Civil. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, cuántas miserias y horrores no le hubiera ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o cegando el foso, hubiera gritado a sus semejantes: ‘Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que las frutas os pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie...!’”

ROUSSEAU, J.J.,

Discurso sobre el origen de los fundamentos de la desigualdad entre los hombres

- **¿A qué causa *cultural* atribuye este autor la existencia de la desigualdad? ¿Puedes contextualizar esta opinión?**

- ¿Cuál de los siguientes tópicos sobre la pretendida desigualdad natural entre hombres y mujeres tiene una base científica?:
 - Los hombres tiene testículos y las mujeres ovarios.
 - Los hombres son más trabajadores que las mujeres.
 - Los hombres se manejan peor con conflictos familiares como el divorcio.
 - Las mujeres tienen una mayor necesidad de dependencia.
 - Los hombres tienen más problemas escolares.
 - Las mujeres tienen menor capacidad sexual.
 - Los hombres son más sociables que las mujeres.
 - Los hombres son más corpulentos.
 - Los hombres son mas visuales y las mujeres más auditivas.
 - Las mujeres están más desarrolladas tanto neurológica como físicamente al nacer.
- Para continuar trabajando: investiga en tu ámbito (casa, población...) cuáles son las desigualdades mas importantes que se dan, por ejemplo:
 - ¿Se da un división sexual del trabajo? ¿Cuántas horas dedican los hombres a las tareas domésticas? ¿Y las mujeres?
 - ¿Hay alguna discriminación económica o sexual en la elección de estudios? ¿Cuántos hijos de trabajadores manuales llegan a la universidad? ¿Qué carreras estudian en ese caso?
 - ¿Sufren discriminación laboral los trabajadores extranjeros? ¿Qué trabajos desempeñan? ¿Cuánto ganan? ¿Qué derechos sanitarios y sindicales tienen?
 - ¿Cuántos parados hay en tu población? ¿Cuántos de éstos no trabajan desde hace más de dos años? ¿Qué ayudas reciben de la Administración? ¿A cuántas personas atienden los servicios sociales de tu ayuntamiento y cuáles son los principales motivos de esta intervención?

Fuente: VV.AA., *La bolsa de los valores*
Barcelona, Ariel, 1998, pp. 72s.

6. Discriminación y derecho a la diferencia

Objetivo

Reconocer e identificar el fenómeno de la discriminación, así como los diferentes tipos y ámbitos en los que se manifiesta.

Actividades

1. Barómetro de valores:

Explicación de la dinámica:

Consiste en pronunciarse sobre una afirmación emitida por el animador o animadora. Los/las participantes se colocan en fila india en la parte central de la zona de juego mirando para el animador o animadora. Éste emite una frase ante la cual obligatoriamente todos jugadores tienen que pronunciarse de acuerdo o en desacuerdo. Una parte del campo será para los que están de acuerdo y otra para los que estén en desacuerdo. Pero dentro de cada campo, cada uno se puede situar en función de una escala que va de menos a más a partir de la línea central: algo, bastante, muy o totalmente de acuerdo o en desacuerdo según el campo en el que no situemos. Así, los que están más próximos a la línea divisoria ya sea de un lado o del otro, estarán algo de acuerdo o en desacuerdo respectivamente, mientras que los que se sitúan en los extremos de cada campo son los que no tienen dudas, bien por estar totalmente de acuerdo o en desacuerdo.

En el momento de emitir la frase no se puede hacer preguntas, ni los jugadores hablar entre sí. El animador puede repetir la frase cuantas veces sea necesario. Una vez que están situados espacialmente comienza el *partido* propiamente dicho, iniciándolo con las intervenciones de los jugadores que están en los extremos. A partir de ahí cualquiera puede intervenir para explicar, debatir, etc. su postura. En función de las intervenciones los jugadores pueden cambiar de posición, en una u otra dirección.

Posibles frases:

- La cultura occidental ha demostrado a lo largo de la historia que es la más evolucionada.
- Debería haber un único idioma y una sola cultura.
- La homosexualidad es una perversión.

- El nivel de vida de cada país responde al grado de trabajo y de inteligencia de sus habitantes.
- La tolerancia debe ser extendida a todos, excepto a aquellos que niegan el principio de tolerancia, o más brevemente, todos deben ser tolerantes excepto con los intolerantes.

2. Lectura y comentario del siguiente poema de Bertolt Brecht:

Primero se llevaron a los negros,
pero a mí no me importó
porque yo no lo era.

En seguida se llevaron a los judíos,
pero a mí no me importó
porque yo no lo era.

Después detuvieron a los curas,
pero como yo no soy religioso,
tampoco me importó.

Luego apresaron a los comunistas,
pero como yo no soy comunista,
tampoco me importó.

Ahora me llevan a mí,
pero ya es demasiado tarde.

3. Estudio de casos (*El País*, 13-1-1995):

“Cuarenta y dos alumnos de preescolar de un colegio almeriense dejan de ir a clase por creer que una niña tiene sida.

Las ausencias en el colegio público Velázquez, de Albox (Almería) se elevaron ayer a 42 alumnos de los 70 de preescolar. La razón: el miedo de los padres a que sus hijos tengan contacto con una niña de cuatro años, matriculada el pasado lunes, de la que sospechan que es portadora del virus del sida. El colegio ha exhibido un certificado alegando lo contrario, pero los padres piden una segunda prueba, lo que la familia de la niña rechaza.

La consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía no podrá actuar legalmente contra aquellos padres que impidan la asistencia de sus hijos al colegio. Al tratarse de menores en edad escolar, la administración no puede imponer la asistencia a clase a los pequeños, dado que su escolarización tiene carácter voluntario.

Pero la deserción aumenta cada día. La niña se matriculó el pasado lunes, día 9 de enero. Al día siguiente, martes, ocho niños dejaron de asistir a clase. El miércoles ya eran 13 los alumnos que no aparecieron por el colegio. Ayer sólo 28 de los 70 alumnos matriculados asistieron a las aulas, lo que supone la deserción de casi el 60% de los chavales.

El delegado provincial de Educación, Diego Écija, afirmó, no obstante, que la Junta no tolerará discriminación de ningún tipo hacia la menor por 'este sinsentido'. 'Esta alumna', prosiguió, 'tiene los mismos derechos a estar escolarizada que cualquier niño de Albox'.

Écija apelará a la razón de los padres para intentar que 'recapaciten y reconduzcan la situación'. El delegado de Educación, que se reunió con una representación de la APA para hacerles desistir de su actitud, negó con rotundidad que la Administración vaya a atender la petición de las madres que exigen un 'análisis de urgencia' sobre el estado de salud de la alumna.

La familia de la niña hizo una prueba voluntaria del sida en septiembre, que demostró que ésta no posee anticuerpos del VIH. Tal certificado médico lo exhibió la tutora, pero los padres no parecen haber quedado satisfechos y un grupo de madres exigió el miércoles a la familia una segunda prueba. La negativa de la familia a más análisis decidió a la APA a dirigirse a la Junta. Dicha asociación esgrime su derecho a saber que 'al día de hoy' la niña no es portadora del virus.

Representantes de la APA se han entrevistado incluso con la actual tutora de la niña (la madre murió de sida hace un mes y el padre está en prisión por matar a su propio hermano en un asunto de drogas) y con su médico, pero las certificaciones sobre su salud no parecen tranquilizarles. Muchas madres aseguraron en una reciente asamblea que sus hijos no volverán al colegio sin que haya otro certificado".

Análisis:

- **Identifica la estructura del conflicto.**
- **Si estuvieras en ese centro, cómo actuarías:**
 - **Si fueses el director/a.**
 - **Si fueses un miembro del claustro.**
 - **Si fueses un padre/madre del centro.**
 - **Si fueses un hermano de la niña.**
- **¿Qué opinión te merece el caso?**
- **¿Conoces situaciones semejantes?**

4. Juego de roles: “La instalación de un centro de rehabilitación de drogadictos”:

Situación: El caso saltó a la prensa. En una localidad rural cercana al centro, la policía tuvo que custodiar las obras de construcción de un centro de rehabilitación de drogadictos. Un sector de los vecinos se opone alegando que su llegada supondrá un peligro para sus propiedades y un mal ejemplo e incluso un riesgo para sus hijos, además de la pérdida económica para los terrenos próximos al centro. El juego se sitúa en el momento en el que la asamblea de vecinos debe tomar una decisión al respecto. Modera la reunión el presidente o secretario de la asociación de vecinos.

Roles:

- a) *Vecinos que están a favor de la instalación.* Creen que la misma no va a perjudicar sus intereses y que en algún sitio se tiene que construir. Son minoría y están algo asustados. Algunos de ellos han sufrido destrozos en sus propiedades.
- b) *Vecinos que están en contra.* Se oponen frontalmente a su construcción. Dicen que no tienen nada que ver con las amenazas y destrozos que han sufrido algunos vecino que están a favor; pero subrayan que mantendrán su postura hasta las últimas consecuencias. Aler tan a los vecinos de los peligros que traerá la instalación del centro por el tipo de personas que vendrán. Incluso con riesgos para contraer el SIDA y de que se convierta la zona en un gheto marginal. Acusan al alcalde de “venderse” por autorizar la construcción.
- c) *Autoridades municipales.* Aprueban la construcción, pero tampoco quieren enfrentarse a los vecinos contrarios a la misma.
- d) *Familiares de drogadictos.* Están lógicamente a favor. Insisten en presentar los dramas que están viviendo para convencer a la parte contraria y de que nadie está a salvo de los mismos. Llaman a la solidaridad y a la necesidad de que se construya el centro cuanto antes.
- e) *El personal contratado para el centro.* Con la postura de los que están en contra ven peligrar su puesto de trabajo. Consideran que con su cualificación la población del entorno no correrá ningún tipo de riesgo.
- f) *Los vecinos indecisos.* No tienen una opinión formada, viendo tantas ventajas como inconvenientes. Son el grupo que probablemente decidirá el sentido final de la asamblea.

- g) *Los vecinos indiferentes*. Se inhiben totalmente del problema a pesar de tenerlo al lado. Entienden que no les afecta y que no va con ellos. Algunos argumentan que si tuvieran poder acabarían rápidamente con la droga, con medidas policiales y cárceles y no con este tipo de centros.

Nota: Para la realización de la dinámica se entrega a cada grupo únicamente el rol que le corresponda, además de la situación es importante preparar el lugar de realización del juego y dejar unos minutos para que cada grupo se *meta en su rol* o papel.

Fuente: Xesús R. JARES, *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*
Madrid, Editorial Popular, 1999, pp. 198-201.

6 TOLERANCIA

La tolerancia, consecuencia lógica del pluralismo, es un viejo problema todavía no resuelto entre nosotros. Se dice que vivimos en una sociedad intolerante. Nos cuesta aceptar al otro como es. Por eso, se impone una educación de la tolerancia. La escuela debe impulsarla aprovechando todas sus posibilidades.

CONOCIMIENTOS

Concepto de tolerancia: El término *tolerancia* se usa con diversas acepciones. Por eso, nos encontramos con distintas definiciones. Cada definición resalta algún aspecto concreto, en función del contexto de referencia. No se trata de definiciones excluyentes, sino complementarias entre sí. Veamos las más frecuentes.

1. Actitud permisiva y respetuosa con las personas de diferentes creencias y prácticas religiosas (sentido religioso).
2. Respeto a las ideas y prácticas políticas diferentes a las propias, dentro del orden establecido libremente por la comunidad (sentido político).
3. Comprensión frente a opiniones y comportamientos contrarios a los nuestros, para que sean posibles unas buenas relaciones interpersonales (sentido social).
4. Flexibilidad, apertura y respeto hacia las creencias, razones y teorías contrarias a las propias (sentido filosófico-científico).

5. Sufrir, llevar con paciencia, permitir algo que no se tiene por lícito, respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras (Diccionario Real Academia Española = sentido coloquial).
6. Comprender que la diversidad, el multiculturalismo y el pluralismo, expresados en la existencia de posturas políticas, creencias y sensibilidades morales distintas, no son algo negativo para la convivencia pacífica, sino una exigencia de la condición humana que debe contribuir al enriquecimiento de las personas y de los pueblos (sentido ético).
7. Respeto a la libertad de cada persona a ser como quiere ser, sin renunciar a los principios considerados como de valor universal (sentido personal y ético).
8. Actitud de comprensión y respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas distintas a las nuestras, como condición necesaria para la convivencia pacífica y la libertad individual (sentido social y personal).

Manifestaciones de la intolerancia: No siempre es fácil señalar con precisión la frontera entre la tolerancia y la intolerancia. Sin embargo, las personas intolerantes manifiestan unas características que afectan a su integración y convivencia social:

– *Rasgos personales:*

- Resistencia a revisar las propias opiniones.
- Incapacidad para suspender el juicio hasta conseguir la suficiente evidencia.
- Tendencia a reducir las cuestiones discutibles a términos de sí o no.
- Tendencia a rechazar a otras personas a causa de sus convicciones.
- Un alto grado de rechazo hacia las ideas en que el sujeto no cree.
- Incapacidad para distinguir quién me dice cosas y qué es lo que me dice.

– *Rasgos colectivos:*

- *El racismo* o la creencia de que algunas razas son superiores a otras.

- *El etnocentrismo* o aspiración de un grupo étnico a crear una identidad nacional única y a acabar con el idioma y la cultura de los demás grupos étnicos.
- *El nacionalismo extremo* o la creencia de que una nación es superior y tiene más derechos que las demás.
- *La xenofobia* o el hecho de sentir temor y aversión por los extranjeros, unido al sentimiento de que estos *forasteros* son los culpables de los problemas económicos de la sociedad, como el desempleo.
- *La hostilidad religiosa*, que favorece a las personas cuyo credo está oficialmente considerado como el único verdadero.

Contrastes entre tolerancia e intolerancia:

La tolerancia acepta de buen grado la diversidad y la promueve.	La intolerancia tiende a imponer la uniformidad.
La tolerancia respeta las ideas de los demás.	La intolerancia se cierra en su dogmatismo y tiende a considerar como enemigo a todo aquel que no piensa de la misma manera.
La tolerancia está abierta a la autocrítica.	La intolerancia dogmatiza su postura como la única válida.
La tolerancia emplea como instrumento el diálogo abierto a todos.	La intolerancia se encierra en un monólogo interesado con los que piensan de igual forma.
La tolerancia posibilita la convivencia democrática.	La intolerancia es esencialmente autoritaria.

Razones de la intolerancia: Las razones de la intolerancia son variadas y personales. Las clasifica en tres grandes grupos:

- *Diferencias de creencias y opiniones:* Son las diferencias ideológicas, especialmente las religiosas, también las políticas. Las intolerancias más violentas, a lo largo de la historia, han sido provocadas por la diversidad de religiones. ¡Algo absurdo! Una religión que predica el amor o la fraternidad no tiene que ser causa de opresiones y conflictos humanos. La religión nunca debe ser el fundamento de un proyecto político. La fe religiosa es algo personal, que no se puede imponer desde fuera. Nadie tiene la exclusiva de la verdad y del bien. La religión es esencialmente una opción libre, una adhesión volun-

taria. Lo dicho de las diferencias religiosas vale íntegramente para la diversidad política (Victoria Camps, 89-91).

- *Diferencias económicas*: Se trata de unas diferencias de carácter social. A veces se les llama diferencias *étnicas*. No me parece acertado. Si el rechazo es realmente *étnico*, el problema es de carácter cultural (primer grupo = diferencias religiosas o ideológicas). Son diferencias de carácter económico, que provocan el rechazo de personas y grupos, no por su raza o cultura, sino por su bajo nivel social. “Al inmigrante o gitano no se les tolera no porque pertenezcan a otra cultura, sino porque su presencia significa pobreza, marginación, inseguridad, desorden... Al gitano o al árabe rico no se les margina. Se margina al desconocido porque su presencia incomoda y no agrada...” (Victoria Camps, 91).
- *Diferencias físicas*: Se agrupan aquí un conjunto de *diferencias físicas o fisiológicas*, que constituyen *anormalidades* respecto a lo que la sociedad ha establecido como normal y moralmente bueno. Así se rechaza a los homosexuales, los hijos naturales, las madres solteras, los minusválidos, los enfermos del sida, los drogadictos, los retrasados mentales... Las razones de este rechazo pueden ser religiosas, ideológicas, económicas... y manifiestan una mentalidad conservadora y reaccionaria, preocupada sólo por su comodidad. “Sabemos de sobra que no hay razones objetivas para excluir a nadie de la categoría de ser humano. No obstante, las exclusiones están ahí y hay cínicas justificaciones para ellas, consistentes siempre en preservar los derechos de los que están en su sitio y son como deben ser” (Victoria Camps, 92).
- *La razón última de la intolerancia* no está en las diferencias de las personas y de los grupos, sino en no reconocer la dignidad del ser humano y en no respetar todos sus derechos fundamentales (Victoria Camps, 93).

Límites de la tolerancia: La tolerancia nos exige mucho: aceptar a los otros tal como son, valorar la libertad como derecho fundamental de la persona, adoptar una actitud respetuosa y abierta hacia las creencias y comportamientos distintos de los demás, acoger a las personas y grupos *marginados*, cuya presencia nos

crea problemas de convivencia... Pero el conflicto surge enseñada. ¿Hasta dónde hay que tolerar? ¿Todos los principios, opiniones y conductas son iguales? ¿Con tanta tolerancia no estaremos ante una indiferencia ideológica o un relativismo moral en el que todo da lo mismo? ¿La tolerancia tiene algún límite?

No todo debe ser tolerado. Hay ideas, conductas, situaciones que no se pueden tolerar, que son inaceptables, que incluso hay que rechazar. Son los límites que hay que poner a la tolerancia. Busquemos una mayor concreción (VV.AA., *Valores y educación*, 60):

- *No hay que tolerar lo que atenta contra la dignidad de la persona:* El límite de la tolerancia deben ser, ante todo, los valores universales y los derechos fundamentales. No hay que tolerar al que no respeta la dignidad de la persona y actúa contra los valores y derechos humanos proclamados como universales.
- *No hay que tolerar aquello que pone en peligro la existencia no sólo personal, sino colectiva de los seres humanos:* el terrorismo, el crimen, la dictadura, el fanatismo, las agresiones físicas y morales, la marginación...
- *No hay que tolerar las agresiones o atentados a la libertad de las personas y de los pueblos, especialmente la libertad de creencias y de expresión.*
- *No hay que tolerar la imposición violenta de las ideas:* “Las ideas, mientras sólo sean ideas, son tolerables en cualquier caso. No lo son, en cambio, cuando quieren imponerse a quien no las comparte, mediante la violencia y la fuerza. Pues, en tal caso, violan el derecho fundamental a la libertad de creencias y de expresión” (Victoria Camps, p. 96).
- *No hay que tolerar las grandes violaciones de los derechos básicos de la humanidad:* el hambre en el mundo, la gran mortandad infantil por enfermedades evitables, las guerras como solución de los conflictos, la explotación de los niños, el narcotráfico...
- *No hay que tolerar la intolerancia con la intolerancia:* Los derechos universales son el límite de la tolerancia. Cuando su interpretación admite discrepancias, la única vía de solución es el diálogo. No basta con poner límites a la tolerancia: hay que saber ponerlos de forma que no se contradigan los mismos principios que estamos defendiendo. Si pretendemos

combatir la intolerancia de los otros con la fuerza, no saldremos de la contradicción que pretendemos evitar (Victoria Camps, p. 97).

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las actitudes y conductas básicas de la tolerancia, necesarias para un rica convivencia y que debemos fomentar en nuestros alumnos y alumnas, son las siguientes (F.G. LUCINI, *Temas Transversales y educación en valores*, pp. 126s.):

- Interés por conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad sin dejarnos influir por ninguna clase de condicionamiento o estereotipo.
- Comprensión, aceptación y respeto hacia la identidad, las características y las cualidades de las personas que nos rodean y hacia sus derechos fundamentales.
- Interés, respeto y valoración de la diversidad humana como una realidad que nos enriquece y que nos completa:
 - Rechazo hacia todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.
 - Rechazo de todo tipo de jerarquización de valores, de cualidades o de capacidades en relación con el sexo o con cualquier rasgo diferenciador.
- Atención, escucha y diálogo como medios y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos:
 - Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.
 - Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones y las opiniones de otras personas.
 - Actitud de perdón y de acogida, manifestando, en todo momento, una gran capacidad para el amor y la ternura.
 - Rechazo de la agresividad, verbal y gestual, en nuestras relaciones y ante toda situación de conflicto.
- Respeto, conservación y cuidado de los bienes y servicios que recibimos y, en concreto, que nos brinda el medio urbano:

medios de transporte, vías públicas, espacios destinados al ocio, parques, zonas verdes, etc.

- Respeto y valoración del trabajo de las personas que nos rodean y, en particular, de las que cuidan la ciudad o velan por una mejor y más fluida circulación del tráfico.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

Para educar en la tolerancia, los profesores aplicarán las siguientes estrategias o instrumentos educativos:

- *Análisis crítico*: Es preciso fomentar en los alumnos el análisis crítico y la reflexión sobre las situaciones intolerantes que descubren en su entorno.
- *Diálogo y debate*: La verdad no se impone nunca con la fuerza. El diálogo y el debate ayudan al entendimiento entre las personas, a la convivencia dialéctica, al cambio de los esquemas, a la solución de situaciones conflictivas.
- *Modelos*: Los niños y jóvenes necesitan ídolos, modelos a los que admirar e imitar. Los educadores deben presentarles *ídolos de tolerancia*: Ghandi, Luther King, Teresa de Calcuta... y otros más cercanos a su entorno.
- *Ambiente*: El ambiente de la escuela tiene que invitar a la tolerancia. Las campañas, las actividades, la decoración de clases y pasillos, las relaciones interpersonales, el talante del profesorado, todo debe ser una invitación abierta e ilusionante a vivir la tolerancia.
- *Convivencia*: Para aprender a ser tolerante es muy importante convivir con personas diferentes a uno mismo. La escuela ofrece, a veces, grandes posibilidades: discapacitados, niños de otras regiones, naciones, razas, religiones...
- *Conocer otros ambientes*: El conocimiento lleva al entendimiento de las personas y produce ordinariamente actitudes de tolerancia. Conviene aprovechar todas las oportunidades que ofrece la escuela (viajes culturales, intercambios escolares, vacaciones...) de la vida y otras culturas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Tolerancia *versus* intolerancia (análisis de la realidad)

Objetivos

- **Examinar cómo las diversas manifestaciones de intolerancia socavan los principios y valores democráticos y ponen en peligro la convivencia.**
- **Comprender la tolerancia como un factor esencial para la construcción de la paz.**

Desarrollo de la actividad

- ***Lectura de la siguiente ficha de trabajo: “Tolerancia versus intolerancia”:***

“No es la tolerancia una actitud distintiva de nuestra sociedad, sino todo lo contrario. En nuestros días se observa un resurgimiento de:

- Los condicionamientos etnonacionalistas.
- La discriminación contra los grupos minoritarios.
- Los actos de xenofobia especialmente contra los refugiados y los que piden asilo, los trabajadores emigrantes y los inmigrantes.
- Las organizaciones e ideologías racistas y los actos de violencia racial.
- El extremismo religioso.
- Los actos de violencia e intimidación contra escritores, intelectuales y otras personas que ejercen su libertad de opinión y expresión.
- La intolerancia fomentada por ideologías o movimientos políticos, so pretexto de que los males sociales como la delincuencia, el desempleo, el deterioro de la salud pública y las tensiones del medio urbano, son imputables a determinados grupos de la sociedad.
- La intolerancia que se manifiesta en la marginación y la exclusión de la sociedad de los grupos vulnerables, o la violencia y la discriminación de que son víctimas esos grupos.

La intolerancia es un problema a la vez ético y político. Es el rechazo de las diferencias entre las personas y las culturas. Cuando se transforma en algo colectivo o institucionalizado, la intolerancia socava los principios democráticos y hace planear una amenaza sobre la paz mundial.

Creemos que la diversidad enriquece nuestro mundo y es motor de progreso. Las diferencias culturales e individuales pueden acarrear desacuerdos e incluso conflictos. Son consecuencias normales del pluralismo y de la democracia. Sin embargo, condenamos que se recurra a la violencia para zanjar litigios o imponer a otros las propias opiniones.

Es un hecho probado que en la mayoría de las sociedades actuales conviven muchas religiones, culturas y estilos de vida distintos. Es esencial recordar que los valores humanos que nos unen son más fuertes que las presiones que nos separan. Nuestro mensaje es muy sencillo: *Unidos sí, uniformes no.*

La tolerancia es un factor esencial para la paz del mundo, pues implica el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas y el respeto de los derechos y las libertades de los demás.

La tolerancia emplea como instrumento fundamental el diálogo abierto con todos para resolver los conflictos y los problemas comunes, pues parte del reconocimiento de que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio de la verdad".

- *Cuestiones para la reflexión y el debate en pequeño grupo:*
 - De las manifestaciones de actitudes de intolerancia que se citan en la ficha de trabajo, ¿de cuáles se derivan, a tu juicio, consecuencias más negativas para la sociedad? ¿Por qué?
 - Aportar y analizar otras situaciones de intolerancia que descubrimos en la sociedad en general y en nuestro entorno en particular.
 - Causas de esas actitudes.
 - Detallar las consecuencias.
 - ¿Conoces personas y colectivos que actúen de otro modo?
 - ¿Con quién te identificas? ¿Por qué?
 - ¿Qué soluciones aportas?
 - ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación del texto: "La diversidad enriquece nuestro mundo y es motor de progreso"? ¿Por qué?
- *Conclusión:* Redactar un breve comunicado en el que describáis qué es la tolerancia para vosotros, cuál es el fin de la tolerancia y qué relación guarda con el pluralismo.

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 64-66.

2. Niñas árabes

Objetivos

- Caer en la cuenta de los propios prejuicios y actitudes intolerantes, a fin de trabajar para superarlos.
- Descubrir la riqueza de la diferencia en un mundo multicultural.
- Despertar el respeto, la escucha y aceptación del otro u otra diferente.

Desarrollo de la actividad

- Se plantea el siguiente caso: “Han llegado a tu clase cuatro niñas de un lejano país árabe. Hablan nuestra lengua, pero sus padres se empeñan en que vivan de acuerdo con sus antiguas tradiciones culturales. Por eso visten largas túnicas y tapan su cara con un velo, no se sientan con los chicos ni hablan con ellos, no hacen deporte como los demás...”.
- Si pedimos opinión a cuatro compañeros, nos dicen:
 - Me da igual lo que hagan esas niñas. Yo tengo mi grupo de amigos y amigas con los que me llevo muy bien y lo que hagan los demás me tiene sin cuidado. Allá ellas con sus vestidos y su forma de vivir.
 - Me parece bien que nuestro país acoja a estas familias y les ayude, pero ellos deben hacer un esfuerzo para acomodarse a nuestras costumbres y formas de vivir. Yo exigiría a los padres que dejaran hacer a sus hijas lo mismo que los demás y, si no es así, que se vayan a su tierra.
 - Acepto que estén en clase y que hagan lo que les manden sus padres, pero me preocupa lo que sentirán las niñas al verse distintas a nosotros. Quizá sientan envidia, temor, desprecio... Espero que, poco a poco, nos vayamos aproximando y conociendo más.
 - En el colegio se están equivocando. Estas niñas deben tener una clase para ellas solas, con profesores que tengan sus mismas costumbres para no sentirse aisladas. Nuestro país puede permitirse ese esfuerzo con los inmigrantes.
- Reflexionar en grupos pequeños sobre estas cuatro posturas.
- Se abre un debate sobre el tema.

(N.B. Hacer ver hábilmente la superioridad actitudinal de la postura tercera).

Fuente: *Aprendiendo a ser tolerantes, Aprender a vivir juntos. Educación para la convivencia*
Madrid, Santillana, 1998, pp. 25.

3. Carta a un cabeza rapada (clarificación de valores)

Objetivos

- **Descubrir la intolerancia como signo no de fuerza, sino de debilidad mental, de una mente cerrada, de miedo al pluralismo y a la diversidad.**
- **Examinar críticamente el fenómeno del racismo, la intolerancia y la violencia en el seno de nuestras sociedades democráticas.**
- **Estipular la formación de mentalidades abiertas, reflexivas y flexibles a favor de una convivencia solidaria y democrática.**

Desarrollo de la actividad

- *Lectura del documento “Carta a un cabeza rapada”:*

“Querido cabeza rapada:

Yo escribirte con palabras fáciles, para que tú poder comprender. Yo leer en periódico que tú ser *bestia*, pero yo no creer. Yo creer que tú ser ignorante e ignorancia ser grande problema para todos. También para mí. Porque ignorante ser persona débil y persona débil tener miedo y el que tener miedo ser persona que hacerse agresiva y hacer *bonk* con bastón sobre cabeza de pobre hombre.

Yo querer decir esto: si tú pegar a un pobre hombre, tú no demostrar tu fuerza, tú demostrar tu debilidad y estupidez. Porque tu cabeza rota no resolver problema.

Tu problema ser que tú vivir en suburbio de mierda, sin trabajo o con trabajo de mierda. Tu problema ser que tú ser última rueda del carro. Y por eso tú querer volverte fuerte y tú tener razón. Pero nadie se vuelve fuerte pegando (cuarenta contra dos) a dos personas débiles. Si tú querer ser fuerte tú deber rebelarte a tu debilidad. Tú deber pensar. En tu cráneo afeitado haber cerebro. Tu cerebro necesita alimento, como tu estómago. Tú entonces intentar *hablar, leer* y preguntarte por qué tú vivir vida de mierda. Esto es cultura. Y cultura ser fuerza para mejorar a las personas.

Yo saber: leer es muy cansado. Pensar ser aún más cansado. Mucho más cansado que gritar *negro de mierda* o *sucio judío*. Gritar jilipolleces ser muy fácil. Todos ser capaces de insultar y odiar.

A mí no me importa nada si tú afeitarse cráneo o llevar botas militares: por mí tú poder ponerte alcachofa de sombrero y tatuar tus nalgas. A mí importar que tú respetar a ti mismo, tu cerebro y tu dignidad. Así tú tal vez aprender también a respetar a otras personas.

Si tú gritar *sucio judío*, tú deber saber por lo menos qué es ser judío. Y si tú saber qué ser judío, tú probar a preguntarte qué tal si quemasen en hornos a tu madre, tu padre, tus hermanos, tus amigos, a ti mismo. Si tú empezar a hacer preguntas, tú empezar a vencer, preguntas ser como llave de coche: basta una para encender el motor y llegar lejos.

Yo, muy preocupado por ti (y también por las cabezas de los que quieres pegar). Yo preocupado porque el poder, cuando ver personas ignorantes, hace dos cosas: meterte en la cárcel (y cárcel ser como un inmenso "bonk" sobre tu cabeza). O bien servirse de ti como esclavo, mandarte a pegar, torturar y quemar a otros, mientras él vive en buena casa, con buen coche y buena tía. ¿Tú querer ser libre? Mantiene tu cráneo afeitado pero aprende a amar tu cerebro. La fuerza y el poder habitar ahí. Dentro del coco, no sobre el coco. Ciao"

Colectivo No Violencia y Educación
Citado por *Manos Unidas*, 1995

- *Cuestionario para la reflexión y diálogo en grupo:*
 - ¿Cuál es la idea principal de este escrito?
 - Examinar las posibles causas que generan este fenómeno de intolerancia en nuestras sociedades.
 - Identificar los falsos supuestos en los que se sustentan las ideologías intolerantes como la que se expone en la carta.
 - Consecuencias que se derivan de las actitudes de intolerancia.
 - ¿Crees acertados los consejos del Colectivo "No Violencia y Educación" que se reflejan en la carta?
 - Imagina una alternativa a estos comportamientos de intolerancia.
- *Conclusión:* ¿Qué podemos hacer para fomentar mentalidades abiertas, reflexivas y flexibles a favor de una convivencia respetuosa y tolerante, libre y solidaria?

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 68s.

4. Hacer frente a la intolerancia

Objetivo

Examinar las características de la mentalidad intolerante.

Desarrollo de la actividad

- Buscar en los medios de comunicación ejemplos de intolerancia religiosa, étnica o física contra mujeres, niños y ancianos.
- Imagina la siguiente situación: “Una niña de 13 años ingresa en un hospital de Sabadell desangrándose. Tiene una herida de resultados de un intento casero de ablación del clítoris (amputación del órgano eréctil femenino, situado en el ángulo anterior de la vulva). Sus padres, unos inmigrantes africanos, por querer llevar a cabo una ceremonia de purificación habitual en su cultura, han estado a punto de ser los verdugos de su hija”.
- Hacer un debate en clase sobre las siguientes cuestiones:
 - ¿Hasta qué punto hemos de respetar una práctica como la clitoridectomía en nombre de un relativismo cultural que alega que es una parte importante de una cultura ancestral?
 - ¿Hasta qué punto hemos de tolerar en nombre de la libertad de expresión a los grupos sectarios que utilizan a menores?
 - ¿Hasta qué punto hemos de tolerar la organización y la propaganda de grupos políticos o religiosos antidemocráticos?
- ¿Hay alguna relación entre la tolerancia y la igualdad o la solidaridad? Lee el texto que te ofrecemos a continuación y explícalo:

“Sólo puede esperarse una tolerancia de los pueblos del Tercer Mundo con respecto a los de las metrópolis cuando se emprendan enérgicos esfuerzos para superar esas diferencias. No tiene importancia determinar quién es culpable de la creciente discrepancia entre las regiones pobres y ricas de la tierra. Sólo una enérgica *equiparación de cargas*, a nivel internacional, puede evitar el peligro de un conflicto mortal. Aquí se exige algo más que la tolerancia por parte de los pueblos ricos: aquí se les exige solidaridad.

En tanto no se creen condiciones, por lo menos soportables a escala mundial, la exigencia de la tolerancia a los pueblos hambrientos con respecto a los satisfechos es lisa y llanamente *represiva*. Como ya hemos dicho, la tolerancia no es una virtud que se baste por sí sola”

Iring FETSCHER, *La tolerancia*
Barcelona, Gedisa, 1994, p. 161

- Los psicólogos sociales afirman que las personas más seguras de sí mismas son las más tolerantes y las más inseguras sue-

len ser las que menos. ¿Podrías esclarecer este rompecabezas después de leer el texto que te proponemos a continuación? ¿Sabrías hacer una lectura política de dicho texto en relación con el tema de los nacionalismos y los integrismos?

“Hemos de tener clara una idea: las diferencias físicas, los distintos modos de vida provocan inseguridad; sobre todo cuando son cercanos, cuando se dan en nuestra ciudad o comunidad. Las peculiaridades culturales, e incluso los usos y costumbres exóticos que encuentra el viajero en tierras extrañas, no interfieren la conciencia de su identidad. Al contrario, el medio extraño le hace tomar conciencia de su propia identidad. Pero, en su propia tierra, le molestan los olores de la cocina turca o el rezo del Corán, cuyo exótico encanto lo habían atraído en Estambul o Esmirna.

En mi opinión, son condiciones inexcusables de la tolerancia la conciencia de su propia identidad y una percepción realista del propio valor. Únicamente aquel que está seguro de su identidad cultural, la reconoce como accidental y tiene dudas si está en condiciones de aceptar como legítimo todo aquello que es extraño y diferente. No ha de sorprendernos, por tanto, que las personas inseguras de su identidad cultural o nacional tengan tendencia a la intolerancia”.

Iring FETSCHER, *La tolerancia*
Barcelona, Gedisa, 1994, p. 13s.

- **Intenta obtener la máxima información posible sobre la labor que realiza una organización como SOS Racismo. Explica en clase los resultados de tu investigación.**
- **Para continuar trabajando, contesta el siguiente cuestionario sobre *La lista de Schindler* (ver antes, si es posible, la película):**
 - **¿Quién fue realmente Schindler?**
 - **¿Por qué los judíos fueron una de las minorías perseguidas por los nazis?**
 - **¿Sabrías relacionar esta película con algún hecho más o menos reciente en la historia de Europa?**
 - **Indica tres escenas que sean un ejemplo de intolerancia.**
 - **Señala tres escenas que sean un ejemplo de tolerancia.**
 - **¿Sabrías relacionar esta historia con algún texto o filmación que conozcas?**

Fuente: VV.AA., *La bolsa de los valores*
Barcelona, Ariel, 1998, pp. 58-60.

7 DIÁLOGO

La convivencia entre los seres humanos no es fácil. Vivimos acosados continuamente por conflictos y radicalismos excluyentes. El diálogo podría ser la solución para la mayoría de nuestros problemas. Pero no sabemos dialogar. La escuela debe ayudar a sus alumnos y alumnas a asimilar las habilidades y actitudes básicas para saber dialogar.

CONOCIMIENTOS

¿Qué es el diálogo?: No pretendemos filosofar sobre el concepto de diálogo. Nos basta con una definición *práctica* y los presupuestos en los que se fundamenta el diálogo:

- *Definición:* El diálogo es una conversación, una charla o coloquio entre dos o más personas en la que se intercambian opiniones o puntos de vista, a veces irrenunciables, en la búsqueda de entendimiento entre las partes.
- *Presupuestos:* El diálogo exige o supone, para su correcto desarrollo, lo siguiente:
 - Voluntad en los participantes de aceptar la parte de verdad del otro.
 - Actitud de provisionalidad o precariedad de la propia verdad.
 - Reconocimiento de la igual legitimidad de los interlocutores.
 - Voluntad de comprender y respetar las razones de las diferentes posiciones, ideas y valores.
 - Reconocimiento de la dignidad del otro como interlocutor.

- Donación o entrega de *mi verdad* como experiencia de vida.
- Comunicación de ideas y también de sentimientos.
- Utilización del diálogo para solucionar problemas o conflictos, pero también para encontrarse con otras personas.

Diez pistas para aprender a dialogar: Todos poseemos algo de verdad. Dialogar es reunirse para poner en común nuestras verdades parciales. Se llega a la verdad por acercamientos progresivos:

1. Aceptarás que tú sólo no posees la verdad; que todos sepan algo de ella y que hay que acercarse a la verdad del otro.
2. Comprenderás que más que convencer al otro de tu verdad deberás convencerle de que le escuchas, le comprendes, le aceptas, le estimas y de que crees posee la verdad.
3. Expondrás tus ideas con claridad.
4. Huirás de toda forma de violencia en el diálogo: sarcasmo y ironía, intentar imponer, condenar. La violencia no convierte lo falso en verdadero, ni crea verdad, antes bien la oscurece en el diálogo, obstaculizando la comprensión y la aceptación de la verdad.
5. Confiarás en la parte de la verdad que crees poseer y en la capacidad del otro para captarla y aceptarla.
6. Recordarás que en el diálogo no debe haber nunca ni vencedores ni vencidos.
7. Aceptarás que tus opiniones pueden cambiar, como de hecho han cambiado muchas veces y en muchos campos.
8. Tendrás presente que el valor de tus opiniones depende del valor de los hechos y razones que las apoyan, y que tiendes a atribuirles un adicional peso emotivo.
9. Sabrás que acercarse a la verdad conlleva riesgos, implica el poder cambiar y esto no siempre es fácil, pues vivimos refugiados en hábitos, ideologías, prejuicios, etc.
10. Recordarás que el diálogo no es pasividad o resignación. El diálogo permite y exige hacer valer tus opiniones, si es que realmente valen, pero sin recurrir a la falacia, a la marrullería, a la mentira o engaño.

Pedro ORTEGA, Ramón MÍNGUEZ, Ramón GIL,
Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela
Valencia, Nau Llibres, 1994, pp. 64

Errores clásicos al dialogar: No siempre dialogamos correctamente.

El diálogo falla, a veces, por una serie de errores de los interlocutores. Cuando no se actúa con corrección, el diálogo puede convertirse en *diálogo de sordos*, en *pelea verbal*, en una aburrida *pérdida de tiempo*. Veamos algunos errores clásicos:

- No escuchar al otro, preocupándose, más que en escuchar, en lo que se va a decir.
- Tomar las cosas a pie de letra, no según la intención o el sentido del que habla.
- Cambiar lo que el otro dice (palabras o sentido).
- Usar sarcasmos, frases despectivas, insultos.
- Intentar pillar al otro en algo secundario o accesorio y atacarlo por ahí.
- Exagerar las afirmaciones del otro interlocutor.
- Tomar posturas radicales cuando se pierde.
- Descalificar al interlocutor con estereotipos.
- Usar un estilo dogmático al hablar.
- Atacar a la persona, en lugar de aducir razones o argumentos.
- Picarse y molestarse enseguida.
- Elevar la voz, gritando, hablando con excesivo calor o agresividad.
- Interrumpir para dejar claro el propio punto de vista.
- No rectificar cuando uno advierte que se ha equivocado o no tiene razón.
- Llevar la voz cantante en la conversación minusvalorando a los demás.
- Aducir intencionadamente argumentos, hechos o datos falsos.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Nuestros alumnos y alumnas, para aprender a dialogar, asimilarán progresivamente las siguientes actitudes básicas:

- *Escuchar:* Escucha a los demás, que tu voz no ahogue sus opiniones: No sólo oír, percibir los sonidos, sino escuchar con afabilidad a todo el que habla, *prestar atención a lo que se oye*. Practica el difícil arte de escuchar, tarea que exige apertura de espíritu y aprendizaje. El diálogo, además de la libertad de hablar, es la buena disposición para escuchar.

- *Entender y comprender:* Comprender es una elevada aptitud del pensamiento para entender y penetrar en las situaciones, tendencias y espíritu del que habla. Procura comprenderlo todo, incluso lo opuesto a lo que defiendes y las razones del otro, aunque sean contrarias a las tuyas. Ponte en su lugar.
- *Respetar las opiniones:* No creas tener toda la razón y respeta la opinión ajena. Respetar, que supone aprecio y consideración, es comprender y aceptar la parte de verdad que puede haber en las ideas, actitudes o posturas de los demás para dialogar lealmente con ellos. Pero respetar a alguien no es sinónimo de compartir su opinión. Aprende a tolerar. No adoptes posturas intransigentes ni actitudes inflexibles, incluso de presuntos errores pueden surgir iniciativas aprovechables.
- *Buscar la verdad:* Busca la verdad con la cooperación de los otros. La verdad no es patrimonio de nadie, no es de nadie y es de todos. Todos tenemos alguna verdad que comunicar y grandes vacíos que llenar con la verdad de los otros.
- *Lenguaje común y claro:* Que tu palabra sea precisa y clara en un lenguaje común a todos los dialogantes. El resultado de un diálogo, depende en gran medida de que se establezca un lenguaje común, en el que la misma palabra tenga igual significado en la boca y en el oído de todos los participantes. Hablar con sencillez y precisar bien los conceptos y significados para disipar recelos y malentendidos.
- *Aportar hechos:* Aporta siempre hechos, que no pueden discutirse. Trata de convencer con hechos y razones. Busca hechos característicos y significativos. No aduzcas únicamente los que apoyan tus preferencias y deseos ni cierres los ojos ante un hecho, como si sólo con no tenerlo en cuenta desapareciera. Los hechos no se discuten, se comprueban.
- *Objetividad y razón:* Dialoga de manera razonable, sin apasionarte ni descender al terreno personal. No te encierres en tu propia opinión, ni tiñas tus juicios de subjetividad, ni los oscurezcas con la pasión, ni descendas al terreno personal. No es posible el diálogo cuando uno da razones y otro imaginaciones o pasiones. Dialoga sin disputar. De la discusión sale la luz, cuando no la apaga el apasionamiento y todos tienen libertad para hablar y saber escuchar.

- *Sinceridad y confianza*: Sé sincero y afronta la realidad, sin ser paternalista con unos y humillante ante otros. Ten el valor de decir sinceramente lo que piensas, de dar la razón a quien la tenga y de afrontar la verdad que surja del diálogo. Valor para expresar claramente tu propia opinión, pero humildad para reconocer la verdad donde se encuentre y aceptarla por dura que sea. Si cometes un error, no incurras en otro mayor ocultándolo.
- *Serenidad y calma*: Sé señor de ti mismo. Nunca pierdas la calma, que todo diálogo necesita un clima de serenidad. Para el éxito del diálogo es fundamental una atmósfera de serenidad y sosiego. Sé señor de ti mismo, dueño de tus emociones, soberano de tu palabra. Sé ecuánime, constante y magnánimo, lo que es patrimonio de los fuertes. Replica con mesura y equilibrio.
- *Establecer normas*: Organiza el mecanismo del diálogo con reglas y procedimientos; evita la improvisación. Aunque la práctica del diálogo no se improvisa, sino que se aprende a dialogar dialogando, es preciso ajustarse a reglas preestablecidas: normalizar, institucionalizar el diálogo, fijar sus objetivos, concretar su contenido y definir la forma y método en que se va a realizar.

VV.AA., *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*, 125s.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

Para que los alumnos y alumnas aprendan a dialogar el profesorado de esta etapa aplicará los siguientes criterios de actuación:

- Les enseñará a dialogar de modo sistemático, debidamente organizado. No se aprende a dialogar espontáneamente. Es necesario un aprendizaje programado, como en las Matemáticas y en cualquier área de enseñanza.
- El diálogo será una práctica habitual en la vida escolar. Se aprende a dialogar dialogando. Los trabajos de equipo, los debates y asambleas son buenas oportunidades para ejercitarse en el diálogo.
- Igualmente se afrontarán los conflictos escolares de los alumnos entre sí y con los profesores desde el diálogo, confrontando opiniones y puntos de vista y llegando a decisiones comunes.

- Dialogar no es simplemente hablar. La presencia del otro, como interlocutor, establece unas condiciones que hay que respetar, y por tanto aprender. Para que se produzca el diálogo, en tanto que comunicación interpersonal, se deben cumplir determinados requisitos. Es decir, se deben aprender unas actitudes y unas habilidades.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Un novio pobre

Objetivo

Valorar la diferencia entre monólogo y diálogo.

Desarrollo de la actividad

La interpretación de un monólogo y su transformación en diálogo favorece la comprensión, la tolerancia, el meterse en la piel del otro, nos hará más dialogantes y más pacifistas con todos.

- El profesor puede dar a los alumnos algunos fragmentos de monólogos y que los analicen por grupos y hagan después una puesta en común para averiguar las razones del mismo y las causas que lo han provocado.
- Se podría elegir un fragmento de *Cinco horas con Mario*, de Miguel Delibes. Resulta muy creativo y divertido transformar el monólogo en diálogo. (En este ejemplo, en que Mario responde a su esposa, cada grupo dará una variación en las justificaciones):

“Tú desconciertas a cualquiera, Mario, convéncete, que muchísimas veces pienso que tus gustos proletarios vienen de la estrechez en que te criaste, que a mí, ya ves tú, a poco de hacernos novios, cuando me dijiste que con un duro a la semana tendríamos que arreglarnos, me dejaste fría. Porque, ¿me puedes decir qué hacíamos dos personas con un duro por mucho que haya subido la vida, que yo mismo lo reconozco, que está veinte veces más cara? Si te digo que todavía me duelen las plantas de los pies de patear calles, no te exagero, y ¡qué frío, Santo Dios!, que volvía a casa ateridita, que tenía que taparme con la falda de la camilla la cabeza y todo para reaccio-

nar, que mamá, '¿puede saberse dónde has andado?', que a ella se lo iba yo a decir, pobrecilla, bastante tenía encima. Y un buen día te daba rumbosa y al café, hale, como los paletos, que el camarero aquel del pelo blanco, no me digas, cada vez que le pedías una caña, con una sorna, '¿Una caña para los dos?', que era absurdo, a ver, que me hacías pasar las penas del purgatorio, ¡Qué horror, cariño! No quiero ni pensarlo porque me sublevo, no lo puedo remediar, es superior a mis fuerzas, que me doy cuenta de lo poco que siempre he significado para ti, porque si sólo disponías de un duro, ¿a qué comprometerte con una chica? ¿Es que hay derecho a eso? Un hombre enamorado, en esa circunstancia, roba, mata o hace algo, Mario, todo menos tener a una chica bien en ese plan, que me da coraje, fijate, inclusive a estas alturas, haber sido tan sandia, que hasta se me saltan las lágrimas de pensar en el desprecio, que tiempo tuve para ver de qué pie cojeabas, y ni por esas, ¿Qué te parece?, '¿Una caña para los dos?'. Porque lo decía con retintín el tipo aquel del pelo blanco, Mario, no me digas que no, burlándose de mí, tan recompuesta, con mi sombrerito inclusive, una cursi, un quiero y no puedo, a ver, que es lo que me saca de quicio, que a saber qué me darías para no mandarte a paseo"

Miguel DELIBES, *Cinco horas con Mario*.

- También se podría preparar monólogos por parejas sobre temas distintos: la hipocresía, la soledad, el estío, el odio, el desencanto, etc.; luego se improvisa un diálogo de réplica al monólogo preparado. Se puede analizar la variedad de sentimientos y de reacciones personales ante las mismas situaciones. Les puede abrir a la comprensión.
- Al finalizar y como conclusión podríamos considerar a qué nos lleva el monólogo y cuánto más enriquecedor es el diálogo.

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 102s.

2. El adivino

Objetivo

Tomar conciencia de que la atención y la exactitud en una narración son siempre necesarias.

(N.B. Cuando damos una información o un mensaje debemos procurar no desvirtuarlo, para evitar malentendidos, incompresibles... Toda interpretación tiene su parte objetiva real y su connotación subjetiva que permite ser respetuoso y tolerante.

Debemos comprometernos a escuchar con atención para no cambiar ciertas palabras al transmitir mensajes, porque alteramos la información. Es conveniente captar y mantener fielmente el concepto básico del mensaje).

Desarrollo de la actividad

- Se piden 8 voluntarios. Se les explica que uno de ellos contará un cuento a un compañero mientras que los 6 restantes permanecerán fuera del aula.
- Cuando el primero haya narrado al segundo la historia, ambos se quedan en el aula y se llama al tercero. Éste oye el cuento por boca del segundo; una vez finalizado, entra el cuarto y escucha la explicación que hace el tercero y así sucesivamente.
- El resto del grupo clase permanece en silencio y va anotando las variaciones y olvidos que se van produciendo a lo largo de las diferentes narraciones.
- Dos alumnos que tengan facilidad transcribirán la última narración, lo más literalmente posible.

(N.B. Se comprende fácilmente cómo el cuento, al pasar por distintos narradores, sufre alteraciones que desvirtúan su contenido, ya que, al expresarnos, lo hacemos de una manera subjetiva).

Texto de trabajo

“El adivino”:

“Vivía en una aldea un pobre campesino a quien llamaban Cangrejo. Como era un hombre listo, pensó que el mejor modo de salir de la miseria era fingirse adivino. Para ello escondió algunos objetos de sus vecinos, que luego encontraba diciendo que todo se debía a sus excepcionales dotes. Su fama de adivino cundió por todo el contorno y un día fue llamado a presencia del conde, gobernador de la provincia.

–‘Sé que eres adivino’, le dijo el conde, ‘y voy a encargarte un trabajo. Me han robado una fuerte suma de dinero y quiero que lo encuentres. Si lo haces te colmaré de regalos. Pero si fracasas te encerraré en una mazmorra por embustero’.

Nuestro campesino vio que estaba atrapado en sus propias redes, pero no podía dejar que el conde advirtiese su miedo. Mejor sería ganar tiempo a ver si salía del paso.

El conde le invitó a comer con él. Los tres criados que servían a la mesa y que eran los que habían robado el dinero, estaban muy preocupados. ¿Sería verdad que aquel hombre podía descubrirlos? Ninguno quería entrar en el comedor temiendo ser reconocido. Al fin tuvo que hacerlo el encargado de servir la sopa.

–¡Vaya!, dijo alegremente Cangrejo, ¡Ya está aquí el primero!.

Quería decir el primer plato, pero el ladrón, creyéndose descubierta, volvió junto a los otros convencido del poder de aquel hombre. Temblando, el otro criado tomó la fuente del pescado y entró en el comedor a su vez. –¡Aquí tenemos el segundo!, exclamó el campesino.

Lo mismo ocurrió con el tercero, que traía el asado. Pensando que habían sido descubiertos, los ladrones decidieron entregar el dinero al adivino, ofreciéndole además un regalo para que devolviera el botín al conde sin denunciarlos a ellos. Le hicieron señas para que saliera un momento del comedor y pronto llegaron a un acuerdo con él.

Mientras estaba fuera, el conde quiso poner a prueba sus dotes adivinatorias. Ocultó en su mano un cangrejo tomado de una fuente y cuando volvió el campesino le dijo: ‘A ver si aciertas lo que tengo en la mano. O creeré que eres un charlatán’.

El campesino suspiró muy apurado, creyéndose perdido: ‘¡Ay, pobre Cangrejo! ¡Ahora sí que te pescó el conde!’.

El conde quedó convencido de que realmente aquel hombre lo sabía todo. Y aún creyó más cuando le dijo exactamente el lugar donde estaba escondido el dinero robado.

Cuando salió del palacio cargado de regalos, Cangrejo decidió poner un negocio con sus ganancias y no meterse más en adivinaciones, ya que tanto apuro le habían hecho pasar”.

*Fuente: VV.AA., Cómo educar en Valores
Madrid, Narcea, 1995, pp. 103-106*

3. Habilidades dialógicas (autorregulación de conductas)

Objetivos

- **Reconocer y valorar la importancia del diálogo en la búsqueda de la verdad, en las relaciones interpersonales y en la resolución de conflictos.**

- **Identificar las dificultades principales que obstaculizan la comunicación y el diálogo.**

Desarrollo de la actividad

1. Lectura del documento de trabajo “Aprender a dialogar”:

a) *Aclaraciones en torno a la comunicación:*

- Todos *hablamos* en el grupo más o menos, de una manera u otra... pero no todos logramos establecer una comunicación interpersonal verdadera, continuada y profunda en el seno de nuestros grupos.
- La comunicación interpersonal es muy compleja. Desde luego no es sólo hacer comentarios sobre cosas o personas.
- Hay que tener en cuenta que todos nos comunicamos en más de un nivel al mismo tiempo... porque hay un mensaje de la palabra hablada, pero puede haber otro muy distinto en el tono de la voz, los gestos, la postura, la mirada... Especialmente en el ámbito grupal esto se capta fácil y rápidamente.
- Recibimos el mensaje de la palabra, pero también el de los sentimientos. Este último es el que más anhelamos, especialmente en el ámbito del grupo pequeño.
- Unas mismas palabras puede comunicar cosas muy distintas, a la vez, a los diversos componentes del grupo: calor humano, frialdad, aceptación, rechazo y hostilidad...
- El diálogo es difícil, entre otras causas, por ser moneda de múltiples caras, con diversos mensajes.
- Son muchos los factores que influyen en los mensajes que se emiten en la comunicación: factores intelectuales, emocionales, sociales..., actuales o del pasado..., profundos o superficiales...

b) *¿Por qué fracasa la comunicación?:*

- Por decir las cosas confusamente: por no tenerlas claras en la mente o por el lenguaje inadecuado.
- Por ponernos en una actitud, en un papel, que el otro no espera de nosotros o no acepta.
- Por empeñarse en que nuestro mensaje sea aceptado por el otro, en momentos en que él está obstinado en no aceptarlo.
- Por falta de congruencia personal, es decir, por no existir adecuación entre lo que pensamos, decimos, sentimos y vivimos.

- Por mantenernos convencidos de que estamos en lo cierto, cuando los otros nos consideran equivocados, y seguir emitiendo nuestro mensaje, como si nada sucediera, sin someterlo a sincera revisión.
- Por desprecio a las ideas, creencias y costumbres de los otros miembros del grupo, cuando estamos tratando de comunicar algo.
- Por mantener la comunicación a niveles superficiales, de manera habitual.
- Por pretender avasallar, queriendo imponer ideas, criterios, comportamientos..., más que exponerlos y razonarlos.
- Por ir acompañado el mensaje de una carga de agresividad que hiere o humilla al otro u otros.

c) *Para dialogar es preciso:*

- Aceptar que tú solo no posees la verdad.
- Comprender que más que convencer a los otros de tu verdad, deberías convencerles de que les escuchas, les aceptas e intentas respetarlas.
- Exponer tus ideas con claridad.
- Desechar toda forma de violencia, gritos, tono imperativo..., pues la violencia no convierte lo falso en verdadero.
- Recordar siempre que en el diálogo no debe haber nunca ni vencedores ni vencidos.
- Tener presente que el valor de tus opiniones depende de las razones que las apoyan, y que tiendes a atribuirles un adicional peso emotivo.
- Mantener, en lo posible, las siguientes actitudes:
 - Buscar la verdad.
 - Respetar.
 - Entender y comprender.
 - Escuchar.
 - Lenguaje claro y sencillo.
 - Aportar hechos y razones (objetividad).
 - Sinceridad.
 - Confianza.
 - Serenidad.
 - Establecer normas.

2. Reflexión personal sobre el siguiente cuestionario:

- **Elige la idea o frase que te parece más importante indicando las razones de tu elección.**

- ¿Qué condiciones hacen posible el diálogo?
 - ¿Qué piensas sobre el diálogo?
 - Identifica la actitud que te resulta más difícil en la práctica del diálogo e indica los motivos.
 - Señala, igualmente, la que te resulte más fácil en la práctica e indica las causas.
 - ¿Has pensado que el diálogo es el requisito más importante en la resolución de los problemas comunes?
 - ¿Estás dispuesto a considerar y respetar las opiniones de los demás cuando no coinciden con la tuya?
 - Cuando dialogas, ¿te esfuerzas en entender los intereses y puntos de vista de todos los implicados en el problema?
 - ¿Qué debes hacer para dialogar constructivamente?
 - Sugerencias para dialogar correctamente.
4. Dialogar en pequeño grupo sobre el contenido de las cuestiones anteriores.
 5. Confeccionar, en el pequeño grupo, una definición de diálogo para presentarla a la asamblea o gran grupo.

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 42-44

4. Historia de Jorge (dilema moral)

Objetivos

- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales familiares y grupales.
- Tomar conciencia de la necesidad del diálogo y de la comprensión del otro para unas relaciones positivas.

Dilema moral

Historia de Jorge:

“Jorge es un padre de familia, trabajador administrativo de una multinacional. Su salario apenas si llega para los gastos familiares imprescindibles del mes, alquiler de la vivienda y algunos gastos extraordinarios para diversas actividades de sus hijos. Tal situación le obliga a realizar otros trabajos que complementen el salario percibido en la multinacional, si quiere conseguir

con ellos mayores comodidades o bienestar social, aún a costa de llegar tarde a casa y excesivamente fatigado.

Jorge y su esposa hace tiempo que vienen hablando de esta situación causante de tensiones familiares: escasa dedicación a los hijos, falta de diálogo familiar, etc. Piensan que sería conveniente dejar los trabajos extra de Jorge, aunque ello conlleve renunciar a un nivel de vida al que estaban acostumbrados (vacaciones en la playa, gastos innecesarios de fin de semana, etc.) y otras actividades de los hijos que financiaban con estos ingresos.

¿Qué deben hacer Jorge y su esposa? ¿Por qué deben hacerlo? ¿Qué harías tú en su lugar?.

Desarrollo de la actividad

- *Presentación del dilema:*
 - **Lectura del dilema, explicación y aclaración de sus términos.**
 - **Señalar los valores en conflicto.**
 - **Invitar a los alumnos a buscar soluciones al conflicto basadas en argumentos moral y lógicamente válidos.**
- *Toma de posiciones:*
 - **Establecer la posición individual.**
 - **Establecer la posición del pequeño grupo.**
 - **Establecer la posición del grupo-clase.**
 - **Establecer las razones que fundamentan la posición individual y de grupo.**
- *Debate en grupo:*
 - **Discusión, dentro de cada grupo, para establecer los argumentos que justifican, desde la razón, la conducta elegida.**
 - **Debate, entre los grupos, desde los argumentos aportados en defensa de las opciones elegidas.**

Fuente: VV.AA., *Valores y educación*
Barcelona, Ariel Educación, 1996, pp. 51s.

8 VIRTUDES CÍVICAS

Además de los grandes principios o valores morales (derechos humanos, libertad, pluralismo, tolerancia, diálogo...), influyen en la convivencia otras conductas de menor entidad, que llamamos *virtudes cívicas*. Su influencia es importante en las relaciones humanas. Por eso, la familia y la escuela deben educarlas.

CONOCIMIENTOS

El respeto, primera virtud cívica: Un buen ciudadano respeta las cosas, las plantas, los animales y las personas:

- *Respetar las cosas:* los recursos naturales, los objetos fabricados por el hombre, las instalaciones públicas y privadas. Las cosas acompañan al hombre, ayudan a vivir, son patrimonio común de todos.

Las cosas son de todos: Hay que cuidarlas, porque son para el hombre, para todos los hombres. La calle, la papelera, los servicios públicos son para todos. Las cosas de una casa son para los que viven en ella. Si alguien las daña o las deja desordenadas, las deja inservibles para los demás o aumenta injustamente el trabajo de otras personas.

- *Respetar las plantas:* Las plantas son parte muy importante de la naturaleza. Adornan el paisaje, siendo ocasión de gozo y bienestar para los seres humanos. Cumplen con su función de

vitalizar el ambiente. Alimentan a hombres y animales. Pueblan jardines, campo, bosques, valles y montañas.

Las plantas son de todos: Están ahí cumpliendo una función necesaria en la naturaleza. Todos podemos disfrutar con ellas. Muchas nos sirven de alimento. Son uno de los grandes patrimonios de la humanidad. Cualquier acción nociva contra ellas es un atentado contra la naturaleza y contra nuestros semejantes (presentes y futuros).

- *Respetar los animales:* Los animales ocupan un lugar muy importante en la naturaleza y en la vida humana. Llenan de vigor y alegría la tierra, el cielo y las aguas. Contemplamos con admiración su variedad y abundancia. Muchos no sirven de alimento. Algunos nos hacen compañía y nos entretienen.

Los animales son seres vivos: Como tales merecen toda nuestra admiración y respeto. Los pueblos cultos saben apreciar y cuidar a los animales. Las personas sensibles todavía más. Es cuestión, pues, de cultura y de corazón. Los animales nunca serán tan importantes como los seres humanos. Pero tenemos que valorarlos en toda su dignidad.

- *Respetar a las personas:* No hace falta hablar de la importancia de los seres humanos. Están muy por encima de las cosas, de las plantas y de los animales. Son alguien como nosotros. Marchan por el mismo camino. Tienen frío y calor, hambre y sed, tristeza y alegría como nosotros. Necesitan libertad y compañía. Son extremadamente frágiles, a pesar de su grandeza. Reclaman paz y seguridad para seguir viviendo. Y exigen, a todas las horas y en todos los lugares, ayuda y respeto.

Las personas formamos un todo: Somos como miembros distintos de un mismo cuerpo. Por todos fluye la misma vida. Compartimos el bien y el mal, lo que tenemos y nuestras necesidades. Cuando a uno se le trata bien y se le ayuda, todos reaccionamos con alegría. Si se hiere a uno o se le roba un poco de vida, todos los demás sangramos y sufrimos. Convivimos, es decir, vivimos con (los otros). La sociedad es la suma de todos nosotros. Por eso es tan importante y necesario respetar y tratar bien a las personas.

Decálogo del buen ciudadano: Un buen ciudadano tiene que estar adornado de abundantes virtudes o conductas cívicas. No es fácil clasificar esas virtudes, estableciendo su jerarquía. Toda valoración tiene su gran dosis de subjetividad. En realidad, no importa. No es cuestión de más o menos. Todo es importante. Una virtud no excluye a otra virtud. Todas se complementan. Porque la persona constituye una unidad. Hemos hablado antes del respeto como primera virtud cívica. Añadimos ahora lo que podríamos llamar *Decálogo del buen ciudadano*:

1. *Respetar las leyes y normas que rigen la vida de la sociedad:*

El buen ciudadano:

- Entiende las leyes y normas establecidas como instrumentos necesarios para el bien de la comunidad.
- Las cumple no como una obligación impuesta desde fuera, sino como una necesidad sentida desde la misma persona.
- Es escrupuloso en su cumplimiento, sin sentirse condicionado por la vigilancia de la autoridad o posibles castigos.
- Antepone siempre el orden regulado por las leyes a la comodidad o ventajas personales.
- Vive la observancia de las leyes como una expresión de su respeto a los demás.

2. *Cumplir con las obligaciones de Hacienda:*

El buen ciudadano contribuye escrupulosamente al erario público:

- Cotizando responsablemente a Hacienda y pagando a su tiempo los impuestos vigentes.
- Considerando el defraudar a Hacienda un delito económico, social y moral.
- Contribuyendo al bienestar social según sus posibilidades económicas.
- Evitando gastos superfluos o indebidos a la Administración o al Estado.

3. *Observar fielmente las normas de tráfico:*

El buen ciudadano es cumplidor observante del código de circulación y de las leyes de tráfico:

- Cuida escrupulosamente las normas de circulación, especialmente la velocidad, los adelantamientos, el stop, los pasos de cebra...

- No conduce temerariamente, ni bajo los efectos del alcohol, drogas, etc.
- Respeta a los otros conductores, reconociendo sus derechos y preferencias y evitando insultos y discusiones con ellos.
- Tiene un cuidado especial con los niños, ancianos, ciclistas y cualquier otra persona que circula más indefensa por la vía pública.

4. *Ayudar en la conservación de la naturaleza:*

El buen ciudadano participa comprometidamente en la defensa y mantenimiento de la naturaleza:

- Valora la naturaleza como algo fundamental y único para el presente y el futuro de la humanidad.
- Adopta siempre actitudes y conductas positivas para la defensa y protección del medio ambiente.
- Colabora con organismos y movimientos auténticamente ecologistas, denunciando y actuando, si es preciso, contra acciones y proyectos nocivos a la naturaleza.
- Es capaz de transmitir a los demás, sobre todo a los niños y jóvenes, sensibilidad y compromiso por el medio ambiente.

5. *Votar responsablemente en las elecciones:*

El buen ciudadano participa con responsabilidad en las elecciones convocadas por la sociedad:

- Se informa debidamente de los programas que presentan los diversos partidos o grupos políticos.
- Reflexiona, en profundidad, sobre las necesidades más importantes y urgentes de la sociedad.
- Analiza las características políticas y morales de los distintos candidatos.
- Emite su voto responsablemente, en conciencia y con sentido práctico.
- Respeta todas las opciones democráticas y los resultados de las elecciones.

6. *Ser sensible con los más necesitados:*

El buen ciudadano es muy sensible a las necesidades de las personas de la sociedad ordinariamente más indefensas:

- Los niños, que necesitan un ambiente y unas atenciones especiales para ir abriéndose a la vida y progresar en el desarrollo de su personalidad.
- Los ancianos, que necesitan cuidados y compañía para afrontar con la mayor paz y dignidad los últimos días de su vida.
- Los enfermos, que sufren física y psicológicamente y necesitan las mejores atenciones para recuperar su salud y su vida.
- Los marginados, que necesitan integrarse de nuevo en la sociedad superando las dificultades y carencias que padecen.

7. Huir de la agresividad y de la violencia:

El buen ciudadano procura siempre evitar la agresividad en sus comportamientos y relaciones con los demás:

- No se impone nunca a los otros por la fuerza, la violencia o el daño físico.
- No emplea la violencia verbal o los insultos al comunicarse con los otros.
- Nunca utiliza un tono amenazante, impeditivo, ante las otras personas.
- Evita también la burla y el desprecio a los demás.
- Condena y rechaza, por sistema, toda manifestación de agresividad.

8. Actuar con sentido de solidaridad:

El buen ciudadano es una persona abierta a las necesidades de los demás, colaborando en la medida de sus posibilidades a su solución:

- Se interesa por conocer los problemas y necesidades más urgentes de las personas y grupos que viven el propio entorno.
- Conoce también los grandes problemas y necesidades de la humanidad.
- Adopta, en su vida ordinaria, actitudes solidarias con los demás.
- Se compromete con alguna organización o proyecto de solidaridad.

9. Desarrollar un verdadero compromiso social:

El buen ciudadano debe ser un miembro activo de la sociedad a la que pertenece, desarrollando un compromiso social serio, según sus características y opciones personales:

- En el campo de la política.
- En el mundo del trabajo.
- En el centro escolar.
- En el ámbito de la comunidad de vecinos.
- En las actividades culturales, recreativas o de otro tipo del barrio o de la localidad.

10. *Valorar los pequeños detalles:*

El buen ciudadano reconoce el valor de los pequeños gestos en las relaciones con los demás y sabe dar toda su importancia a los pequeños detalles:

- Interesarse por los demás, por las personas que encontramos habitualmente en la vida.
- Reconocer lo que otras personas hacen por nosotros.
- No molestar nunca a nadie de pensamiento, palabra, obra y omisión.
- Ser serviciales, cuando trabajamos para los demás.
- Derrochar simpatía y bondad especialmente con los nuestros (hogar, trabajo y amigos).

Código de buenas costumbres

Existen manuales de buenas costumbres que detallan y razonan una serie de conductas, casi siempre sociales, que enriquecen a las personas y favorecen la convivencia con los demás. Ofrecemos una relación sencilla de buenas costumbres.

Para más información se puede acudir al libro de Rafael Gómez Pérez, *El ABC de las Buenas Costumbres*, El Drac, Madrid 1994.

- *Trabajar bien*: El trabajo bien hecho exige esfuerzo, constancia, orden, dominio de unas técnicas y creatividad. Todos los trabajos son dignos. Lo único indigno es la chapuza. Un buen trabajo ennoblece a la personas y es útil para los demás.
- *Saber escuchar*: Cada persona es única e irrepetible. Por eso, todos tienen algo que enseñarnos. Aprendemos de los padres, de los hermanos mayores, de los maestros, de los amigos, de las personas que se cruzan en nuestra vida. Todos somos maestros de todos (con hechos antes que con palabras). Para aprender hay que escuchar. Escuchar es oír o ver con atención. No se puede vivir encerrado en sí mismo. Hay que salir hacia los otros.

- *Cuidar las cosas*: Es cierto que las cosas son para el hombre y no al revés. Precisamente por eso hay que cuidarlas, porque son para todos. El agua, el aire, el mar, el bosque son para todos. Las cosas de una casa son para los que viven en ella. Dicen que el cuidado de las cosas es un termómetro bastante exacto de la categoría de las personas. Y la experiencia nos enseña que el que maltrata a las cosas suele maltratar también a las personas.
- *Querer a la familia*: Querer a la familia es algo espontáneo, natural. Hay excepciones que confirman la regla. La familia es el contexto de nuestra identidad. En la familia uno es querido no por lo que tiene o vale, sino simplemente por ser, por existir. Todos tenemos que construir nuestra familia con unas relaciones afectivas intensas.
- *Tener amigos*: Aristóteles dijo que “la amistad es lo más importante de la vida”. Gracián decía: “El que no tiene amigos no tiene pies ni manos. Manco vive, a ciegas camina” (Rafael GÓMEZ PÉREZ, 51). Todos necesitamos amigos. El fundamento de la amistad es la confianza. La amistad requiere comunicación y produce afinidad entre los amigos. Como todo lo que vale, las buenas amistades hay que cultivarlas.
- *No hablar mal de la gente*: En España, hablar mal de la gente es uno de los vicios nacionales. Se dice que “la mitad de la gente se dedica a hablar mal de la otra mitad” y que “para muchos el hablar mal de los otros es como su segunda profesión” (Rafael GÓMEZ PÉREZ, 67). Murmurar, criticar, difamar, calumniar, son verbos muy conjugados, que nacen, casi siempre, de la envidia. El que habla mal de los otros no es de fiar, manifiesta ruindad de espíritu y es semilla de discordia. La buena persona habla poco de los demás y se fija más en lo bueno que en sus defectos.
- *Ser agradecido*: “Es de bien nacidos ser agradecidos”, dice el refrán. Por eso, de pequeños nos enseñaron a dar las gracias. Las nuevas generaciones pasan de esto. Lo ven como un convencionalismo superfluo. Y no es así. El agradecimiento nace del reconocimiento y del amor. Tenemos muchas personas a las que agradecer. Es urgente poner de moda, otra vez, las ex-

presiones *Gracias, Muchas gracias*. Aunque también se puede agradecer con un gesto, con una sonrisa, con la mirada. Lo importante es expresar el sentimiento de gratitud por el bien recibido.

- *Actuar con naturalidad*: Pocas cosas rechazamos o condenamos tanto en una persona como la soberbia, el orgullo. Sin embargo, vivimos en un mundo que rinde culto a la apariencia, al exhibicionismo, a la pedantería y al papanatismo. La vida resulta así una hipocresía, una falsedad. Lo contrario es la sencillez, la espontaneidad, el no darse importancia. Tenemos que aprender naturalidad. En ella se reconoce la finura y riqueza profunda de la persona.
- *Ser animoso y fuerte*: Ser fuerte es aguantar el tipo, no venirse abajo ante los problemas y dificultades de la vida, seguir luchando hasta el final. Nada se da gratis. Todo lo que vale cuesta. La facilidad la dan el trabajo y la constancia. Vivimos en una sociedad alérgica al sacrificio, al esfuerzo. Y es urgente reaccionar. Tenemos que enseñar a nuestros niños y jóvenes a aguantar el tipo, a ser fuertes, en el trabajo (estudio), en las carencias de la vida, en las enfermedades, en el aprendizaje.
- *No perder la paciencia*: Hay cosas que nos molestan o tardan en ocurrir y nos ponemos nerviosos. La falta de paciencia tiene mucho que ver con el amor propio, con el orgullo. La impaciencia es destructora: nos quita la paz a nosotros y a los demás, y no arregla nada. Aquello de “al mal tiempo buena cara” no es masoquismo, sino sentido práctico. La persona paciente no pierde la calma, no es juguete de los nervios, es capaz de controlar la situación. La paciencia es una de las asignaturas pendientes de la vida moderna.
- *Decir siempre la verdad*: “La verdad es uno de los pilares básicos de la vida personal y social. Una sociedad está más o menos corrompida según el grado de extensión de la mentira y del engaño... Da gusto tratar con gente que sabe ir con la verdad por delante” (Rafael GÓMEZ PÉREZ, 127). No es exagerado decir que nuestra sociedad está dominada por la mentira y el engaño. Basta con asomarse a la política, al consumo, a los medios de información. El buen ciudadano no debe mentir,

debe decir siempre la verdad. Se trata de una exigencia moral para con uno mismo y con los demás.

- *Saber jugar*: La vida no es sólo trabajar. Necesitamos descansar, distraernos, divertirnos, relajarnos. Descansar no es *no hacer nada*. Es cambiar de actividad. El juego y el deporte ayudan a distraerse y relajar el cuerpo y el espíritu. Hay que saber ganar y perder. El juego tiene sus reglas y los competidores sus derechos. La derrota no es deshonrosa ni humillante. Y la victoria no es lo más importante. Una veces se gana y otras se pierde. Lo más importante es evadirse temporalmente de la realidad. El juego es imagen de la vida. Como se aprende a vivir, es preciso aprender a jugar.
- *Ver las cosas del lado bueno*: En la vida, nos encontramos con personas optimistas y pesimistas. El optimista se pone siempre en lo mejor, el pesimista en lo peor. Lo de la botella medio llena o medio vacía. Influye mucho la experiencia del bien o del mal (como el perro a la vista del palo). La edad ordinariamente va quitando ilusión a las personas: siempre ha sido así, no hay nada que hacer. El optimista es un rebelde: no se contenta con la situación, piensa que siempre se puede hacer algo, que las cosas tienen que cambiar. No hay que perder nunca la esperanza. Es preciso fijarse en el lado bueno de las cosas.

Urbanidad o buenos modales: Entendemos por urbanidad o buenos modales una serie de normas de conducta convencionales que ayudan a la convivencia social. Son expresión del respeto a sí mismo y a los demás. Las principales son las siguientes:

- *Vestir bien*: a gusto, según lo requiera la ocasión, sintiéndose cómodo, con pulcritud y elegancia.
- *Aseo personal* que exige ducha frecuente, lavado de manos, ir peinado, atención a la caspa, limpieza de la boca, cuidado de la barba y el afeitado, uñas...
- *Presentarse y saludar con corrección*, ante distintas personas, usando el tratamiento adecuado (tuteo, Vd.), en distintas situaciones (casa, calle, instituciones, lugares públicos...).
- *Buenos modales en la mesa*: lugar que se ocupa, posturas más idóneas, uso de cubiertos, cómo tomar los alimentos...

- *Puntualidad*, llegando a la hora y sitio convenidos.
- *Ceder el paso y dar trato de preferencia* a las personas de más edad o categoría.
- *Hablar bien*, escuchando con atención, dejando hablar, evitando expresiones despectivas y ofensivas.
- *Dar las gracias y saber disculparse* cuando hemos fallado en algo o nos hemos equivocado.
- *Tener compostura corporal*, al estar sentado, de pie, al andar...
- *Detalles de cortesía en las relaciones sociales*: felicitaciones y condolencias, acontecimientos sociales, hacer y recibir visitas, correspondencia escrita, regalos...
- *Actuar con sobriedad y sencillez* en cualquier situación y ante cualquier persona.
- *Evitar las manifestaciones de ira, genio o agresividad* en cualquier ambiente: casa, trabajo, amigos...
- *Cuidar el aspecto físico*: no engordar, calvicie y cuidado del cabello, caspa, acné...

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Las actitudes y conductas relacionadas con las virtudes cívicas, que deben ir asimilando los alumnos y alumnas de la ESO, están suficientemente descritas en el apartado anterior (Conocimientos); respeto a las cosas, plantas, animales y personas, decálogo del buen ciudadano, código de buenas costumbres y urbanidad o buenos modales. No hace falta especificar aquí nada más.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

La escuela, en su afán por construir buenos ciudadanos, superando las dificultades del ambiente, pondrá los medios a su alcance para que los alumnos y alumnas asimilen progresivamente todo lo relacionado con las virtudes cívicas. Para ello deberá:

- Transmitirles un mensaje claro sobre las virtudes cívicas, resaltando su sentido e importancia para la convivencia social.

- Situar las normas de conducta y los buenos modales en su verdadera dimensión. No son simples preceptos externos que regulan el trato de las personas. Tienen sentido solamente en cuanto son vivencia y expresión de una conducta moral profunda y respetuosa con los demás.
- Ayudar a los alumnos a descubrir la repercusión de sus comportamientos en la vida de las otras personas. Todo lo que hacemos afecta, para bien o para mal, a los demás. Nuestra responsabilidad no es sólo personal, es también social. Aquí está la razón de ser de las virtudes cívicas.
- Desarrollar en los alumnos la conciencia de que la naturaleza, la cultura, las instalaciones públicas constituyen un patrimonio común, un bien que es común, y que, por eso, deben ser respetadas por todos.
- Hacerles ver la importancia de los pequeños detalles: los buenos modales, la amabilidad, hablar correctamente, interesarse por los demás... Estos pequeños detalles hacen la vida más agradable a las personas.
- Intentar crear un clima escolar en el que todos, educadores y alumnos, respeten las virtudes cívicas y construyan entre todos unas relaciones personales respetuosas y abiertas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. La primera virtud cívica

Objetivo

Reconocer que el respeto es el primer valor o principio en las relaciones personales y asumirlo como algo fundamental para la convivencia.

Desarrollo de la actividad

- **Presentación del tema:** *Un buen ciudadano respeta las cosas, las plantas, los animales y las personas.*
- Individualmente, por grupos pequeños y puesta en común, reflexionar y contestar al siguiente cuestionario:

- Faltas de respeto más frecuentes e importantes en nuestra sociedad contra las cosas:
 - Causas de esas faltas de respeto.
 - Consecuencias que se derivan de ellas.
 - ¿Cuál debería ser la actuación correcta?
- Faltas de respeto más frecuentes e importantes contra las plantas (causas, consecuencias...).
- Faltas de respeto más frecuentes e importantes contra los animales.
- Faltas de respeto más frecuentes e importantes contra las personas.
- Elaborar un mural, por grupos, que recoja las principales faltas de respeto señaladas en la actividad.

2. El buen ciudadano

Objetivo

Reflexionar sobre las principales conductas del buen ciudadano y captar su sentido e importancia para el buen funcionamiento de la sociedad.

Desarrollo de la actividad

- Presentación del tema: ofrecer a los alumnos una ficha con el decálogo del buen ciudadano:
 1. Respetar las leyes y normas que rigen la vida de la sociedad.
 2. Cumplir con las obligaciones de hacienda.
 3. Observar fielmente las normas de tráfico.
 4. Ayudar en la conservación de la naturaleza.
 5. Votar responsablemente en las elecciones.
 6. Ser sensible con los más necesitados.
 7. Huir de la agresividad y de la violencia.
 8. Actuar con sentido de solidaridad.
 9. Desarrollar un verdadero compromiso social.
 10. Valorar los pequeños detalles.

- Trabajo en grupos pequeños:
 - Revisar el cumplimiento del decálogo en nuestra sociedad, evaluando cada *mandamiento* del 1 al 10.
 - Razonar y aportar datos sobre la evaluación anterior.
 - Elegir los *dos mandamientos* que mejor definan, a juicio del grupo, lo que se necesita para ser buen ciudadano.
- Debate de toda la clase:
 - Cada grupo presenta a la clase los resultados del trabajo anterior: evaluación del cumplimiento del decálogo y elección de los *dos mandamientos* más necesarios en la sociedad actual.
 - Intercambio de opiniones entre todos los miembros de la clase.
 - Elegir entre todos los *Cinco mandamientos del decálogo* que se estimen más importantes.

3. Manual de buenas costumbres

Objetivo

Reflexionar sobre una serie de costumbres que enriquecen a las personas y favorecen la convivencia con los demás.

Desarrollo de la actividad

- Presentación del código de buenas costumbres (dar un ficha o escribir en la pizarra):
 1. Trabajar bien
 2. Saber escuchar
 3. Cuidar las cosas
 4. Querer a la familia
 5. Tener amigos
 6. No hablar mal de la gente
 7. Ser agradecido
 8. Actuar con naturalidad
 9. Ser animoso y fuerte
 10. No perder la paciencia

11. Decir siempre la verdad
12. Saber jugar
13. Ver las cosas por el lado bueno

(N.B. La presentación se puede enriquecer con los textos sobre el “Código de buenas costumbres”, que aparecen en el apartado Conocimientos).

- Repartir las buenas costumbres del código: una para cada alumno; si hace falta repetir alguna, se repite.
- Cada alumno hace dos cosas con la buena costumbre que se le ha asignado:
 - Evaluar (del 1 al 10) la conducta de los alumnos de la clase con relación a la buena costumbre asignada, razonando o aportando datos sobre esa valoración.
 - Elaborar una especie de Manifiesto, valorando la importancia de la buena costumbre para la convivencia y estimulando a los compañeros a su vivencia.
- Exponer cada uno al grupo de la clase la evaluación de su buena costumbre y leer el manifiesto elaborado. Diálogo sobre las exposiciones.
- Elaborar, entre todos, un Mural *sugerente*, que invite a valorar y cumplir las buenas costumbres sobre las que se ha reflexionado.

4. ¿Urbanidad todavía?

Objetivo

Valorar la urbanidad o buenos modales como algo positivo para las relaciones interpersonales y una buena convivencia.

Desarrollo de la actividad

- **Lectura del siguiente texto de trabajo:**

“Creo que dijo Azorín que la urbanidad es el conjunto de preceptos exteriores que regulan el trato de las personas civilizadas. Esta frase provocará seguramente más de una sonrisa. En nuestra sociedad se respiran hoy otros aires. Lo convencional (lo externo) encorseta, ata, acaba estorbando, porque no es lo auténtico. Azorín ya advertía que la urbanidad por sí sola

no es nada. Es cierto que la persona no se reduce a cuatro normas de urbanidad, ni a media docena de buenos modales. Ya hemos hablado del respeto a las cosas, a las plantas, a los animales y a las personas. Hemos diseñado también un código serio de buenas costumbres. Las normas de urbanidad o buenos modales serían como la guinda del pastel. Sirven en cuanto son vivencia y expresión de una conducta moral profunda. Cuando uno va por la vida con las uñas limpias y buen aliento en la boca, está respetándose a sí mismo y a los demás. Creo que, con esta aclaración, situamos las normas de urbanidad o buenos modales en su verdadera dimensión”.

ZURBANO DÍAZ DE CERIO, José Luis, *Bases de una educación para la paz y la convivencia*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Dpto. de Educación y Cultura, 1998

- **Por grupos y en posterior puesta en común, contestar el siguiente cuestionario:**
 - ¿Qué entiendes por normas de urbanidad o buenos modales?
 - ¿Por qué hay personas que rechazan o no dan importancia a las normas de urbanidad?
 - ¿Por qué otras personas las valoran tanto?
 - ¿Qué opina Azorín?
 - ¿Qué opinas tú? ¿Por qué?
- **Leer y comentar las principales normas de urbanidad o buenos modales:**
 - Vestir bien.
 - Aseo personal.
 - Presentarse y saludar con corrección.
 - Buenos modales en la mesa.
 - Puntualidad.
 - Ceder el paso y dar trato de preferencia.
 - Hablar bien.
 - Dar las gracias.
 - Saber disculparse.
 - Tener compostura corporal.
 - Detalles de cortesía.
 - Sobriedad y sencillez.
 - Evitar ira, genio, agresividad.
 - Cuidar el aspecto físico.

- En grupos pequeños, comentar cada norma de urbanidad: razón de ser, cumplimiento, actitud ante ella, sacar algunas conclusiones.
- Aportar conclusiones al resto de la clase.
- Hacer una descripción autobiográfica, fijándose especialmente en la actitud y cumplimiento de las normas de urbanidad.

5. El encanto de los pequeños detalles

Objetivo

Reconocer que los pequeños detalles hacen más agradable la vida de las personas y más fácil la convivencia.

Texto

“La importancia de los pequeños detalles”:

“En la vida de las personas pasan muchas cosas. Unas son fundamentales, otras insignificantes. Lo que llega a lo más hondo de nuestro ser, para bien o para mal, son los pequeños detalles: los buenos modales, el saber hablar, el acercarse a la gente en plan positivo... Los buenos modales hacen la vida más amable. Si no hay buenas maneras, todo es más estridente. La convivencia se forja con detalles como saludar, dar las gracias, pedir disculpas, preguntar y contestar con amabilidad, interesarse por los demás... Es preciso también saber hablar. Un lenguaje correcto favorece el entendimiento de las personas: hablar con respeto y elegancia, sin tacos ni palabras subidas de tono, evitando el insulto y el desprecio, sin reñir ni alzar la voz... Y acercarse a la gente en plan positivo: pensando bien de los demás, lejos de sospechas, suspicacias o desconfianzas, controlando los propios sentimientos y obsequiando a los otros con el propio optimismo, contagiando sencillez y bondad”.

José Luis ZURBANO DÍAZ DE CERIO, *La Solidaridad. Un tema transversal para la escuela*
Madrid, Edic. San Pablo, 1998

Desarrollo de la actividad

- **Entrega y lectura del texto:** *La importancia de los pequeños detalles.*
- **Reflexionar personalmente sobre el sentido de las siguientes frases:**

- Lo que llega a lo más hondo de nuestro ser, para bien o para mal, son los pequeños detalles.
- Los buenos modales hacen la vida más amable.
- Si no hay buenas maneras, todo es más estridente.
- Hay que acercarse a la gente en plan positivo.
- Junto a nosotros pasan continuamente personas a las que podemos hacer un poco más felices.
- Cuando se interesan por nosotros, nos sentimos mejor.
- Vivimos en el hogar, en el lugar del trabajo, con los amigos.
- Lo único que vale es el *aquí y ahora*.
- Comentar, en pequeños grupos, dos cosas:
 - Las ideas y sentimientos que les han sugerido las frases anteriores.
 - Hechos o experiencias personales (positivas o negativas) relacionadas con *la importancia de los pequeños detalles*.
- Puesta en común de toda la clase:
 - Leer y comentar el sentido de las frases reflexionadas por cada grupo.
 - Comentar los casos concretos de *pequeños detalles* aportados por los grupos.
- Elaborar murales, por grupos, que inviten a los alumnos a *vivir los pequeños detalles* en la vida escolar.

9 COOPERACIÓN

El trabajo cooperativo, llamado también trabajo colectivo, en grupo o en equipo, es algo más que una moda. Se trata de una exigencia de los tiempos modernos, de la sociedad en que vivimos. Por eso, es uno de los objetivos de la escuela de la reforma en todos sus niveles educativos. Sus ventajas son claras: el trabajo cooperativo beneficia a uno mismo, es provechoso para los demás y es más rentable en resultados. Por desgracia, corren, entre nosotros, aires de competición más que de cooperación.

Por eso, la escuela debe preparar a sus alumnos a participar activa y eficazmente en la sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando la cooperación o trabajo en equipo. En la vida escolar aprender a trabajar en grupo es un modo ambicioso de aprender a convivir.

CONOCIMIENTOS

Si queremos crear en nuestros alumnos y alumnas una mentalidad favorable hacia la cooperación, tenemos que transmitirles ideas claras sobre el sentido y las características del trabajo en equipo:

Competición o cooperación: La cooperación es imprescindible para el desarrollo de un grupo, de una sociedad. Sin embargo, vivimos en una sociedad básicamente competitiva en lo profesional, en lo social, en lo político, incluso en lo deportivo:

- *La competición* busca el éxito, el triunfo. Se apoya en los propios medios, en la fuerza personal. Los otros son sólo un obstáculo o amenaza para la realización de los propios objetivos. No hay más que una alternativa: superar al competidor. Lo demás no cuenta. Las relaciones personales quedan marcadas por el enfrentamiento y la desconfianza. No se siente la necesidad de trabajar juntos para afrontar un problema o tarea común.
- *La cooperación* se sitúa en otra onda. Exige tres actitudes básicas: la confianza en los demás, el abandono de las propias preferencias y el compartir las posibles ganancias o resultados. No se compite con los otros, se colabora con ellos para conseguir un objetivo común. La madurez personal ayuda a reconocer las ventajas de la colaboración.
- *Competición versus cooperación*: Las actitudes y conductas varían totalmente cuando las personas viven situaciones de competición o de cooperación (VV.AA., *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*, Valencia, Nau Llibres, 1994, p. 90).

<i>Competición</i>	<i>Cooperación</i>
1. Las conductas se encaminan a la satisfacción de objetivos personales.	1. Las conductas se encaminan a la satisfacción de objetivos comunes al grupo.
2. Predomina el secreto, la discreción, el silencio, la desconfianza.	2. Predomina la apertura, la confianza, el diálogo...
3. Se buscan estrategias imprevisibles, que utilizan la sorpresa.	3. Se buscan estrategias previsibles y adaptables, que utilizan el consenso y el voto democrático.
4. Se usan argumentos racionalizados y verdades no compartidas.	4. Se usan argumentos compartidos, basados en opiniones escuchadas.
5. La comunicación se hace difícil y a veces insoportable.	5. Hay un esfuerzo activo para comprender las opiniones de los demás, para llegar a una solución aceptable para todos.
6. Se crea un clima tenso que tiende a aumentar la diferencia entre el <i>nosotros</i> superior y <i>los otros</i> inferior.	6. Se crea un clima de integración entre el <i>nosotros</i> y <i>los otros</i> en el que todos se encuentran en pie de igualdad.
7. Juicio falseado en el que se tiende a sobrevalorar la propia contribución y a desacreditar la de los demás.	7. Juicio racional en el que el esfuerzo de cada uno es evaluado en su justa medida, venga de donde venga.

La escuela cooperativa: De una escuela tradicional, en la que primaba la competitividad entre los alumnos, estamos pasando a una escuela que pretende ser cooperativa. Nuestros alumnos y alumnas se van a beneficiar de este cambio:

- *La escuela tradicional:* Una de las críticas frecuentes contra la escuela tradicional, al menos desde algunos ambientes pedagógicos, es el fomento de una excesiva competitividad entre los alumnos. Además de lo anterior, la escuela ha fomentado y fomenta explícitamente la competición entre los alumnos: lucha por alcanzar premios o puestos de privilegio, penalización de la ayuda al compañero, trato especial a los mejores, consideración del trabajo en grupo como una actividad de rango menor. La ética de la competición domina en nuestra sociedad y está presente también en la escuela.
- *La escuela del futuro* hace del trabajo en grupo uno de los ejes integradores de la actividad escolar. Los argumentos a favor de la enseñanza cooperativa son formativos y pedagógicos: los alumnos aprenden más y mejor. La escuela del futuro ha apostado decididamente por el trabajo cooperativo. No elimina, ni mucho menos, el trabajo individual, que mantiene toda su relevancia. El alumno es individuo y miembro de un grupo. Tiene que aprender a funcionar como persona y como grupo. Esto es lo que pretende la escuela con el trabajo cooperativo. Contribuye así a la creación de una sociedad más cooperativa, más preparada para la convivencia social.
- *Beneficios de la enseñanza cooperativa:* Las ventajas del trabajo en equipo para los alumnos son numerosas e importantes. Resaltamos los siguientes:
 - *Favorece la educación integral* de los alumnos haciendo que la intervención educativa de la escuela no se limite a la adquisición de competencias cognitivas, sino que contribuya al desarrollo de todas las capacidades básicas de la persona.
 - *Fomenta la socialización* de los alumnos, ayudándoles a tomar conciencia de los puntos de vista e intereses de los demás, a negociar con los compañeros renunciando, a veces, a sus propias preferencias y a buscar un objetivo común.

- *Facilita los aprendizajes significativos*, ya que el proceso de interacción de los miembros del grupo y su activa participación en el aprendizaje contribuye a establecer relaciones más intensas entre los contenidos y a adquirir una comprensión de ellos cada vez más profunda.
- *Se adapta muy bien a los intereses y preferencias de los alumnos*, porque crea un contexto ideal para su motivación e implicación en actividades verdaderamente intelectuales.
- *Responde a la concepción constructivista del aprendizaje*, puesto que, en el contexto del grupo, el alumno es constructor de sus aprendizajes. Las interacciones con los compañeros y el profesor facilitan la construcción personal de los aprendizajes.
- *Desarrolla importantes competencias intelectuales*, nunca desvinculadas de otras capacidades básicas de la persona y en un contexto interpersonal.
- *Educa para la vida*, porque el alumno que aprende a trabajar en equipo en la escuela, asumiendo las actitudes y habilidades correspondientes, está capacitado para insertarse de forma crítica en la sociedad y participar con provecho en trabajos de grupo.
- *Corresponsabilidad*: todos los miembros del grupo son corresponsales del aprendizaje propio y del de los restantes miembros.
- *Potencia la autoestima de los alumnos*, al no tener que competir individualmente con otros alumnos de distintos niveles de capacidades y, por el contrario, poder contribuir positivamente al éxito general del grupo.
- *Obliga a actuar con los demás*, respetando y asumiendo las ideas de los otros, organizando y repartiendo el trabajo, negociando y haciendo compromisos y coordinando acciones dirigidas a un objetivo común.

(N.B. Más información en Isabel SOLÉ, "Reforma y trabajo en grupo", *Cuadernos de Pedagogía*, 255 (febrero 1997) 50-53.

Características del trabajo cooperativo: El trabajo en grupo puede adoptar formas muy distintas. Por eso, no es posible diseñar una dinámica concreta para el trabajo cooperativo. Sin embar-

go, a pesar de esta variabilidad, el trabajo en grupo se apoya en ciertos factores comunes:

- *Tres requisitos básicos:* Son fundamentales los siguientes requisitos básicos (Javier ONRUBIA, “Escenarios cooperativos”, *Cuadernos de Pedagogía*, 255 (febrero 1999) 65-70:
 - *Existencia de una tarea grupal:* Todos los alumnos que forman el grupo deben realizar una tarea común o alcanzar una meta colectiva. No basta con intercambiar opiniones, hacer cosas juntos, ayudarse en momentos determinados. Necesitan afrontar y resolver una tarea o problema común. Por consiguiente, la tarea grupal tiene que estar previamente señalada y debe ser conocida y asumida por los miembros del grupo. Y el resultado será el resultado de las aportaciones de todos. Sin tarea grupal no hay trabajo en equipo.
 - *Contribución de todos en la realización de la tarea:* Es otro requisito fundamental del trabajo cooperativo: todos y cada uno de los miembros del grupo deben participar en la resolución de la tarea o problema. El trabajo en equipo no diluye las responsabilidades individuales. Al contrario, se apoya en ellas. Esto no quiere decir que todos tengan que contribuir del mismo modo. Desde una diversidad de funciones, hay que buscar la participación de todos y evitar que sólo unos se impliquen en el trabajo, mientras otros eluden su colaboración.
 - *Disponer de recursos suficientes:* El trabajo en grupo exige también disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad grupal (tiempo, material de consulta, espacio adecuado, otros recursos materiales...). Estos recursos condicionan, en gran medida, la implicación de los miembros del grupo y los resultados finales del trabajo del equipo.

Cuatro factores clave: Para garantizar al máximo el cumplimiento de los requisitos anteriores es necesario tener muy presentes los siguientes factores clave:

- *Asignación de roles a los alumnos:* La organización del trabajo en grupos obliga a señalar el rol que cada alumno ha de asumir y la manera de llevarlo a cabo. No basta con señalar la tarea común a todo el grupo. Es necesario especificar la responsabilidad y contribución individual de cada miembro del

grupo. Sólo así queda garantizado el progreso y la eficacia de la actividad grupal. La diversidad de roles es muy grande y hay que entenderla como algo diferente a un mero reparto de subtareas o actividades concretas. Por ejemplo:

- Asumir el rol de *crítico* ante las ideas y opiniones de los demás.
 - Registrar por escrito los datos más relevantes del trabajo.
 - Cuestionar, por sistema, lo que se hace.
 - Coordinar al grupo e infundir sentido práctico a lo que se está haciendo.
 - Actuar como portavoz del grupo, si es necesario.
- *Estructura de la tarea propuesta:* Al organizar el trabajo en grupo, hay que definir la estructura interna de la tarea que se quiere proponer. No se trata de indicar sólo el final del trabajo, sino el camino a recorrer, los pasos o momentos decisivos, cumpliendo fielmente los requisitos básicos del trabajo cooperativo (tarea grupal, participación de todos y recursos adecuados).
- *Intervención del profesor:* Además de la planificación del trabajo en equipo, la intervención del profesor es decisiva para la calidad del trabajo. Esta intervención puede tener diversos grados o niveles de directividad y ayuda. La intervención del profesor varía con las edades de los alumnos. Con los alumnos pequeños hay que intervenir con mucha frecuencia, para solucionar los conflictos que van surgiendo continuamente. Con los mayores, la intervención del profesor es distinta: busca mejores elaboraciones, espera a que el grupo demande la intervención, deja que el grupo resuelva por su cuenta los propios conflictos... Entre las posibles intervenciones recordamos éstas:
- Intervenciones sobre la marcha, consecuencia del seguimiento general del trabajo que realiza el grupo.
 - Intervenciones previamente planificadas (comentar y valorar lo realizado hasta el momento, pedir un resumen de lo conseguido ya...).
 - Desbloquear situaciones problemáticas que superan los posibilidades del grupo.
 - Centrar la atención del grupo en los objetivos de la tarea.
 - Evaluar la actuación de los miembros del grupo, revisando la idoneidad de los distintos roles asumidos por los alumnos.

- Observar las interacciones en el grupo: pedir ayuda y ofrecerla, quién organiza, quién se inhibe o queda marginado.
- *Evaluación del trabajo en grupo*: Si el trabajo en grupo es contenido de aprendizaje, debe ser evaluado. Habrá que evaluar la participación de los alumnos, el proceso desarrollado y los resultados obtenidos. La evaluación será naturalmente continua y se hará fundamentalmente a través de la observación. Eduardo Martí e Isabel Solé nos recomiendan estos objetivos en: “Conseguir un trabajo en grupo eficaz”, *Cuadernos de Pedagogía*, 255 (febrero 1997) 63-64.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

El trabajo cooperativo exige unas actitudes y conductas determinadas por parte de los que intervienen en él. Presentamos una relación de comportamientos positivos y negativos para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a trabajar en grupo:

<i>Comportamientos positivos</i>	<i>Comportamientos negativos</i>
Actuar con flexibilidad.	Actuar con rigidez.
Exponer los propios puntos de vista. Proponer.	Querer imponer las ideas propias. Dogmatizar.
Sugerir con amplitud, estimulando la creatividad del grupo.	Pretender determinar todos y cada uno de los detalles al máximo y con rigor.
Estar abierto a las sugerencias y peticiones.	Negarse a las peticiones y sugerencias.
Facilitar las decisiones grupales.	Aplazar por sistema las decisiones.
Reconocer y aceptar las diferencias buscando la complementareidad.	No tolerar las diferencias; intentar imponer la uniformidad.
Aceptar y aprobar a las personas.	Culpar a los otros; no aceptar a las personas como son.
Favorecer la participación.	Impedir o boicotear la participación.
Examinar y clarificar la posición de los otros.	Atacar la posición de los otros.
Participar activamente.	Pasividad en la participación.
Reconsiderar la posición e ideas previas, a la luz de las ajenas.	Insistir reiterativamente en que se tiene razón.
Manifestar simpatía y comprensión.	Mostrar antipatía e incompreensión.
Respetar al grupo y a cada uno de sus componentes.	Pretender manipular al grupo o algunos de sus miembros.
Crear cohesión y unidad.	Ahondar las divisiones.
Obrar democráticamente.	Actuar tiránicamente.

VV.AA., *Educación para la convivencia*, Valencia, Nau Llibres, 1994

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

Para que nuestros alumnos y alumnas trabajen en equipo no basta con agrupar las mesas y las sillas, señalarles un tema y que trabajen juntos. El trabajo en grupo es un proceso muy complejo, que requiere unas actitudes y técnicas específicas. No se puede dejar al albur de la improvisación. Exige la planificación y pedagogía correspondientes. Aconsejamos al profesorado la aplicación de los siguientes criterios didácticos:

- *Más que una actividad:* Hay que huir de la idea de que el trabajo en grupo es una actividad válida únicamente para cambiar un poco la dinámica o el ambiente de la clase (romper la monotonía, descansar un poco...) o para el tratamiento de unos contenidos específicos considerados casi siempre de segundo orden (hacer un mural sobre un tema ya terminado).
- *Contenido de aprendizaje:* El trabajo en grupo no es sólo un medio para trabajar determinados contenidos. Es, en sí mismo, contenido del aprendizaje que, por tanto, hay que trabajar con todos los alumnos. Éstos no sólo tienen que trabajar en grupo, sino que deben aprender a trabajar en grupo.
- *Aprender a trabajar en grupo:* De lo anterior se deduce que, al ser el trabajo en equipo contenido del aprendizaje, los alumnos y alumnas deben ir asimilando todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y de actitudes relacionados con él. Nunca podemos perder esta perspectiva.
- *Programación y evaluación:* Como contenido de aprendizaje, el trabajo en equipo de los alumnos debe ser programado y evaluado: objetivos, técnicas de trabajo, recursos, intervención del profesor, evaluación... La complejidad del proceso exige un tratamiento técnico.
- *Aprender practicando:* La mejor y quizás la única forma de aprender a trabajar en equipo es trabajar en equipo. Se aprende a trabajar en grupo trabajando en grupo. Los planteamientos teóricos son totalmente insuficientes.

- *Los temas transversales:* El trabajo cooperativo tiene una aplicación especial en temas especialmente actitudinales, p. ej., en los temas transversales. El carácter actitudinal de estas enseñanzas reclama el trabajo en grupo. Las situaciones donde afloran estos valores son casi siempre situaciones colectivas. Por eso, el trabajo en equipo debe ser una actividad muy presente en el trabajo de los temas transversales.
- *Coordinación del profesorado:* El trabajo cooperativo de los alumnos, entendido así, está reclamando una reflexión y coordinación colectiva de todo el profesorado. Sólo así se conseguirá que el trabajo en grupos sea un momento importante de la educación integral y no un adorno superficial de una pretendida metodología progresista.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. La historia universal

Objetivo

Tomar conciencia de que la cooperación es beneficiosa para todos y que merece la pena colaborar con los demás en las distintas situaciones de la vida.

Desarrollo de la actividad

- **Lectura del texto *La historia universal:***

“Al principio, la Tierra estaba llena de fallos y fue una ardua tarea hacerla más habitable.

No había puentes para atravesar los ríos.

No había caminos para subir a los montes.

¿Quería uno sentarse? Ni siquiera un banquillo, ni sombra. ¿Se moría uno de sueño? No existían las camas. Ni zapatos ni botas para no pincharse los pies.

No había gafas para los que veían poco. No había balones para jugar un partido. Tampoco había ni ollas ni fuego para cocer los macarrones; es más,

mirándolo bien, tampoco había macarrones. No había nada de nada. Cero tras cero y basta.

Sólo estaban los hombres, con dos brazos para trabajar, y así se pudo poner remedio a los fallos más grandes.

Pero todavía quedan muchos por corregir: ¡Arremangaos, que hay trabajo para todos!".

- Exponer a los alumnos la realidad de la historia humana:
 - La historia existe desde que el ser humano comenzó a hacer habitable esta tierra nuestra. A la vez, esta tarea le ha ayudado a construirse a sí mismo.
 - La verdad es que se ha hecho mucho, pero queda mucho por hacer (entre otras cosas, no destruir lo que ha sido, más que ninguna otra cosa, patrimonio de la humanidad, una vida integrada en la naturaleza.
- Realizar las siguientes actividades (individualmente o en grupos pequeños):
 - Señalar los fallos que ahora todavía hay en la tierra. ¿Cómo arreglarlos?
 - Dibujar (o hacer con cartón) los elementos que va señalando el autor del texto: puente, camino, banco, cama, platos, bota, gafas, balones, ollas, macarrones... Trabajar después con ellos usándolos como símbolos de lo que el ser humano es, ha sido, quiere ser...
 - Imaginar que se es una de las dos personas que queda en el mundo: todo puede comenzar de nuevo... ¿Cómo lo haría cada uno? ¿Qué elementos de los que tenemos ahora mantendría como esenciales?
 - ¿Qué cambios importantes introducirías en la historia universal?
 - Revisar *el nivel de cooperación* existente entre los alumnos y las posibilidades que se podrían aprovechar.

Fuente: Herminio OTERO, *Parábolas en son de paz*
Madrid, Editorial CCS, 1996, pp. 110s.

2. El trueque de un secreto

Objetivo

Descubrir que para una buena cooperación es necesario saber ponerse en el lugar del otro o de los otros.

Desarrollo de la actividad

- En un trozo de papel, cada alumno y alumna escribe un problema o dificultad personal o de relación personal, que le cueste expresar oralmente en público. El profesor o profesora recomienda que disimulen la letra o escriban en mayúsculas para que no se sepa quién es el autor.
- Todos doblan la papeleta y, una vez recogidas, se mezclan y se distribuye una papeleta a cada participante.
- El profesor o profesora pide a cada uno que asuma el problema que le ha correspondido como si realmente fuera un problema propio.
- Cada uno lee el problema utilizando la primera persona (*yo*) y haciendo las adaptaciones necesarias. Por último, aporta una solución.
- Al explicar el problema a los otros, cada uno deberá procurar personalizarlo al máximo, hacerlo vivir.
- No se permite debate ni preguntas durante la exposición. Al final, el animador o animadora podrá dirigir el diálogo formando estas o parecidas preguntas:
 - ¿Cómo te sentiste al descubrir tu problema?
 - ¿Cómo te sentiste al exponer el problema de otro?
 - ¿Cómo te sentiste al relatar otro tu problema?
 - Al parecer, ¿comprendió bien tu problema el compañero o compañera?
 - ¿Consiguió ponerse en tu situación?
 - ¿Crees que tú llegaste a comprender bien el problema de otro?
 - ¿Te dio alguna luz la solución aportada por tus compañeros?
 - ¿Qué has aprendido en relación a la cooperación?

Fuente: *Aprender a vivir, Aprender a vivir juntos. Educación para la convivencia*
Madrid, Santillana, pp. 23.

3. ¡Trabajamos juntos!

Objetivo

Concienciar de las diferencias entre los seres humanos y de la conveniencia de colaborar entre todos

Desarrollo de la actividad

- Se divide a los alumnos y alumnas de la clase en cuatro grupos.
- Se entrega a cada grupo una fotocopia con una casa desmontada:
 - Al primer grupo se le proporciona dos cartulinas, dos lápices, una regla, unas tijeras y un rollo de celo.
 - Al segundo grupo le damos una cartulina, 2 lápices, 2 reglas, 2 tijeras y un rollo de celo.
 - El material del tercer grupo es de 8 cartulinas y un trozo de 10 cm de celo.
 - Por último, al cuarto grupo le damos 10 cartulinas y un trozo de celo de 5 cm.
- Una vez que todos los grupos tienen el material, disponen de 30 minutos para hacer el mayor número de casas perfectamente acabadas. Los grupos entre sí pueden intercambiarse material; la cantidad la fijarán los mismos alumnos.
- Una persona de cada grupo hará de observador: tiene que anotar los diversos intercambios que realiza su grupo y los diferentes comentarios de sus compañeros, pero él no podrá ayudar a confeccionar casas.
- Una vez finalizado el tiempo, se reflexiona sobre los siguientes puntos:
 - Hay diferencia entre los comentarios de los diversos grupos (responden los observadores).
 - ¿Creéis que el reparto del material ha sido justo?
 - ¿Qué grupo decidía la cantidad de material a intercambiar?
 - Cada grupo tiene que explicar las diferentes sensaciones que ha sentido durante la ejecución de la actividad.

- Decir situaciones cotidianas donde se producen situaciones parecidas: ejemplos:
 - Situación entre países desarrollados y países subdesarrollados.
 - Situación entre los salarios de los diferentes trabajos.

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en Valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 249s.

4. La liebre y el tigre

Objetivo

Diferenciar el grado de sacrificio del grado de satisfacción personal cuando se colabora con los demás.

Texto de trabajo

“El tigre y la liebre”.

“Un hombre joven, desanimado de todo, salió a dar una vuelta por el bosque. Una vez allí, se quedó sorprendido al ver cómo una liebre llevaba comida a un tigre atrapado y herido, que no podía valerse por sí mismo. Al día siguiente volvió para comprobar si aquel hecho era una casualidad o era habitual. Y vio que la escena se repetía: la liebre dejaba un buen trozo de carne cerca del tigre. Y así un día y otro.

Admirado por la solidaridad y cooperación de los animales, se dijo: ‘La naturaleza es maravillosa. Si los animales, que son inferiores a nosotros, se ayudan de esta manera, mucho más lo harán las personas’. Y decidió hacer la experiencia:

Se tiró al suelo, simulando que estaba herido, y se puso a esperar que alguna persona pasara por su lado y se compadeciera. Pasaron las horas, llegó la noche y nadie se acercaba a su lado. Él aguantaba el hambre y la intemperie, porque confiaba en los demás hombres. Pero al cabo de unos días de esperar inútilmente, al límite de sus fuerzas, decepcionado de una naturaleza que consideraba desordenada, sintió una voz que le decía: ‘Si quieres encontrar a tus semejantes como hermanos, deja de hacer de tigre y haz de liebre’. Se sobresaltó, no sabía si deliraba o soñaba, pero comprendió inmediatamente el mensaje y se levantó para empezar a hacer de liebre”.

Adaptación del cuento *El tigre y la zorra* de Miguel Ángel FERRÉS

Desarrollo de la actividad

- Lectura del cuento *El tigre y la liebre*.
- El profesor seleccionará a sus alumnos de dos en dos. La manera de formar parejas es elegir niños que tengan habilidades diferentes, p. ej., juntará un niño al que le vayan bien las matemáticas con otro al que le vaya bien la lengua.
- Durante un espacio de tiempo (tres semanas) estas parejas serán inseparables. La primera semana uno hará de liebre y el otro de tigre, es decir, la liebre ayudará al tigre, pero éste no a la liebre. A la semana siguiente se invierten los papeles. Y en la última semana los dos se ayudarán mutuamente.
- Una vez finalizada la experiencia, se realiza un coloquio, cuyas preguntas iniciales pueden ser:
 - ¿Qué papel es más fácil?
 - ¿Con qué papel nos sentimos más cómodos?
 - ¿Durante qué semana han salido mejor las cosas?
 - ¿Qué semana se parece más a vuestra actitud cotidiana?
 - ¿Qué deberíamos hacer para mejorar nuestras relaciones con los compañeros?

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en Valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 248s.

5. El largo submarino

Objetivos

- Estimular la comunicación y coordinación en el grupo.
- Fomentar la cooperación.

Desarrollo de la actividad

- Primero hay que establecer un código de señales. Ejemplo:
 - Un golpe en la espalda significará ir hacia delante.
 - Un golpe en el hombro significará ir hacia ese lado.
 - Dos golpes en la espalda, ir más de prisa.
 - Un golpe en la cabeza, poner las manos hacia delante y enlazarse con otro submarino.

- Se hacen diversos grupos de 4 personas. Cada uno de los grupos será un pequeño submarino: se cogerán por los hombros en fila india.
- Todos los componentes de cada equipo irán con los ojos cerrados, excepto el último; éste será el que dirigirá el submarino; a partir del código de señales transmitirá hacia dónde se hará el movimiento.
- El juego trata de ir uniendo grupos hasta formar un largo submarino. Para ello, el primer componente de una fila se enlazará al último de otra, por lo que deberá cerrar los ojos, pasando a ser guía el último miembro del nuevo submarino que se ha formado.

Fuente: VV.AA., *Cómo educar en valores*
Madrid, Narcea, 1995, pp. 247s.

6. Nuestra cooperación

Objetivo

Revisar los comportamientos positivos y negativos *más frecuentes* de los alumnos y alumnas al trabajar en equipo.

Desarrollo de la actividad

- Entregar la ficha “Comportamientos positivos y negativos en el trabajo en grupo”.
- Individualmente:
 - Evaluar del 1 al 10 la calidad del trabajo en equipo de la clase.
 - Elegir los 5 comportamientos positivos y los 5 negativos más importantes de los alumnos de la clase cuando trabajan en equipo.
 - Enumerar los tres beneficios o ventajas mayores del trabajo en equipo en la escuela y razona tu elección.
 - Señalas las dos dificultades mayores que encuentras tú al trabajar en equipo en la clase.
- Por grupos pequeños, comentar las aportaciones individuales (del apartado anterior) y llegar a unas conclusiones comunes.
- Puesta en común: exponer y comentar las aportaciones de los grupos.

10 SOLIDARIDAD

La convivencia no es posible sin la solidaridad. Las tensiones sociales nacen y crecen cuando hay personas que no viven con dignidad. Las injusticias, las marginaciones, los problemas sociales inciden directamente en la convivencia de las personas y de los pueblos. No queda otra alternativa que la justicia y la solidaridad. Por eso, la escuela tiene que enseñar a los niños y jóvenes a ser solidarios.

CONOCIMIENTOS

La escuela debe transmitir a los alumnos y alumnas el sentido auténtico de la solidaridad, por encima de modas y reclamos publicitarios. Estimamos fundamentales los siguientes conceptos:

¿Solidaridad o justicia?: Ante los grandes problemas que nos rodean y afectan a tantos seres humanos, ¿cuál debe ser la solución: la solidaridad o la justicia? Es necesario aclarar conceptos:

– *Dos definiciones:* Ofrecemos dos definiciones sencillas, pero suficientes:

- *Justicia* es el principio o valor ético que obliga a dar a cada uno (persona, grupo, pueblo) lo que le pertenece, aquello a lo que tiene derecho (p. ej., vivienda, educación, atención sanitaria...).
- *Solidaridad* es el principio moral por el que uno vive unido a otras personas y grupos humanos, compartiendo sus inte-

- reses y necesidades y prestándoles, en la medida de lo posible, la ayuda que necesiten.
- *Componentes de la solidaridad:* En el concepto de solidaridad encontramos tres componentes esenciales: compasión, reconocimiento y universalización (VV.AA., *Valores y educación*, pp. 96-98):
 - *Compasión:* La solidaridad supone, ante todo, un sentimiento de fraternidad, por el que uno siente afecto por los sufrimientos y necesidades de los demás como si fueran propios. Se compadece del otro y actúa, en consecuencia, solidariamente.
 - *Reconocimiento:* No basta con la compasión. Para que ésta genere solidaridad es preciso reconocer la dignidad personal de los otros. La solidaridad tiene así rostro: son otras personas, con la misma dignidad que yo, quienes me interpelan desde sus necesidades y demandan de mí una respuesta. Esto es posible solamente cuando se cree que la propia vida forma parte de la vida de los demás.
 - *Universalidad:* Otra característica esencial de la solidaridad es su universalidad. Para ser solidario hay que tener sentimientos de compasión y de ayuda a toda la humanidad, sin fronteras de ninguna clase (políticas, religiosas, étnicas, culturales, económicas...), salvo una mayor sensibilidad por los más débiles y necesitados.
 - *La solidaridad, complemento de la justicia:* La justicia y la solidaridad son dos valores complementarios. La solidaridad debe actuar donde no llega la justicia. La solidaridad es consecuencia y, a la vez, actitud básica para la justicia. Estamos ante dos caras de una misma realidad. Resaltamos las siguientes ideas: (Victoria CAMPS, *Los valores de la educación*, pp. 103-111):
 - La justicia y la solidaridad son dos valores complementarios.
 - La justicia es la condición necesaria para la felicidad colectiva o universal. La solidaridad se preocupa más directamente de la felicidad individual.
 - Según Rawls, los tres grandes principios de la justicia son: libertad igual para todos, igualdad de oportunidades y el lla-

mado *principio de la diferencia* (el estado debe distribuir los bienes básicos favoreciendo a quienes más lo necesitan).

- El estado, con sus instituciones, organiza y aplica la justicia en la sociedad, distribuyendo los bienes básicos, materiales o económicos y espirituales, entre los ciudadanos. La justicia es, ante todo, responsabilidad del estado.
- La responsabilidad del estado no implica que los individuos se desentiendan de la justicia. Una sociedad no puede ser justa, si sus ciudadanos carecen del sentido de la justicia. “El sentido de la justicia, a su vez, hace a los individuos más solidarios. La solidaridad complementa la justicia”.
- La solidaridad es un sentimiento de afecto al necesitado, que nos mueve a reconocer su indigencia y a ayudarlo. También nos empuja a denunciar las injusticias existentes y a compensarlas adecuadamente. La solidaridad nunca debería sustituir a la justicia; al contrario, debe actuar como una ayuda o colaboración hacia ella.
- La solidaridad complementa a la justicia en dos sentidos: en primer lugar, sin la solidaridad no puede progresar la justicia (denuncia y lucha contra las injusticias); en segundo lugar, la solidaridad compensa las insuficiencias de la justicia (la justicia actúa como ley general y no tiene en cuenta las necesidades concretas de cada individuo).
- El estado de bienestar debe fundamentarse en la solidaridad. La solidaridad tiene que contrarrestar el individualismo y la competencia que fomentan la sociedad de consumo y la economía de mercado.

Características de la solidaridad: Cuando se habla de solidaridad es necesario tener muy claro quién es el sujeto de la solidaridad, respecto a quiénes se ha de ser solidario, cuáles son los problemas que exigen una acción solidaria y qué acciones solidarias se pueden realizar (Leandro SEQUEIROS, *Educación para la Solidaridad*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 1997, pp. 27s.):

- *El sujeto de la solidaridad* es el que realiza la acción solidaria. Pueden ser el individuo, las instituciones civiles, grupos religiosos o grupos políticos. El sujeto que realiza la acción

solidaria es aquel que se considera con unos recursos que pueden ayudar a otros a salir de su situación. Las acciones individuales suelen ser más testimoniales, pero a la larga resultan ineficaces y caen con frecuencia en el mero asistencialismo.

- *El objeto de la solidaridad*: se puede ser solidario a niveles muy diferentes: con un familiar, con un amigo, con un vecino, con un paisano, con un barrio, con una ciudad, con una región, con una nación, con un grupo de naciones, con una raza, con un grupo humano que está desfavorecido con respecto a otros. El objeto último de la solidaridad debería ser la *comunidad internacional*... Desde el punto de vista didáctico, habrá que ir desde los grupos más cercanos a los más lejanos.
- *Los problemas* sobre los que ejercer la solidaridad son muy variados y de rangos muy diferentes. En general, son todos los generadores de exclusión de personas o grupos: la pobreza, la salud, la educación, las libertades, los derechos humanos, la participación, el uso de la tierra, la propiedad de los recursos naturales, los sistemas de valores... A pesar de tener diferentes manifestaciones, todos estos problemas tienen un origen común: el egoísmo y la insolidaridad.
- *Las acciones solidarias* son muchas y muy variadas y pueden realizarse, sobre todo, a través de grupos. Por lo general, las ONGs para el Desarrollo mantienen y sostienen programas y proyectos más relevantes tocantes a la salud, la educación, los derechos humanos, la agricultura.

Hacia una cultura de la solidaridad: Se está hablando mucho de la cultura de la solidaridad. ¿En qué niveles debe moverse esta cultura? En cuatro niveles complementarios (Leandro SEQUEIROS, *Educación para la Solidaridad*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 1997, pp. 66s.):

- *Personas solidarias*: La cultura solidaria sólo puede nacer de un nuevo *modo de vivir*, de *satisfacer las necesidades propias*, de *relacionarse con los demás*. Es una nueva ética de las relaciones humanas, del estilo de vida, del no consumismo, que superen el individualismo, la competitividad y el *tener*.

- *La solidaridad en los ambientes:* Este nuevo modo de vivir debe concretarse en nuevas formas de relacionarse con los demás en los ambientes inmediatos (familia, trabajo, barrio, ciudad, amigos, asociaciones, participación ciudadana...). Es lo que se llama *actuar localmente*.
- *La solidaridad en el mercado:* No se podrá avanzar si esas nuevas actitudes no se reflejan en cambiar las estructuras insolidarias de la sociedad (explotación económica de tipo capitalista, desigualdad, empobrecimiento consentido, marginación provocada...). Y eso no es tarea individual, sino obra de los movimientos sociales emancipadores: las ONGs, las asociaciones solidarias, los colectivos, partidos y sindicatos.
- *La solidaridad en el Estado:* Esta solidaridad debe traducirse en apoyar la consolidación de los valores de la democracia, la participación crítica en el tejido social, la intervención social... La función del estado no es sólo procurar la sociedad del bienestar para los ciudadanos, sino favorecer la igualdad entre ellos, la nivelización social y la justicia armonizando las exigencias nacionales con las internacionales.

Personas que necesitan ayuda: Vivimos en un mundo radicalmente injusto. Son millones las personas que no satisfacen sus necesidades más fundamentales. A pesar del progreso, la pobreza sigue creciendo. Las desigualdades económicas y de bienestar social entre unas naciones y otras son cada vez mayores. A nuestro alrededor podemos encontrar personas que sufren verdaderas tragedias. Son seres que carecen de lo necesario y piden ayuda. Necesitan nuestra solidaridad:

- *Pobres:* Unos mil millones de seres humanos no pueden satisfacer las necesidades más elementales de la vida: alimentación, salud, vivienda, trabajo, educación.
- *Víctimas de la guerra:* Millones de personas son víctimas de la violencia y de las guerras.
- *Marginados:* Existen grupos marginados en los países industrializados y ricos, que viven por debajo del nivel de subsistencia.
- *Refugiados:* Un abundante número de refugiados se ven obligados a abandonar su país y tienen que subsistir en ambientes extraños y hostiles.

- *Mujeres discriminadas*: Multitud de mujeres son violadas en sus derechos más fundamentales y son víctimas de una endémica discriminación.
- *Niños maltratados*: Varios millones de niños son maltratados física y psicológicamente, obligados a trabajar y a mendigar por las calles y explotados salvajemente.
- *Drogadictos*: La drogadicción es uno de los problemas mayores de la humanidad actualmente. Son millones las personas que ven cómo su vida se va destruyendo lentamente, sin esperanza de atajar su enfermedad.
- *Enfermos del sida*: El sida representa otra de las tragedias más dolorosas de nuestra época, en todas las partes del mundo, especialmente en los países más pobres del Tercer Mundo.
- *Mendigos*: Cada vez son más numerosos los mendigos que inundan nuestras ciudades, suplicando una ayuda para seguir viviendo.
- *Los presos* de nuestras cárceles viven otro drama cruel, encerrados entre cuatro paredes, privados de libertad, separados de la familia y los amigos, en un ambiente tremendamente hostil.
- *Los inmigrantes y las minorías étnicas* viven ordinariamente en niveles de alta indigencia, rechazados por la sociedad y sin apenas posibilidades de un trabajo y una vida dignas.
- *Los enfermos*, muchas veces sin posibilidades de curación, se debaten entre el miedo y la esperanza, entre el sufrimiento y la soledad y están necesitando todo.
- *Los parados* sufren también las consecuencias de una vida difícil, víctimas de la inseguridad, con miedo al futuro, golpeados por un sentimiento doloroso de inutilidad y de injusticia.
- *Todas las personas que pasan junto a nosotros*, en casa, en la escuela, en el trabajo, en la calle, son portadoras de necesidades, grandes o pequeñas, que pueden ser atendidas con grandes o pequeñas ayudas.
- *Todos* somos mendigos. Todos necesitamos la ayuda de los demás. Necesitamos compartir la alegría, el dolor y la esperanza.

El voluntariado: El voluntariado es uno de los fenómenos sociales más importantes en la actualidad. Cada vez son más las personas que trabajan altruísticamente en la asistencia y promoción social:

- *Voluntario* es aquella persona que, además de sus propias obligaciones personales, dedica parte de su tiempo, libre, altruista y con otros, de manera continuada a actividades no en favor de sí mismo ni de los asociados, sino en favor de los demás y de intereses sociales colectivos, dentro de un proyecto que no se agota en la intervención misma, sino que tiende a erradicar o modificar las causas que los provocan (Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España).
- *Las cuatro características del voluntariado son:*
 - *Libertad:* los voluntarios se comprometen libremente desarrollando sus posibilidades y aportando sus capacidades.
 - *Unidad:* los voluntarios se unen entre sí para ser más eficaces y lograr una sociedad más justa.
 - *Solidaridad:* los voluntarios colaboran para superar los obstáculos y las injusticias sociales, tanto individuales como colectivas.
 - *Generosidad:* los voluntarios participan activamente sin esperar nada a cambio (Plataforma para la Promoción del voluntariado en España).
- *Presupuestos del voluntariado:* Según Marchioni, el voluntariado se fundamenta en los siguientes presupuestos (*El voluntariado en la acción sociocultural*, Madrid, Popular, 1990):
 - No aceptar la situación existente y no considerarla como inmodificable.
 - Querer ser partícipe de un cambio hacia la calidad de vida.
 - Querer participar promocionando la participación de los demás.
 - Evitar cualquier forma de paternalismo asistencialista o de sustitución.
 - No limitar la acción solidaria a las zonas marginales.
 - Actuar de puente y de relación entre diferentes clases y situaciones sociales.
 - El voluntario, desde la solidaridad, no debe hacer nada si la comunidad interesada no participa.

- Asumir la comunidad territorial como base de la acción voluntaria.
- Entender que cualquier proceso de transformación de la realidad es, en su base, un proceso educativo.
- *No es voluntariado* cuando el que ayuda:
 - Busca satisfacer sus propios intereses económicos o personales (p. ej., el que cobra un sueldo por su participación o pretende hacer más llevadera la mili).
 - Actúa de modo espontáneo, sin una adecuada organización o proyecto.
 - Va por libre, totalmente solo, sin buscar la colaboración de otras personas.
 - Lo hace de modo ocasional, sin comprometerse a participar de manera continuada o sistemática.
 - No da protagonismo a las personas a las que ayuda, evitando que intervengan activamente en la superación de sus problemas.
 - No intenta llegar a la raíz del problema ni hace nada por modificar las causas que lo han creado.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

En el aprendizaje de la solidaridad, los alumnos y alumnas intentarán asimilar las siguientes actitudes y comportamientos:

- Asimilarán actitudes de acogida, respeto, comprensión, compañerismo, colaboración, ayuda...
- Concebirán el trabajo escolar como un medio que les capacita para un mejor servicio a los demás.
- Evitarán cualquier actitud discriminatoria.
- Serán críticos ante las injusticias personales y sociales.
- Serán austeros en gastos superfluos.
- Se irán comprometiendo, cada vez más, según la edad, en actividades de voluntariado.
- Tomarán conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de individuos y pueblos.

- Conocerán los diversos tipos de necesidades personales y sociales.
- Descubrirán las causas que producen la marginación y la pobreza.
- Tomarán conciencia del carácter global de los problemas que afectan a la humanidad, cuya solución demanda la respuesta de todos.
- Descubrirán la solidaridad, como valor, en los otros, en el entorno más próximo.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS

Para llevar a cabo una buena educación de la solidaridad, la escuela debe realizar las siguientes acciones educativas:

- Propiciar, en la vida escolar, un clima de atención y ayuda a las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa, evitando todo tipo de discriminación.
- Favorecer la colaboración responsable y desinteresada de los alumnos en los asuntos de la comunidad escolar y el respeto y afecto en las relaciones interpersonales.
- Fomentar el análisis crítico y la toma de conciencia de las situaciones de injusticias, desigualdades y humillaciones sociales, que se dan en el entorno próximo.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas la sensibilidad ante las situaciones de necesidad y marginación, valorando las raíces que las generan.
- Facilitar información acerca de movimientos y proyectos en favor de una sociedad más justa y solidaria.
- Ofrecer a los alumnos y alumnas una concepción del ser humano, portador de derechos y obligaciones fundamentales, valorando justamente la libertad y la dimensión social de la persona. Valorar y potenciar las expresiones de afecto, cercanía y acogida en la vida escolar y extraescolar.
- Valorar y potenciar las expresiones de afecto, cercanía y acogida en la vida escolar y extraescolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Redactar, dibujar, escribir cuentos

Objetivo

Reflexionar sobre el concepto de solidaridad.

Desarrollo de la actividad

- *Redacción:* Hacer una redacción con el tema: “Pienso que una persona solidaria es...”.
- *Dibujo:* Dibuja una situación solidaria.
- *Cuenta una historia:* Recuerda una historia que tenga como tema de fondo alguna actitud solidaria. Recuerda alguna película en la que se presente un personaje que tenga actitudes solidarias. Si no te acuerdas, invéntate una historia.
- *Escribe un cuento* inventado por ti en el que el protagonista sea un joven africano que busca llegar a Europa huyendo de la miseria o de persecuciones políticas en su país y que al llegar a España lo encarcelan.

Fuente: Leandro SEQUEIROS, *Educación para la solidaridad*
Barcelona, Octaedro, 1997, pp. 31s.

2. Lujos

Objetivo

Conocer cuáles son las necesidades básicas de las personas, descubrir los elementos superfluos que utilizamos y adquirir independencia de los objetos superfluos.

Desarrollo de la actividad

- Los participantes escriben en un papel 20 cosas sin las cuales no podrían vivir (conviene recordarles que no den por supuestas cosas como comida, ropa, agua caliente...).
- Una vez confeccionada la lista, se les dice que, debido a una catástrofe (por ejemplo, un gran terremoto del que deben huir) sólo pueden salvar diez cosas. Seleccionar las que salvarían.

- Finalizada la segunda lista se les comenta que tienen que escoger sólo cinco cosas (el avión que los transporta va sobrecargado.) Conviene limitar el tiempo. Si alguien no tuvo tiempo de seleccionar todas las cosas a las que tiene derecho, viajará con menos cosas que el resto. También es bueno no limitar la creatividad, pudiendo, si lo desean, llevarse cosas como la amistad, o el agua caliente, aunque sean cosas difíciles de transportar en avión.
- Una posibilidad interesante es realizar la última elección por parejas, de forma que cada persona de la pareja tiene una lista de diez cosas (20 cosas en total) y entre los dos deben consensuar diez cosas que llevar cada uno.

Debate

- *Análisis de sentimientos:* ¿Qué sensación te producía tener que desprenderte de cosas? ¿Qué es lo que más echarías de menos? ¿Te sentiste indefenso sin tus cosas? Si la última elección fue por parejas, ¿te sentiste agraviado por la otra persona? ¿Hubo un buen ambiente en la elección?
- *Análisis de hechos:* ¿Qué tipo de cosas elegiste? ¿Cómo hiciste la selección? ¿Crees que al fin podrías sobrevivir?
- *Generalización:* ¿Cuántas cosas innecesarias consumes? ¿Crees que te hacen más feliz? ¿De qué crees que podrías privarte fácilmente?
- *Actividades:* Infórmate de lo que poseen los *muy ricos* y los *muy pobres*, de la renta de los países ricos (EE.UU., Japón, Europa) y de los pobres (Tercer Mundo)

Fuente: PANIEGO, J.A. y LLOPIS, C., *Educación para la solidaridad*
Madrid, CCS, 1994, pp. 170.

3. Erradicación de la pobreza

Objetivo

Reflexionar sobre el problema de la pobreza: causas, consecuencias y posible erradicación.

Texto de trabajo

Declaración oficial de las Naciones Unidas (año 1996):

“Reconociendo que la pobreza es un problema complejo y de múltiples facetas cuyas causas son tanto nacionales como internacionales, y que su erradicación en todos los países, en particular en los países en vías de desarrollo, ha pasado a ser uno de los objetivos prioritarios del desarrollo para el decenio de 1990 con el fin de promover el desarrollo sostenible,

Observando que es preciso redoblar los esfuerzos nacionales e internacionales para erradicar la pobreza, en particular en los países menos adelantados del África al sur del Sahara y en otros países con grandes sectores de la población afectados por la pobreza,

Destacando que en un entorno económico internacional favorable, en particular en la esfera del comercio, tiene efectos positivos en la lucha contra la pobreza en todos los países, en particular en los países en desarrollo,

Destacando también la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza, mediante el intercambio entre los gobiernos de experiencias provechosas al respecto”.

Proclama el año 1996 Año Internacional de Erradicación de la Pobreza

Puntos para el comentario

- ¿Sabes qué es erradicar?
- ¿Qué opinas de este texto?
- ¿Crees que la pobreza del mundo es consecuencia de que los pobres son vagos?
- ¿Crees que arreglar el problema es competencia sólo del gobierno?

Fuente: Leandro SEQUEIROS, p. 55.

4. Propuestas de participación en acciones de solidaridad

Objetivo

Ofrecer a los alumnos cauces de participación en proyectos solidarios.

Algunas propuestas

Propuesta 1: *La información y la formación sobre los problemas de los países empobrecidos:*

Para adquirir una conciencia individual y colectiva de los problemas de los países empobrecidos es imprescindible informarse y formarse sobre la realidad de estos países. Por este motivo, la llamada *Educación para el Desarrollo* es imprescindible para impulsar la contracultura de la solidaridad internacional.

El objetivo de la información (a través de lecturas, debates, charlas, seminarios, etc.) y la formación (a través de la reflexión crítica sobre la propia praxis de solidaridad, las propias experiencias que poco a poco van sensibilizando) es impulsar la acción solidaria y hacer posible la *revolución de la sensibilidad*.

Propuesta 2: *La utilización de los juegos de educación para el desarrollo y la solidaridad:*

En Europa hay una sólida tradición de uso de determinados juegos para educar en el desarrollo y la solidaridad internacional. En España ya comienzan a comercializarse algunos (como el *Tercermondopoli* que impulsa la Asociación pro Derechos Humanos). Todo lo que sea impulsar juegos que fomenten actitudes cooperativas es una tarea elogiada. El uso, creación y propagación de actividades lúdicas no competitivas sino cooperativas son promesas didácticas de gran interés.

Propuesta 3: *El destino del 0'7% del PNB y de la renta personal para la cooperación para el desarrollo: un mínimo a conquistar:*

La campaña y las acciones de la Plataforma del 0'7% es un mínimo y una forma más, no la única, de acción solidaria. La propuesta parte de la ONU y se remonta a finales de la década de los cuarenta y primeros años de la década de los cincuenta. Tiene como objetivo destinar un porcentaje del PIB de los países ricos como ayuda oficial al desarrollo de los países pobres.

La participación en las movilizaciones del 0'7% es un mínimo a conquistar, el hilo conductor de un movimiento social. Esta reivindicación no va dirigida sólo a la administración central. También se va extendiendo a las comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades. Igual se podría extender a asociaciones, instituciones, empresas, familias e individuos.

Propuesta 4: *El envío de cartas individuales y colectivas:*

La práctica de la solidaridad internacional implica una presión social constante sobre los centros de poder económico, político e ideológico. Una de las formas de presión es escribir cartas individuales (y mejor colectivas) a dichos centros. Amnistía Internacional publica cada lunes un modelo de carta relativa a un problema grave de violación de derechos humanos.

También las campañas de Intermón, Greenpeace, Médicos sin fronteras y Amnistía Internacional contra el comercio de armas y contra las minas antipersonales son propuestas didácticas motivadoras y sensibilizadoras.

Propuesta 5: *El apoyo al comercio justo:*

Desde la sociedad civil conviene apoyar a las organizaciones especializadas en el llamado *comercio justo*. Éstas son organizaciones dedicadas a impulsar las cooperativas de países empobrecidos a través de la distribución de los productos de éstas en los países ricos del Norte. El país pionero fue Holanda ya hace 20 años importando productos de países del Sur elaborados por organizaciones populares de economía social.

También existen las *Tiendas de Solidaridad* (Sodepaz). Las organizaciones de comercio justo han creado una red de estas tiendas para favorecer una relación directa productor-consumidor con la finalidad de evitar que los intermediarios reciban más beneficios que los productores de los países del Sur. El objetivo no es ofrecer productos más baratos, sino favorecer la solidaridad internacional mediante la compra de productos de países empobrecidos pagando precios justos que favorezcan la economía popular de dichos países.

Propuesta 6: *El consumo crítico y ecológico:*

La solidaridad internacional tiene mucho que ver con la adopción de estilos de vida regulados por los imperativos propios del llamado ecologismo. Se propician valores de una actitud no consumista y una aspiración a *vivir pobre con elegancia*. Desde esta perspectiva hay que construir una *civilización de la pobreza*, contraria a la civilización del capital, del consumo y del tener.

El consumo crítico y ecológico está íntimamente vinculado a la organización del *comercio justo*. Se trata de crear formas de solidaridad de los consumidores del Norte con los productores y trabajadores del Sur y aunar consumo solidario y producción ecológica.

El consumo crítico, el apoyo a las empresas de comercio justo y el boicot a los productos que explotan a los trabajadores del Sur, son tres acciones solidarias internacionales entrelazadas.

Fuente: Leandro SEQUEIROS, p. 85.

5. La publicidad

Objetivo

Conocer cuáles son las necesidades básicas de una persona y descubrir los elementos superfluos que necesitamos.

Desarrollo de la actividad

Escoger un periódico o revista, que contenga muchos anuncios publicitarios. De cada anuncio analizar:

- *Características del producto descritas*: prestaciones, datos técnicos, precio, modo de empleo, otras.
- *Tópicos* (valores vinculados en el anuncio al producto): analizar qué tipo de tópico se utiliza: el triunfo personal, la belleza, la seducción del otro sexo, la naturaleza (el campo, los productos caseros y artesanos...), la autenticidad (ser uno mismo), dinero/ahorro (ser más barato), dinero/clase social (ser importante), la amistad, el sexo, la libertad (ser uno mismo, huir de lo diario...), seguridad, fortaleza...
- *Grado de necesidad de lo anunciado*: puntuar del 1 al 10 lo necesario o innecesario del producto.

Debate

- *Análisis de los hechos*: los anuncios ¿informan de los productos o tratan de vender unos valores? ¿Informan de cosas necesarias para vivir o de lujos sin los cuales se puede vivir igualmente bien? ¿A qué tipos de gentes van dirigidos? ¿De qué clase social? ¿A hombres o mujeres? ¿A jóvenes o adultos?
- *Análisis de sentimientos*: ¿te sientes engañado por la publicidad? ¿Crees que te quieren vender lo que necesitas? ¿Crees que se es más feliz consumiendo esos productos?
- *Generalización*: la publicidad ¿ayuda a saber consumir? Hay mucha gente pobre en tu país o en el Tercer Mundo que nunca podrán acceder a esos bienes. ¿Cómo crees que se sentirán viendo a los demás consumirlos? ¿Crees que es eso justo?
- *Actividades*: elabora una serie de normas que se han de tomar a la hora de elegir un juguete. Pueden ser del estilo siguiente: ¿Es duradero? ¿Permite jugar de múltiples modos? ¿Hay relación entre precio y calidad? ¿Fomenta valores cooperativos? ¿Es violento? ¿Es competitivo?

Cuestionario final

Esta actividad puede abrir la posibilidad para debatir algunos temas de importancia:

- ¿Se necesita todo lo que tenemos?
- ¿Por qué se nos empuja a tener tantas cosas superfluas?
- ¿Por qué es tan importante la moda o las marcas? ¿Por qué compramos algunas cosas (prendas deportivas caras, vestidos, alimentos...)?
- ¿Pueden todas las personas acceder a los mismos bienes de consumo?
- ¿Podemos prescindir de gastos superfluos?
- ¿Qué hacer con el dinero que no gastamos?
- ¿Qué relación existe entre la tacañería, el ahorro y la solidaridad?

Fuente: PANIEGO, J.A., y LLOPIS, C., *Educación para la solidaridad*
Madrid, CCS, 1994, p. 170

6. Poesías y canciones

Objetivo

Sensibilizar a los alumnos y alumnas en la toma de conciencia y compromiso sobre la solidaridad.

Los nadies

*Los nadies:
los hijos de nadie, los dueños de la nada.
Los nadies:
los ningunos, los ninguneados,
corriendo las liebres, muriendo la vida,
jodidos, rejodidos:
Que no son, aunque sean.
Que no hablan idiomas sino dialectos.
Que no profesan religiones, sino supersticiones.
Que no hacen arte, sino artesanía.
Que no practican cultura, sino folklores.
Que no tienen cara, sino brazos.
Que no tienen nombre, sino número.
Que no figuran en la historia universal,
sino en las páginas rojas de la prensa local.
Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.*

Eduardo Galeano

Preguntas

- **¿Qué sentimientos nos afloran al leer esta poesía de Eduardo Galeano?**
- **¿Quiénes pueden ser esos *nadies*?**

La muralla

*Para hacer esta muralla tráiganme todas las manos,
tráiganme todas las manos,
los negros las manos negras,
los blancos sus blancas manos.*

*Una muralla que vaya desde la playa hasta el monte,
desde la playa hasta el monte,
desde el monte hasta la playa allá sobre el horizonte.*

*Tun, tun, ¿quién es?: una rosa y un clavel. Abre la muralla.
Tun, tun ¿quién es?: el sable del coronel. Cierra la muralla.
Tun, tun ¿quién es?: la paloma y el laurel. Abre la muralla.
Tun, tun ¿quién es?: el gusano y el ciprés. Cierra la muralla.
Tun, tun ¿quién es?:...*

*Al corazón del amigo: abre la muralla.
Al veneno y al puñal: cierra la muralla.
Al mirlo y la yerbabuena: abre la muralla.
Al diente de la serpiente: cierra la muralla.
Al corazón del amigo: abre la muralla.
Al ruseñor en la flor: abre la muralla.*

*Alcemos esta muralla juntando todas las manos, juntando todas las manos,
Los negros sus manos negras, los blancos sus blancas manos.
Una muralla que vaya desde la playa hasta el monte, desde la playa hasta
el monte,
Desde el monte hasta la playa allá sobre el horizonte.*

Violeta Parra

Preguntas

- **¿Qué significados tiene la palabra *muralla*?**
- **¿De qué protege?**
- **¿Qué defiende?**
- **¿Qué cierra?**

Caminaremos

*Caminaremos hasta el instante
en que en la lluvia crezca la libertad.*

*Sobre los campos, sobre los tejados,
sobre la esperanza y la soledad;
sobre los espantos, sobre las nostalgias,
sobre los espacios crezca la verdad.*

*Caminaremos hasta la aurora
en que en el viento crezca la igualdad.*

*Entre los hombres, entre las palabras,
entre los gestos, entre cada cual;
entre las manos, entre los rostros,
entre los labios, renazca la verdad.*

*Caminaremos hasta el momento
en que las manos sean fraternidad.*

*De pueblo en pueblo, de isla a isla,
de casa a casa, de ciudad a ciudad,
de viejo a joven, de padre a hijo,
de amor a amante sea de verdad.*

*Caminaremos hasta el momento...
Caminaremos hasta la aurora...
Caminaremos hasta el instante...*

José Antonio Labordeta

Preguntas

- **¿A qué se refiere este caminar?**
- **¿Quiénes caminan?**
- **¿Hacia dónde caminan?**
- **¿Por qué caminan?**

Fuente: Leandro SEQUEIROS, *Educación para la solidaridad*
Barcelona, Octaedro, pp. 157-160

CÓMO ENSEÑAR

En la escuela, tan importante como el *qué enseñar* es el *cómo enseñar*. Esta afirmación, válida para cualquier contenido de enseñanza, tiene un valor especial para la educación de los Temas Transversales. Existe cierto *complejo* entre el profesorado respecto a ellos. Pero es necesario desmitificar el tema. La enseñanza de los TT no exige técnicas, tiempos o actividades especiales. Encaja (y debe encajar) en la dinámica normal y espontánea de la escuela, del quehacer docente. Por eso, no tiene que resultar difícil para el profesorado. El problema puede estar en los resultados que se obtengan. Pero éste es otro asunto.

La enseñanza de la convivencia en la escuela debe moverse en tres niveles o direcciones distintas:

- *La pedagogía de los valores*: la convivencia es un valor o conjunto de valores y tiene que ser trabajada en la escuela como se trabajan los valores.
- *Las áreas curriculares* constituyen el ámbito natural donde tienen lugar los aprendizajes de los alumnos y alumnas en la escuela; ellas tienen que ser el cauce más importante y habitual para trabajar los valores, para educar la convivencia.
- *Las situaciones escolares*: en la escuela los alumnos y alumnas viven con intensidad una serie de situaciones ricas en experiencias y relaciones con los demás, que es preciso aprovechar para desarrollar la Educación de la Convivencia.

(N.B. Para una información más amplia y documentada del tema remitimos al lector al capítulo "Propuestas para trabajar la Educación para la Paz", de nuestro libro *Bases de una educación para la paz y la convivencia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1998, pp. 151-169).

1

PEDAGOGÍA DE LOS VALORES

¿Cómo deben trabajar los profesores y profesoras la Educación para la Convivencia? ¿Qué criterios didácticos tendrán que orientar su acción educativa? El tratamiento de los temas transversales se ha complicado enormemente entre nosotros y es preciso llegar a planteamientos prácticos y asequibles al profesorado. La enseñanza de un tema transversal no exige tiempo ni actividades especiales. Encaja perfectamente en el trabajo diario de la clase. La convivencia es un valor y tiene que ser educada como los valores. Expone-mos, a continuación, los criterios didácticos que consideramos fun-damentales y que son válidos para la educación de cualquier tema transversal.

TRABAJAR TRES DIMENSIONES DE LAS PERSONAS

Para educar la convivencia es necesario atender tres niveles o dimensiones de la persona: el intelectual o cognitivo, el afectivo y el conductual:

Nivel intelectual o cognitivo: Tenemos que intentar que los alumnos aprendan aquellos conocimientos y principios teóricos relaciona-dos con la convivencia, que son fundamentales para su enten-dimiento y su vivencia. En la educación de un valor lo que más debe importar son las actitudes y los comportamientos de nues-tros alumnos. Pero los conocimientos (la teoría) son la base ne-

cesaria en la que se apoyarán los sentimientos y conductas. Sin esta base, la construcción no puede ser sólida. ¿Qué conocimientos habrá que enseñar a los alumnos y alumnas?: los que hemos reseñado en el Apartado “*Qué Enseñar*”.

Nivel afectivo: Además de transmitir a nuestros alumnos conocimientos, tenemos que suscitar en ellos sentimientos positivos hacia la convivencia. No basta con saber qué es y qué exige la convivencia. Es necesario fomentar en los alumnos actitudes favorables a la convivencia. Los sentimientos son fundamentales en la vivencia de un valor. Por eso, no hay que quedarse en *un aprendizaje teórico*, sino que es preciso llegar a la afectividad, a los sentimientos de los alumnos.

Nivel conductual: La Educación para la Convivencia será un éxito en la medida en que las conductas de los alumnos respondan a las exigencias de este valor en el centro escolar, en casa y en cualquier ámbito de la vida. Las conductas serán el resultado espontáneo de los niveles anteriores. Por eso, habrá que *vigilar* (ver-valorar-corriger-alabar-comentar) los comportamientos de los alumnos relacionados con la convivencia en la vida escolar.

VÍAS PARA TRABAJAR LA CONVIVENCIA

La educación de un tema transversal (o de un valor) tiene su complejidad porque afecta a toda la persona del educando y la persona es algo naturalmente complejo. Por eso, tienen que existir necesariamente abundantes y diversas vías para trabajar la convivencia en un centro escolar. Enumeramos las principales, intentando resaltar su importancia y funcionalidad:

Vía curricular: El principal modo de trabajar la convivencia, como cualquier otro valor o tema transversal, es a través del currículo escolar:

- En el desarrollo de las distintas unidades didácticas el profesor o profesora de área (de cualquier área) trabajará, además de los propio de las unidades, el valor de la convivencia.

- Trabajar la convivencia al desarrollar con los alumnos las tres clases de contenidos:
 - *Contenidos conceptuales*: resaltando o completando los contenidos de la unidad didáctica referidos a la convivencia.
 - *Contenidos procedimentales*: se pueden usar los procedimientos del currículo para trabajar la convivencia. Las posibilidades que ofrecen los procedimientos, en el desarrollo de los temas transversales, son inmensos.
 - *Contenidos actitudinales*: en las distintas unidades se podrán trabajar alguna o algunas actitudes relacionadas con la convivencia.
- No todas las áreas ofrecen las mismas posibilidades para trabajar los temas transversales; de aquí la necesidad de adaptarse a los contenidos y posibilidades de cada área y unidad didáctica.

Vía institucional: Para educar la convivencia la escuela, como institución, debe vivir y transmitir convivencia. Esto afectará a toda su organización y funcionamiento: la organización, las relaciones personales, las normas escolares, toda la vida de la escuela, se regirán por los valores básicos de la convivencia: respeto, colaboración, pluralismo, diálogo, participación, democracia... Todo esto estará presente en el Proyecto Educativo de Centro y en el Reglamento de Régimen Interior y se palpará en el clima, en el ambiente escolar.

Actividades complementarias: Para la educación de los temas transversales, concretamente para la Educación para la Convivencia, son útiles las actividades complementarias que se hacen fuera de las unidades didácticas, p. ej., en tiempo de tutorías, celebrando campañas, jornadas o actividades especiales. Pero hay que valorar bien estas actividades y tener en cuenta lo siguiente:

- Son actividades que sirven para reforzar lo que se hace por las vías anteriores (curricular e institucional).
- Su valor o eficacia educativa es secundaria y condicionada siempre a las vías anteriores.
- Estas actividades deben trabajar los tres niveles de aprendizaje de los alumnos (cognitivo, afectivo y conductual = conocimientos, sentimientos y conductas de los alumnos).

- Las actividades se acomodarán siempre a la edad de los alumnos y alumnas.

Los educadores, modelos de referencia: En la Educación para la Convivencia, como en todo tema transversal, es fundamental la actuación de todos los profesores y personal del centro. De poco sirve una acción educativa, si no va respaldada por el testimonio y por la coherencia de quien la desarrolla:

- Los profesores ejercen una función didáctica muy importante como modelos de identificación.
- Tienen que contagiar a los alumnos (“se contagia no por lo que se dice, sino por lo que se vive”): los valores se educan fundamentalmente comunicando la propia ilusión, compartiendo siempre y con todos la sensibilidad y el compromiso sincero por la construcción de un mundo más justo y solidario.
- A los alumnos no hay que inculcarlos, sino llevarlos hacia una autonomía moral y hacia un espíritu crítico ante la sociedad.
- Hay que hacerlo como una exigencia profunda de nuestra presencia en la escuela, en la educación de los alumnos (no como un añadido, ni por imperativo del programa).

Ambientación adecuada: En el centro y la clase, hay que llegar a crear un clima o ambiente que invite a los alumnos y alumnas a descubrir y asumir los valores básicos de la convivencia para incorporarlos a su vida. Para ello la ambientación del centro y de las aulas (consignas, murales, anuncios, reclamos...) será una llamada continua a todos a vivir una convivencia auténtica.

Colaboración de la familia: Para que la actuación de la escuela sea eficaz es preciso implicar a los padres de los alumnos en la Educación para la Convivencia. Para ello habrá que hacer dos cosas elementales:

- Darles a conocer el planteamiento educativo del centro sobre la convivencia (en qué y cómo se les va a educar).
- Pedirles su colaboración, en este tema concreto, de modo que se impliquen positivamente.

La evaluación: Para trabajar bien la convivencia, como todo tema transversal, es fundamental la evaluación, pero una evaluación bien hecha. Porque lo que no se evalúa no se enseña:

- Los temas transversales se evalúan como contenidos actitudinales. Por eso, al evaluar la convivencia de los alumnos, habrá que recordar lo siguiente:
 - No es fácil evaluar las actitudes: toda evaluación es difícil, no sólo por el problema de ser objetivos, sino por una serie de factores personales, familiares y sociales que inciden en el alumno. Las actitudes, además, no se pueden cuantificar, ya que tienen una fuerte dimensión personal o subjetiva.
 - Las actitudes no son directamente evaluables, normalmente se conocen a partir de las conductas manifiestas, por lo que hay que observar e interpretar esas conductas.
 - Tres son los componentes de una actitud que hay que evaluar: el cognitivo, el afectivo y el conductual. Estos tres componentes (pensamientos, sentimientos y comportamientos) deben ser observados y analizados por el profesor en los alumnos.
 - La observación sistemática es el instrumento mejor para evaluar las actitudes, pero tiene que ser una observación continua, organizada previamente, registrada y bien analizada. Para ello pueden ayudar las pautas o guías de observación.
 - Los debates, asambleas, juegos, salidas de trabajo, etc., son contextos muy adecuados para observar y valorar los conocimientos, actitudes y conductas de los alumnos, tanto individualmente como en grupo, referidas a la convivencia.
- La autoevaluación y la coevaluación pueden resultar especialmente útiles en la evaluación de las actitudes, para la evaluación de la convivencia, porque ayudan a potenciar, entre otras capacidades, la autoestima, la autonomía, la relación e inserción social y el compromiso con los demás.
- No hay que olvidarse de la evaluación del proceso docente (actuación del profesor), para comprobar si ha respondido a las intenciones educativas y *mejorar*, si es preciso, el proceso desarrollado para la Educación para la Convivencia.

2 ENSEÑAR LA CONVIVENCIA DESDE EL CURRÍCULO ESCOLAR

Las áreas del currículo escolar constituyen el ámbito natural de la enseñanza/aprendizaje de la convivencia. Todo lo demás será secundario y tendrá sentido sólo en el contexto de las enseñanzas curriculares. Ahora bien, ¿cómo encaja un tema transversal como la convivencia con los contenidos de las áreas? ¿Cómo los profesores y profesoras pueden trabajar la convivencia desde sus respectivas áreas? Esto es lo vamos a tratar de explicar a lo largo de este capítulo.

LA CONVIVENCIA EN LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Los valores básicos de la convivencia (derechos humanos, libertad, relaciones personales, pluralismo, tolerancia, diálogo, cooperación, virtudes cívicas, solidaridad...) aparecen como algo fundamental de los planteamientos educativos de la ESO. De ahí su presencia en los objetivos generales de la etapa:

- *Objetivo e:* Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- *Objetivo f:* Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, supe-

rando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

- *Objetivo g:* Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- *Objetivo h:* Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- *Objetivo i:* Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- *Objetivo k:* Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- *Objetivo l:* Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.
- *Contenidos transversales:* La educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, la educación ambiental, la educación afectivo-sexual, la educación del consumidor y la educación vial estarán presentes a través de las diferentes áreas a lo largo de la etapa, tal como se especifica en el anexo del presente Real Decreto.

DISTINTAS POSIBILIDADES DE LAS ÁREAS

No son las mismas las posibilidades de las áreas al trabajar la convivencia o cualquier tema transversal. Los profesores y profesoras educarán la convivencia desde los contenidos de sus áreas de enseñanza (si es posible) y desde las situaciones escolares que viven con sus alumnos y alumnas:

La convivencia se puede enseñar desde las tres clases de contenidos:

- *Contenidos conceptuales:* resaltando o completando los contenidos de la unidad referidos a la convivencia, p. ej., si la unidad didáctica toca el tema de *los recursos naturales*, se puede completar con ideas relacionadas con la convivencia: los recursos son de todos, están mal repartidos, son limitados, deben ser usados racionalmente, hay que solucionar el problema de los que no tienen acceso a esos recursos...
- *Contenidos procedimentales:* se pueden usar los procedimientos del currículo, en la unidad didáctica, para trabajar temas relacionados con la convivencia p. ej., derechos humanos, diversidad cultural, tolerancia, racismo...). Cualquier tema o aspecto de la convivencia puede ser trabajado con los contenidos procedimentales. Las posibilidades que ofrecen los procedimientos, en el desarrollo de los temas transversales, son inmensas. Una simple clasificación de los contenidos procedimentales del currículo puede clarificar al profesorado sus enormes posibilidades de utilización:
 - *Procedimientos referidos a la recogida de información* (observación de la realidad, consulta de documentos escritos, consulta de fuentes orales, medios de comunicación social, interpretación de mapas, dibujos, gráficas, planos, esquemas, tablas, estadísticas).
 - *Procedimientos referidos al tratamiento de la información* (análisis de la información, comprensión de la información, resolución de problemas, organización de la información, elaboración de resúmenes, formulación de conjeturas e hipótesis, realización de debates, coloquios, puestas en común, juicios, simulaciones).
 - *Procedimientos referidos a la expresión o comunicación de la información.*

- *Procedimientos referidos a la acción en el medio.*
- *Procedimientos referidos a la destreza en el proceso del aprendizaje* (poco aplicables a los temas transversales o educación en valores).
- *Procedimientos específicos de cada área* (nada aplicables a los temas transversales).
- *Contenidos actitudinales:* En las unidades se podrán trabajar alguna actitud relacionada con la convivencia:
 - Deben ser actitudes relacionadas con el tema de la unidad (p. ej., si la lección habla de *los derechos humanos*, se podría insistir muy bien en la actitud de *respeto hacia los demás*).
 - Las actitudes no exigen actividades específicas; basta con las actividades normales de la unidad, dándoles, si es posible, el *toque o enfoque* de la convivencia.

Observaciones prácticas: Para aprovechar eficazmente los contenidos de enseñanza de las áreas para la educación de la convivencia, son importantes las siguientes observaciones:

- Conviene trabajar estos contenidos cuando la materia de las unidades didácticas lo permitan.
- No hay que forzar situaciones ni llegar a aplicaciones superficiales.
- No hay que obsesionarse por la cantidad de convivencia (enseñar muchas cosas, hacer muchas actividades), sino por la calidad del mensaje.

La Convivencia se puede enseñar desde diversas situaciones escolares:

En la escuela, los alumnos y alumnas viven una serie de situaciones que los profesores y educadores deben aprovechar para enseñarles a convivir, ayudándoles a descubrir y asimilar los valores básicos de la convivencia. Son situaciones *sociales*, que giran en torno a las enseñanzas curriculares e inciden profundamente en la educación integral: relaciones personales con los iguales y adultos, disciplina, conflictos, trabajo en equipo, actividades lúdicas, acontecimientos del entorno, medios de comunicación... Todos los profesores podrán servirse de estas situaciones para desarrollar una auténtica educación de la convivencia.

Conclusiones prácticas: No se podrá trabajar del mismo modo la convivencia en todas las áreas. Habrá que adaptarse a los contenidos y posibilidades de cada una de ellas:

- Los contenidos conceptuales (conocimientos teóricos) de la convivencia pueden trabajarse muy bien en algunas áreas, p. ej., Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la Naturaleza, Ética, Religión, Filosofía...
- El área de Lengua puede trabajar la convivencia *procedimentalmente* (p. ej. comentarios de texto).
- Desde las relaciones interpersonales de los alumnos se puede trabajar la convivencia en todas las áreas (la Educación Física ofrece grandes posibilidades).
- Algunas áreas (Plástica, Lengua...) pueden trabajar la convivencia con actividades de creatividad y expresión.
- Los profesores de todas las áreas pueden aprovechar las posibilidades que ofrecen las *situaciones escolares* para educar la convivencia.
- Los profesores de todas las áreas pueden actuar *con su talento* como modelos de convivencia.

APORTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS

Ciencias de la Naturaleza

El área de las Ciencias de la Naturaleza ofrece grandes posibilidades para educar a los alumnos y alumnas en los valores básicos de la convivencia:

El profesor de Ciencias de la Naturaleza aprovechará todo el potencial que ofrece el currículo, reforzándolo, si es preciso, con algunas adaptaciones:

- Se marcará como *uno de los objetivos principales del área* que los alumnos entiendan la naturaleza y todo lo relacionado con ella como un patrimonio común de todos los seres humanos y asuman actitudes positivas en su uso, conservación y mejora.
- Reforzará *los contenidos conceptuales* del currículo con el concepto de la naturaleza patrimonio común de los seres huma-

nos y el uso solidario de sus diversos elementos: energía, cambios químicos, aire, agua, suelo, animales, plantas, atentados contra el medio ambiente. En la medida en que los alumnos y alumnas entiendan la naturaleza como un bien común de todos, podrán actuar solidariamente en ella.

- Para ahondar en los conocimientos y *actitudes sociales* respecto a la naturaleza, el profesor podrá aprovecharse de algunos *contenidos procedimentales* aplicados al uso y problemas de la conservación del medio natural: recogida de información, análisis crítico, identificación y resolución de problemas, comunicación de la información, realización de alguna acción o campaña, participación en acciones organizadas en la escuela o fuera de ella. El uso de algunos de estos procedimientos puede potenciar mucho la educación para la convivencia desde el área.
- En todo momento, el profesor fomentará *actitudes sociales* respecto a la naturaleza: valoración, respeto, cuidado, compromiso en su defensa y mejora.
- *Al evaluar*, el profesor de Ciencias de la Naturaleza valorará las actitudes y conductas de los alumnos respecto a la naturaleza, a lo largo y ancho de la vida escolar.

El profesor de Ciencias de la Naturaleza educará a sus alumnos en la convivencia, también y especialmente, como modelo de referencia, motivando a los alumnos y contagiándolos de su sensibilidad respecto a la naturaleza y aprovechando las numerosas oportunidades que brindan los aprendizajes de los alumnos y la vida escolar, siempre en la línea de los contenidos-actitudes-conductas sobre la Convivencia (Qué Enseñar)

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

El área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia es el área que más posibilidades ofrece para educar a los alumnos y alumnas en la convivencia. La sociedad, la geografía (el espacio geográfico) y la historia pueden y deben entenderse fundamentalmente desde la perspectiva o dimensión de la convivencia. Como señalábamos en

el área de Ciencias de la Naturaleza, habrá que tener en cuenta dos posibilidades:

Aprovechar todo el potencial que ofrece el currículo escolar, que es abundante, reforzado por las adaptaciones que hemos ido realizando. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El profesor o profesora se marcará como *uno de los objetivos* prioritarios del área el conseguir que los alumnos entiendan la sociedad, el espacio geográfico y la historia, es decir, todo lo relacionado con la existencia de las personas y de los pueblos desde las exigencias de la convivencia, suscitando en los alumnos actitudes y conductas solidarias hacia los demás.
- Al trabajar *los contenidos conceptuales* del currículo, el profesor o profesora ofrecerá a los alumnos *una visión social* de los grandes conceptos del área: la persona; las relaciones personales; las actividades humanas que tienen lugar en la sociedad; el uso de los recursos; las relaciones de los pueblos, los problemas de las personas, grupos marginados y naciones menos desarrolladas; la organización del espacio urbano; la historia de las naciones y pueblos; los cambios sociales; la diversidad cultural; la economía y el trabajo; la política; la moral de las personas, etc.
- Para dar este *enfoque social* al área y ayudar a los alumnos a adquirir conocimientos y actitudes positivas para la convivencia, el profesor o profesora deberá aprovechar los abundantes *contenidos procedimentales* del currículo relacionados con los contenidos del área, resaltando las exigencias personales y colectivas de la convivencia: recogida de información, análisis crítico, identificación y resolución de problemas, comunicación de la información, elaboración de acciones o campañas... El trabajo de estos procedimientos puede potenciar muchísimo la Educación para la Convivencia desde el área.
- A lo largo y ancho del proceso docente, el profesor irá fomentando *actitudes positivas de convivencia* en los alumnos respecto a todo lo relacionado con las personas, los grupos sociales y los pueblos.
- *Para evaluar* el nivel de convivencia alcanzado por los alumnos, el profesor valorará el aprendizaje de todo lo relaciona-

do con la convivencia y su comportamiento en la vida escolar: convivencia, trabajo de equipo y relaciones con los demás.

El profesor de Ciencias Sociales, Geografía e Historia educará a sus alumnos en la convivencia, también y sobre todo, como modelo de referencia motivando a los alumnos y contagiándolos de su sensibilidad. Para ello aprovechará las numerosas oportunidades que le brindan los aprendizajes de los alumnos y las situaciones de la vida escolar.

Educación Física

Para educar en la convivencia, desde el área de Educación Física, conviene tener en cuenta los criterios siguientes:

El profesor o profesora de Educación Física trabajará directamente y básicamente los objetivos-contenidos señalados en el Proyecto Curricular de su área: los que hacen referencia a la Educación Física. Éste será su trabajo fundamental.

A la vez, dentro del desarrollo curricular del área, irá trabajando la Educación para la Convivencia diseñada en el centro para esta etapa:

- *Uno de sus objetivos*, unido a los objetivos del área, será que los alumnos vayan aprendiendo a convivir, que en cualquier situación de la vida (clases de Educación Física, relaciones escolares y extraescolares) adopten las actitudes y conductas básicas de la convivencia.
- Para conseguir el objetivo anterior, reforzará (recordando, insinuando de pasada, cuando las circunstancias lo hagan posible y aconsejable) los conocimientos teóricos (*contenidos conceptuales*) básicos relacionados con la convivencia:
 - Las actividades físicas, deportivas y recreativas, como instrumento para colaborar y relacionarse con los demás.
 - El trabajo en equipo como aprendizaje de participación.
 - El deporte como fenómeno cultural y social de nuestra sociedad.
 - Las actividades deportivas de competición.

- La actividad física entendida como apertura y comunicación con los demás.
- Aprovechará el trabajo de *los contenidos procedimentales* del área para fomentar en los alumnos conocimientos, actitudes y conductas de convivencia, que podrán transferir a otras situaciones de su vida. Su Educación para la Convivencia será fundamentalmente *procedimental*. Los contenidos procedimentales del currículo escolar que más posibilidades ofrecen para educar en la Convivencia son los siguientes:
 - Práctica de actividades deportivas recreativas colectivas e individuales.
 - Práctica de actividades deportivas en competición: individuales y colectivas.
 - Planificación y realización de actividades en el medio natural (travesías, itinerarios y rutas ecológicas o culturales, cicloturismo, remonte en lancha, carrera de orientación, esquí, piragüismo, remo, vela...).
 - Formación de agrupaciones en función de intereses comunes.
- Fomentará en los alumnos, a lo largo del proceso docente y en la convivencia escolar, *las actitudes básicas* de la convivencia:
 - Respeto a las personas, instalaciones y material deportivo común.
 - Ayuda a las personas que trabajan, juegan o están con nosotros.
 - Toma de conciencia de que el deporte es entretenimiento y competición, no enfrentamiento o rivalidad entre personas y grupos.
 - Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.
 - Valoración de la existencia de diferentes niveles de destreza, tanto en lo que concierne a sí mismo como a los otros.
 - Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.
 - Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

- Valoración objetiva de los elementos técnicos, tácticos y plásticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que los realice.
 - Deshinbición, apertura y comunicación en las relaciones con los otros.
 - Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora en el medio natural.
 - Responsabilidad en la organización y realización de actividades (en el medio natural).
- *Evaluará*, conjuntamente con los otros profesores, el nivel o capacidad de convivencia alcanzado por los alumnos. Esta evaluación, individual y continua, es totalmente necesaria: en la medida en que se evalúe, se trabajará la convivencia.

Conviene recordar que lo más importante en la Educación para la Convivencia, como en la educación de cualquier valor, es *el talento del profesor*, que le empujará a reforzar, en situaciones concretas, aprovechando las oportunidades que brindan los aprendizajes de los alumnos y la vida escolar, conocimientos, actitudes y conductas exigidos por la Convivencia, tal como aparecen diseñados en el apartado “*Qué Enseñar*”. Los valores se educan por contagio. La convivencia también.

Educación Plástica y Visual

Para trabajar la Educación de la Convivencia desde el área de Educación Plástica y Visual consideramos fundamentales los siguientes criterios:

El profesor de Educación Plástica y Visual asumirá los planteamientos de la Educación para la Convivencia establecidos en el centro. Estará convencido de que la convivencia es un valor importante y necesario para la vida, en el que merece la pena educar a los alumnos. Y se comprometerá a trabajarlo *desde su área*, conjuntamente con los otros profesores. Por eso, *uno de sus objetivos educativos* será que *los alumnos descubran y asuman, en su vida, las actitudes y conductas exigidas por la convivencia*.

Ante todo, aprovechará *los contenidos y situaciones que le ofrece el Proyecto Curricular del área para tratarlos en clave de convivencia.*

Reforzará (recordando, insinuando de pasada, haciendo algún breve comentario, cuando las circunstancias lo hagan posible y lo aconsejen) las ideas y planteamientos teóricos relacionados con la convivencia (*contenidos conceptuales*), que encontrará en el apartado “*Qué Enseñar*” del presente libro.

Aprovechará *los contenidos procedimentales*, tan importantes en el área, aplicándolos, cuando los estime conveniente, a situaciones relacionadas con la convivencia. Sugerimos, como ejemplo, los siguientes contenidos procedimentales:

- Utilización de las nuevas tecnologías del lenguaje visual como instrumentos de comunicación para expresar las necesidades de las personas y de los pueblos y las actitudes de solidaridad e insolidaridad ante esas necesidades (contenido 5, bloque 1: Lenguaje visual).
- Descripción y análisis compositivo a partir de hechos plásticos o visuales que tienen por tema la convivencia (contenido 6, bloque 3: La composición).
- Identificación e interpretación de mensajes relacionados con la convivencia que aparecen en producciones *plásticas y visuales*, presentes en el entorno de los alumnos o presentadas por el profesor.
- Análisis crítico de mensajes publicitarios relacionados con las necesidades de los demás y las actitudes de ayuda y colaboración.
- Comunicación, a través de distintas técnicas de expresión plástica y visual, de algunos problemas relacionados con la convivencia, con especial atención a las emociones y sentimientos que suscitan en nosotros.
- Elaboración y realización de alguna acción o campaña publicitaria, usando técnicas de expresión plástica y visual, para mejorar la convivencia escolar o solucionar algún problema social importante.

Fomentará en los alumnos, en los procesos de aprendizaje y en las relaciones escolares, *las actitudes básicas de la convivencia*: respeto; tolerancia y espíritu dialogante; colaboración y ayuda; valoración de los demás; sensibilidad ante los grandes problemas y

necesidades de la humanidad; rechazo de toda discriminación, marginación e injusticia; opción por los más necesitados; etc.

Evaluará, conjuntamente con los otros profesores, los logros alcanzados por los alumnos en el ámbito de la convivencia (conocimientos, actitudes y conductas).

Transmitirá *su talante de convivencia*, reforzando y contagiando la sensibilidad y compromiso de los alumnos. Para ello aprovechará las oportunidades que brinden los aprendizajes de los alumnos y la vida escolar.

Lengua Castellana y Literatura

Aunque las referencias del currículo a la convivencia son muy escasas, el profesor o profesora de Lengua Castellana y Literatura puede aportar mucho a la Educación para la Convivencia. Para ello deberá tener en cuenta los siguientes criterios de actuación:

Asumirá la Educación para la Convivencia como *un objetivo* importante de su actuación docente. Buscará en su trabajo que los alumnos aprendan Lengua y Literatura Castellana y que aprendan a convivir. Deberá estar convencido de esto y compartir esta preocupación con el resto del profesorado.

El área de Lengua y Literatura trabaja fundamentalmente textos: textos orales y escritos, textos literarios y convencionales, textos propios y ajenos... En todos estos textos hay una ideología y unos valores (un modo de ver o entender la persona, la sociedad, el universo). El profesor trabajará textos de distintas ideologías y valores. Si quiere educar en la convivencia, tendrá que ofrecer a los alumnos *una visión solidaria de la realidad*. Para ello, en las distintas situaciones del aprendizaje (comentarios, diálogos, debates...) irá haciendo presentes *los contenidos conceptuales* relacionados con la convivencia: dignidad del ser humano, derechos humanos, libertad, relaciones interpersonales, cooperación, diálogo, pluralismo, tolerancia, virtudes cívicas, solidaridad... Estos contenidos los encontrará en el apartado "*Qué Enseñar*" del presente libro.

Las mayores posibilidades para trabajar la Convivencia las encontrará el profesor de Lengua en *los contenidos procedimentales*. El alumno, en esta área, tiene que asimilar los procedimientos básicos del lenguaje: recogida de información, análisis de textos, comentarios de textos, producción de textos, lectura e interpretación de textos literarios... El profesor tiene una ocasión óptima, para *tocar* temas relacionados con la convivencia. Si hace las cosas bien, trabajará a la vez Lengua y Literatura y convivencia. Conviene hacer una buena planificación.

En los procesos de aprendizaje de los alumnos y en las diversas circunstancias de la vida escolar el profesor de Lengua Castellana y Literatura fomentará en los alumnos *las actitudes* básicas de la convivencia: respeto a la diversidad lingüística y a las opiniones ajenas; evitar usos discriminatorios del lenguaje; *talante flexible*, constructivo, dialogante en el uso de la lengua; colaboración y ayuda; sensibilidad ante las necesidades de los demás; etc.

Evaluará, con los otros profesores, la Convivencia de sus alumnos (conocimientos, actitudes, comportamientos).

Transmitirá a los alumnos *su talante*, apareciendo ante ellos como *modelo* de convivencia.

Lenguas Extranjeras

El profesor o profesora de Lengua Extranjera, si quiere trabajar la Educación para la Convivencia, tendrá muy en cuenta los siguientes criterios de actuación:

Asumirá la convivencia como *un objetivo importante* de su trabajo con los alumnos, unido a los objetivos prescriptivos del área.

Aprovechará *los aspectos específicos del área de Lengua Extranjera* para transmitírselos a los alumnos en clave de convivencia:

- La valoración de la diversidad lingüística y cultural, de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de otros pueblos.

- El respeto a la diversidad lingüística y cultural, evitando cualquier discriminación o xenofobia.
- La apertura a otros pueblos y culturas, adquiriendo una visión *universalista* de la vida y de la humanidad.
- La valoración y respeto a otras lenguas y culturas desde “la dignidad esencial del ser humano”.

Al trabajar *los contenidos procedimentales del área*, algunas veces, cuando las circunstancias lo aconsejen, los aplicará a temas relacionados con la convivencia (p. ej., necesidades de las personas, grupos y pueblos; actitudes y conductas solidarias ante esas necesidades; entidades y organismos que trabajan por la solidaridad; hechos concretos relacionados con este tema, etc.). Casi todos los contenidos procedimentales del currículo pueden aplicarse a este tema:

- Comprensión global de mensajes orales y escritos que proceden de distintas fuentes (profesor, compañeros, radio, TV, vídeo, anuncios...).
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles para el interlocutor o interlocutores.
- Participación activa en intercambios orales lingüísticos.
- Análisis crítico de los comportamientos socioculturales que implican una discriminación o un rechazo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje y en diversas situaciones de la convivencia escolar, cuando las circunstancias lo aconsejen, el profesor de Lengua Extranjera proyectará a sus alumnos el bagaje de *conocimientos, actitudes y conductas para una convivencia positiva*, establecidos en el apartado “*Qué Enseñar*” de este libro.

Finalmente, transmitirá a sus alumnos *su talante*, contagiándoles su sensibilidad y compromiso por una buena convivencia

Matemáticas

A pesar de que las matemáticas funcionan en una onda distinta a los valores humanos, también el profesor o profesora de Matemáticas puede educar a sus alumnos en la Convivencia. Lo hará del siguiente modo:

Asumiendo la Educación para la Convivencia como *un objetivo educativo importante*. Además de enseñar matemáticas, tiene que enseñar a convivir. Merece la pena, porque los alumnos lo necesitan y porque es un compromiso colectivo del centro.

Aprovechando las situaciones de la vida escolar para reforzar la Educación para la Convivencia: convivencia escolar, conflictos entre las personas, situaciones sociales problemáticas, necesidades, noticias de actualidad, diálogo, cooperación, etc. El profesor de matemáticas, como los otros profesores, tiene que aprovechar estas situaciones para acercar a los alumnos a las personas, observar y valorar sus necesidades y reacciones con actitudes de respeto, colaboración y ayuda.

Aprovechando el potencial procedimental (*contenidos procedimentales*) que ofrece el área de Matemáticas y que ocasionalmente puede aplicarse fácilmente a situaciones relacionadas con la convivencia de las personas. En matemáticas, los alumnos tienen que hacer operaciones, resolver problemas, realizar cálculos, interpretar y realizar gráficas y tablas, resolver ecuaciones, hacer uso de la proporcionalidad, formular y comprobar conjeturas, etc., etc. Todos estos procedimientos o actividades matemáticas pueden aplicarse, algunas veces, cuando se estime conveniente, a situaciones relacionadas con la convivencia de las personas. Como decíamos en otro momento, “haciendo problemas se puede aprender a ser solidario o a ser un consumidor vacío, egoísta e insolidario”.

Con su talante: La convivencia, al ser un valor, no se enseña, se contagia. El profesor que, en su vida, es sensible a las necesidades ajenas, que respeta a las personas y cosas y que vive siempre en actitud de ayuda y colaboración, contagia a sus alumnos su sensibilidad y vivencia de la solidaridad. Esta es la mejor Educación para la Convivencia. Y está al alcance de todos los profesores, también del profesor de matemáticas.

Música

El profesor o profesora de Música, para educar a sus alumnos en la convivencia, tendrá muy en cuenta los siguientes criterios:

En el desarrollo de las actividades de clase, exigirá a sus alumnos *una serie de actitudes* cuya asimilación será el mejor aprendizaje de la convivencia (respeto, apertura, colaboración...):

- Participación en actividades musicales de grupo.
- Valoración del silencio y rechazo del uso indiscriminado de la música y de los ruidos.
- Tolerancia, respeto y valoración de las distintas formas de expresión musical.
- Apertura a distintas modalidades y culturas musicales.
- Concentración y respeto durante las audiciones y espectáculos musicales.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Colaboración con el profesor y compañeros en las actividades de clase.

Consideramos de interés trabajar con los alumnos *la audición, análisis e interpretación de algunas obras o fragmentos musicales, cuyos temas estén relacionados con los problemas de la convivencia y la solidaridad*. Sería un buen contenido procedimental, muy útil para la educación de este valor. Será necesario elegir bien la obra musical, motivar debidamente a los alumnos y adaptarse siempre a su capacidad musical.

Como los profesores de las restantes áreas, el profesor o profesora de música aprovechará también *las situaciones que ofrece el trato con los alumnos y la convivencia escolar* para transmitirles conocimientos, actitudes y comportamientos en sintonía con una buena convivencia.

Finalmente y ante todo, el profesor o profesora de Música se manifestará a los alumnos como *modelo de convivencia*. “Su talante” es fundamental para educar a los alumnos y alumnas en la convivencia.

Tecnología

El profesor o profesora de Tecnología podrá colaborar suficientemente en la Educación para la convivencia aplicando los siguientes criterios didácticos:

La solidaridad será *uno de los objetivos* de su actuación docente. Además de Tecnología, enseñará o educará para la convivencia. Y *evaluará* el nivel de convivencia conseguido por sus alumnos.

Trabajará la convivencia fundamentalmente *desde los contenidos del currículo*, interpretando la realidad tecnológica *en clave humana y social*. Por ejemplo:

- Presentará la ciencia y la tecnología en función de la calidad de vida y del bienestar social.
- Fomentará, en las actividades y trabajo de los alumnos, actitudes y conductas solidarias: colaboración, respeto a las personas y cosas, valoración de las opiniones ajenas, apertura a las tecnologías de otras sociedades y culturas...
- Potenciará en los alumnos la sensibilidad y capacidad crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, la calidad de vida, el trabajo y el equilibrio ecológico.
- Aprovechará el trabajo en equipo, muy importante en el Área de Tecnología, para ayudar a los alumnos a descubrir la importancia de trabajar como miembro de un grupo, asumiendo sus responsabilidades individuales con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.
- Exigirá a sus alumnos el respeto de las normas de uso y mantenimiento de las herramientas y materiales de trabajo y la valoración de la importancia de mantener un entorno de trabajo ordenado, agradable y saludable.

Aprovechará las diversas *situaciones escolares* para educar a sus alumnos en las exigencias de la convivencia.

Transmitirá a sus alumnos *su talante humano y social*, contagiándoles su sensibilidad y compromiso por la convivencia.

Otras áreas de Enseñanza

Las posibilidades de educar la convivencia están presentes en las otras áreas del currículo escolar de la ESO y deben ser aprovechadas por el profesorado:

- *Lengua y Literatura de la Comunidad Autónoma*: para ella sirve todo lo dicho sobre la Lengua Castellana y Literatura.
- *Segundo idioma*: véase lo apuntado en lenguas extranjeras.
- *Educación moral y cívica*: con abundantes contenidos conceptuales y actitudinales relacionados con la convivencia.
- *Religión católica*: la antropología cristiana obliga a valorar, respetar y defender la dignidad del ser humano, a rechazar toda marginación y discriminación y a vivir abiertos y ayudando a los demás.
- *Actividades de Estudio Orientado (AEO)*: que ofrecen grandes posibilidades para tratar con los alumnos los valores básicos de la convivencia.
- *Materias optativas*: como Cultura clásica, Iniciación profesional, Aprender a pensar, Taller de escritura, etc. que pueden trabajarse también en *clave de convivencia*.

3 SITUACIONES ESCOLARES

En la vida escolar encontramos muchas situaciones ricas en posibilidades educativas. Los alumnos y alumnas trabajan, juegan, se enfrentan a una disciplina exigente, se relacionan entre sí, viven sus conflictos, ven a las personas adultas, escuchan lo que pasa en el mundo, intercambian puntos de vista, chocan sus intereses... Es lo que pasa en la escuela todos los días a todas las horas.

Los profesores, todos los profesores, podemos aprovechar estas situaciones que nos brinda la vida escolar para ayudar a nuestros alumnos y alumnas en la asimilación de los valores básicos de la convivencia. ¿Cómo hacerlo? No con grandes discursos ni lecciones magistrales. Tenemos que aplicar *la pedagogía del padre*, que observa, señala, orienta, hace reflexionar, corrige cuando hace falta, siembra inquietudes, estimula y... acompaña. Y esto sin imponer, sin atosigar, en el momento oportuno, cuando las circunstancias lo aconsejan.

Desde esas *situaciones escolares* educaremos a nuestros alumnos y alumnas en los valores básicos de la convivencia: dignidad del ser humano, derechos humanos, libertad, relaciones con los otros, pluralismo, tolerancia, diálogo, democracia, virtudes cívicas, buenos modales, cooperación, solidaridad, rechazo de guerras, terrorismo y violencia, respeto de la naturaleza... todo lo señalado en el apartado "*Qué Enseñar*" del presente libro.

Educar así, aprovechando las situaciones escolares no es difícil, pero exige mucho. No es difícil, porque no se requieren técnicas, actividades o tiempos especiales. Exige mucho, porque se necesita

una gran sensibilidad por los grandes valores humanos y por todo lo que se relaciona con la convivencia. En la medida en que un profesor (todos los profesores) tenga esa sensibilidad y *se implique coherentemente* en las situaciones escolares, contribuirá eficazmente a la Educación para la Convivencia en el centro escolar.

Veamos las principales situaciones escolares y las posibilidades que nos ofrecen para educar la convivencia:

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo, presente en la vida escolar e imprescindible en nuestra sociedad, ofrece grandes posibilidades para educar la convivencia. El trabajo cooperativo obliga a relacionarse con otras personas y vive situaciones y exigencias frecuentes en la vida. Los alumnos, aprendiendo a trabajar en grupo, aprenden a convivir. Por eso, cuando trabajan en equipo, debemos enseñarles a:

- Escuchar a los demás.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Valorar las aportaciones de los compañeros.
- Dialogar.
- Argumentar con razones.
- Participar y ser corresponsable.
- Ayudar a los compañeros.
- Tomar decisiones comunes.
- Respetar las ideas y actitudes de los demás.
- Actuar democráticamente.
- Someterse a un orden o proceso establecido.

DISCIPLINA ESCOLAR

En la vida escolar hay una serie de normas que rigen el funcionamiento del grupo y el comportamiento de los miembros de la comunidad escolar, a las que llamamos reglamento o disciplina escolar. Son unas normas necesarias para una buena convivencia y un desarrollo normal del trabajo escolar. La disciplina es, con frecuen-

cia, ocasión de conflictos en la escuela. Los alumnos y alumnas, a veces, no cumplen las normas establecidas y hay que llamar la atención, corregir e incluso castigar. Esto afecta a las relaciones de las personas y a la convivencia del grupo. Por eso, los profesores y educadores debemos aprovechar *las situaciones que provoca la disciplina* para ayudar a nuestros alumnos y alumnas a descubrir algunos aspectos fundamentales de la convivencia:

- La necesidad de las normas escolares para el buen funcionamiento de la escuela y de la clase.
- El descubrimiento de la razón de ser de cada una de las normas.
- La repercusión social de las normas de disciplina (ayuda o estorbo para los demás).
- La observancia de las normas escolares como expresión del respeto a las otras personas.
- La importancia de la puntualidad, el silencio, la obediencia a los profesores y educadores.
- El respeto a las personas (profesores y compañeros), mobiliario y material de la clase.
- El orden y la limpieza de las clases e instalaciones.
- La disciplina de la clase absolutamente necesaria para poder aprender.

CONFLICTOS ESCOLARES

Los conflictos son frecuentes en la escuela: conflictos entre los alumnos o entre los alumnos y los profesores. La solución de estos conflictos debe afrontarse desde los valores básicos de la convivencia. Los conflictos son una buena oportunidad para educar la convivencia. Para ello conviene tener en cuenta lo siguiente:

- Afrontar los conflictos en común, en grupo, analizando críticamente los hechos y motivaciones, viendo las consecuencias del conflicto y buscando la mejor solución.
- Reconocer que las relaciones interpersonales se deben regir por los derechos y deberes de las personas.
- No empecinarse en el propio posicionamiento o actitud.

- Estar abierto y esforzarse para superar la situación conflictiva.
- Admitir, con sinceridad, la propia responsabilidad.
- Convencer a los alumnos de que el diálogo es el mejor instrumento para evitar y solucionar conflictos.

JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICAS

Se ha dicho siempre que el juego es la escuela de la vida. En el juego se dan situaciones muy frecuentes en la vida, vividas con una espontaneidad o intensidad especiales. Nos referimos, por supuesto a los juegos colectivos, a las actividades lúdicas en grupo. En el juego encontramos situaciones de colaboración, competencia, relaciones con los demás, que son auténtica convivencia y que deben aprovecharse para educar la convivencia. En las actividades lúdicas debemos ayudar a los alumnos y alumnas a:

- Respetar el reglamento, las normas establecidas.
- Respetar a las personas que compiten o juegan con nosotros.
- Actuar siempre con deportividad.
- Controlar la agresividad.
- Saber comportarse en la victoria y en la derrota o fracaso.
- Actuar con espíritu de equipo.

RELACIONES INTERPERSONALES

En la convivencia es fundamental saber relacionarse con los demás. Las personas aprenden a relacionarse relacionándose. La escuela es un ámbito rico en relaciones de los alumnos: con los compañeros, con los profesores y profesoras, con el personal no docente. Los educadores estarán cerca de los alumnos e intentarán *modelar* sus relaciones según los valores básicos de la convivencia. Para eso enseñarán a los alumnos y alumnas a:

- Ser bondadosos y cordiales en el trato personal.
- Ser respetuosos con todos.
- Dar importancia a los pequeños detalles y a los buenos modales.
- Evitar actitudes de dominio y sumisión.

- Evitar burlas y descalificaciones de otras personas.
- Aceptar a los otros con sus características personales.
- Participar en actividades y proyectos comunes.

ACONTECIMIENTOS DE LA VIDA

A la escuela llegan los acontecimientos de la vida, lo que sucede afuera: hechos sociales, políticos, laborales, culturales, deportivos. Los alumnos los conocen y los comentan. Y reciben su influjo. En ellos se proyectan modos de entender la vida, el trabajo, el ocio, el bienestar, el compromiso social, el empleo del tiempo. Los educadores pueden ayudar a los alumnos a interpretar y enfrentarse a la realidad del entorno (los acontecimientos de la vida) desde los valores básicos de la convivencia. Para ello les ayudarán a:

- Formarse un juicio crítico de la realidad, social, política y cultural.
- Conocer los principales acontecimientos del entorno próximo y remoto.
- No dejarse manipular por las tendencias o modas del momento.
- Valorar los acontecimientos en su justa medida.
- Asumir los aspectos positivos de la sociedad y rechazar los negativos.
- Adoptar una sensibilidad *optimista* sobre el futuro de nuestra sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación social llegan también a nuestros alumnos y alumnas y no siempre son formativos. La televisión, el cine y muchas publicaciones escritas ofrecen, con frecuencia, *su información* sobre la realidad. Esta información, en algunos casos, no busca el bien del hombre, ni lo conduce a comprenderse mejor a sí mismo y a estar más cerca de los demás. Los medios de comunicación intentan imponer un único sistema de valores, que puede obsta-

culizar y anular la libertad. Por eso, es necesario en la escuela hablar de los medios de comunicación. Frente a los intentos manipuladores de éstos, los educadores, cuando las situaciones escolares lo aconsejen, deberán potenciar en los alumnos las siguientes capacidades:

- La capacidad para acceder a la información (estar bien informado).
- El análisis crítico de la realidad.
- La búsqueda de la autonomía, como criterio de moralidad.
- El rechazo de los reclamos del consumo, de la publicidad y de la moda.
- La opción por la cultura del *ser*, frente a la cultura del *tener* y del *poder*.

CAMPAÑAS

Las campañas son una ocasión muy válida para educar la convivencia. Con ellas se pueden fomentar los valores básicos de la convivencia: el ser humano, derechos humanos, libertad, vivir con otros, pluralismo, tolerancia, diálogo, virtudes cívicas, buenos modales, cooperación, solidaridad... Para que estas campañas sean educativamente eficaces, los profesores y profesoras tendrán muy en cuenta lo siguiente:

- La campaña no debe ser la única acción que se realiza para educar el valor de la convivencia (p. ej., los derechos humanos), es decir, funcionará como refuerzo y expresión de lo que se educa a lo largo de la vida escolar, sobre todo desde el currículo escolar.
- La campaña se puede organizar de muchos modos, en principio todos ellos válidos: a nivel de centro, de etapa o de curso; durante una semana, un día o una mañana...
- A través de las actividades que se organicen para la campaña, se buscará siempre transmitir a los alumnos y alumnas conocimientos, actitudes (sentimientos) y pautas de conducta; son los tres contenidos de enseñanza necesarios en toda educación de valores.
- Para conseguir una buena ambientación se intentará apoyar la campaña con consignas, murales, audiovisuales...

TUTORÍA

La tutoría es otro momento importante para educar la convivencia. Al tutor o tutora le corresponde la responsabilidad de conseguir una buena cohesión del grupo de alumnos, así como un clima general de cooperación, disciplina, respeto y buena convivencia. Igualmente les ayudará a aprender a convivir, a comportarse y a optar por unos valores. Para ello desarrollará las acciones más convenientes, tanto en la tutoría individual (orientación personal de cada alumno) como en la tutoría colectiva (orientación al grupo de alumnos).

Principales líneas de actuación para mejorar la cohesión y dinámica del grupo-clase (Gobierno de Navarra, *Secundaria Obligatoria. Orientación y tutoría*, p. 93):

- Establecer normas claras de funcionamiento elaboradas por todos y enunciadas en forma positiva.
- Crear un clima de confianza explicando el por qué de las cosas y aceptando, en la medida de lo posible, las sugerencias de los alumnos.
- Favorecer conductas de compañerismo respetando los subgrupos existentes.
- Organizar actividades complementarias, tanto fuera como dentro de la clase, que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos.
- Favorecer actividades para evitar la segregación de los alumnos con dificultades de integración.
- Organizar la clase de manera que sean los propios alumnos los que contribuyan a estructurarla: respecto a trabajos, tiempos, encargos, libertades y responsabilidades.

Ayudar a los alumnos y alumnas a aprender a convivir. Para ello los tutores adoptarán las siguientes pautas de conducta:

- Comunicar confianza, seguridad y optimismo a los alumnos.
- Aceptar al alumno tal como es, manteniendo un trato cordial con todos y evitando preferencias.
- Mantener unas pautas de continuidad o consistencia en su conducta y en el control de la clase.

- Ser tolerante sin olvidarse de la disciplina adecuada; ante situaciones de indisciplina el profesor o profesora debe mostrarse sereno y a la vez enérgico, sin mostrarse excesivamente benévolo o demasiado duro.
- Utilizar incentivos positivos, valorando los éxitos por pequeños que sean.
- Establecer unos niveles adecuados y realistas tanto en lo académico como en las conductas.
- Evitar amenazas innecesarias.
- Coordinarse y estar abierto a colaborar con todas las personas implicadas en el proceso educativo.
- Dar a la clase un clima de libertad dentro de un orden, de entusiasmo, de sinceridad y de respeto.

Ayudar a los alumnos y alumnas a aprender a comportarse. Para fomentar comportamientos positivos los profesores y profesoras potenciarán, en todo momento, la motivación de los alumnos. En este empeño, serán eficaces las siguientes reglas de actuación:

- No fijar metas de logro demasiado altas. Estas metas han de requerir de los alumnos un esfuerzo, pero no tanto que sea imposible o muy difícil llegar a alcanzarlas.
- El trabajo bien hecho y el buen comportamiento han de ser aprobados y reconocidos explícitamente.
- Es mejor ignorar las conductas levemente perturbadoras de la disciplina, pues condenarlas sólo sirve para centrar en ellas tensiones y reacciones negativas.
- La corrección de los errores de los alumnos, partiendo de sus ideas y descubrimiento, suele dar resultados positivos.
- Incluso los adolescentes aparentemente huraños suelen ser sumamente sensibles a la atención afectuosa por parte de los profesores.
- Es preferible siempre una estrategia de incentivos que una estrategia de castigos.

Ayudar a los alumnos y alumnas a optar por unos valores, que constituirán su proyecto de vida. Para ello los tutores llevarán a cabo las siguientes acciones educativas:

- Inculcación de los valores que pretendemos educar, de acuerdo con la línea educativa del centro.

- Desarrollo moral de los valores, estimulando a los alumnos a discutir las razones de sus posturas y decisiones respecto a los valores.
- Análisis de los valores descubiertos a su alrededor y de las situaciones relacionadas con ellos.
- Clasificación de los valores, intentando discernir, de un modo vivencial y experimental, sus valores y los de los demás.
- Aprendizaje para la acción, proporcionando a los alumnos oportunidades para realizar acciones basadas en los valores.
- Al educar los valores, habrá que cuidar tres factores esenciales, que condicionan y dan validez a lo anterior: el ambiente escolar, el ejemplo de los profesores y la colaboración entre la familia y la escuela.

MODELOS DE REFERENCIA

En la Educación para la Convivencia, como en todo tema transversal, es fundamental la actuación del profesor. De poco sirve una acción educativa, si no va respaldada por el testimonio y por la coherencia de quien la desarrolla. Educar es compartir la ilusión. El educador juega con técnicas y recursos. Lo importante es hacer de su actuación una pedagogía de esperanza. Tener fe en los demás y en la vida. Y recordar que los valores se educan fundamentalmente *por contagio*, comunicando la propia ilusión, compartiendo siempre y con todos la sensibilidad y el compromiso sincero por la construcción de un mundo cada vez más justo y solidario.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, José Antonio, *Cómo educar actitudes*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1992.
- ALDANA MENDOZA, Carlos, "Siete ideas para educar en derechos humanos", *Cuadernos de pedagogía*, 235 (abril, 1995) 71s.
- Amnistía Internacional, *Informe anual*, 1997.
- ARANGUREN GONZALO, L.A., *Educación en la reinvención de la solidaridad*, Bilbao, Bakeaz, Cuaderno 22, 1997.
- ARANGUREN, José Luis, *Ética*, Madrid, Alianza Universidad, 1979.
- ARBLASTER, Anthony, *Democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- BOLÍVAR BOTIA, Antonio, *Diseño curricular de Ética para la ESO*, Madrid, Síntesis, 1993.
- CAMPS, Victoria, *Los valores de la educación*, Madrid, Alauda, 1993.
- CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz, *La aldea global*, Pamplona, Txalaparta, 1997.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, *Colaborar para aprender*, nº 255 (febrero, 1997).
– *Cooperación y diversidad*, nº 263 (noviembre, 1997).
- FERRER Y MIQUEL, Joana, *La herencia de la Constitución. Su aplicación en el aula*, Madrid, Alauda Anaya, 1996.
- GARAUDY, Roger, *Los integristas. Ensayos sobre los fundamentalismos en el mundo*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael, *El ABC de las buenas costumbres*, Madrid, El Drac, 1994.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando, *Sueño, luego existo. Reflexiones para una pedagogía de la esperanza*, Madrid, Alauda Anaya, 1996.
- *Temas Transversales y educación en valores*, Madrid, Alauda, 1993.
- HUNTINGTON, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997.

- MEC, *Transversales. Temas Transversales y Desarrollo Curricular*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.
- MOUNIER, E., *El personalismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.
- MULLER, Jean Marie, *Significado de la no violencia*, Madrid, CAN, 1983.
- ONU, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe de 1996, *Revista Española de Pedagogía*, 201 (1995) 249s.
- ORTEGA, Pedro, MÍNGUEZ, Ramón y GIL Ramón, *Valores y educación*, Barcelona, Ariel Educación, 1996.
- PUIG ROVIRA, Josep M^a, *Transversales. Educación Moral y Cívica*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.
- REYZÁBAL, María Victoria y SANZ, Ana Isabel, *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*, Madrid, Escuela Española, 1995.
- TORRALVA TOMÁS, F. y R., *El libro de los Buenos Modales*, Madrid, El Drac, 1994.
- UNESCO, *La educación encierra un tesoro. Informe de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, Santillana, Ediciones UNESCO, 1996.
- VV.AA., *Cómo educar en valores*, Madrid, Narcea, 1995.
- VV.AA., *Los temas transversales. Claves de formación integral*, Madrid, Aula XXI Santillana, 1993.
- VV.AA., "Semana de los Derechos Humanos", *Cuadernos de Pedagogía*, 233 (febrero 1995) 55s.
- VV.AA., *Valores y educación*, Barcelona, Ariel Educación, 1996.
- ZURBANO DÍAZ DE CERIO, José Luis, *La Solidaridad. Un tema transversal para la escuela*, Madrid, San Pablo, 1998.
- *Bases de una educación para la paz y la convivencia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura, 1998.